

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA
PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

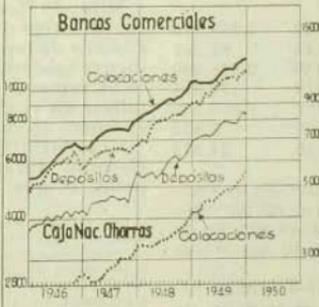
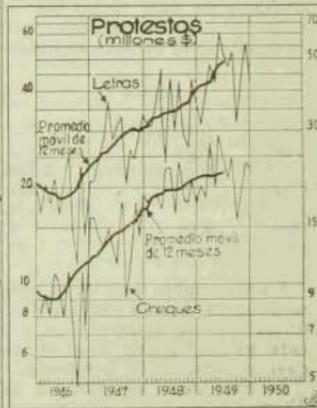
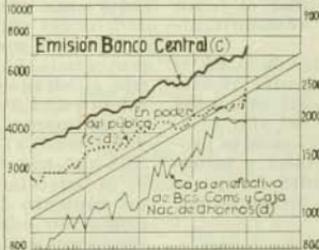
Año XXIII-N.º 263

Redacción cerrada el 28 de Febrero de 1950

Enero

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Cada uno de los gráficos está diseñado a base de ordenadas logarítmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas aquí presentadas se indica en los respectivos cuadros numéricos en el interior de este Boletín.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

La característica predominante del desarrollo económico de Chile en 1949 ha sido la continuación del proceso de la inflación, a que el país se ha visto abocado desde hace más de diez años.

En términos generales puede definirse la inflación como un desequilibrio entre el poder de compra general de la población y el volumen de los bienes y servicios disponibles. El crecimiento desproporcionado de los ingresos de la población o de un grupo de ella, frente a un aumento sólo lento de los bienes y servicios que se pueden adquirir, actúa sobre los precios y promueve su alza.

Este desequilibrio se ha mantenido en Chile durante el año pasado. La oferta monetaria se ha visto incrementada considerablemente, y, en cambio, las curvas de la producción y de la importación acusan, en conjunto, sólo un aumento comparativamente pequeño.

El promedio del índice general de PRODUCCION INDUSTRIAL, para el período de Enero a Noviembre de 1949, indica un aumento de 4,6% sobre el promedio del mismo período del año anterior. Los principales incrementos se registran en los índices de la producción siderúrgica (37%), del azúcar (11,4%) y de energía eléctrica (12,1%). Cabe observar que la expansión de la producción siderúrgica ha influido grandemente en el alza del índice general. Acusan disminución los promedios de los índices de vestuario (17,7%) y de industrias varias (0,8%). El resto de los promedios de los índices parciales refleja aumentos menores. En general puede decirse que la producción industrial continúa el lento ritmo de aumento señalado en años anteriores.

El promedio mensual del índice de la PRODUCCION MINERA correspondiente al año 1949, acusa una disminución del orden del 12,7% en comparación con el del año 1948. Esta baja se debe a una contracción de la producción de casi todos los metales y minerales. El cuadro siguiente permite comparar la producción minera de los dos últimos años.

	Unidad	1948	1949
Salitre	ton. métric.	1.787.740	1.769.910
Yodo	Kgs.	853.144	84.261
Carbón	ton. métrica	2.234.058	2.076.690
Cobre	"	444.949	371.095
Hierro	"	1.681.481	1.663.356
Oro	Kgs.	5.109	5.572
Plata	"	27.516	24.873

La apreciable baja de la producción de yodo se debe en forma exclusiva a que en los años anteriores se acumularon grandes stocks de este mineral, que han permitido satisfacer casi totalmente la demanda.

La baja de la producción de los demás minerales y metales, excluyendo el carbón, no afecta directamente la disponibilidad de bie-

nes en el país, ya que la mayor parte de ellos se exporta, pero ejerce un efecto indirecto, en cuanto repercute en las importaciones por la menor entrada de divisas.

La PRODUCCION AGRICOLA del año 1948-49 ha dado resultados satisfactorios. A excepción de la cebada, la producción de todos los demás cereales aumentó, debiéndose este incremento principalmente a las mayores extensiones sembradas, ya que los rendimientos por hectárea se han mantenido similares a los de los años anteriores. La baja de la producción de cebada, de 1.073 mil a 938 mil quintales métricos, se debe precisamente a una menor área sembrada.

La cosecha de trigo, con 11.135 mil quintales, es la más alta que registra la estadística chilena y denota un aumento de 3,9% sobre la cosecha de 1947-48. La cosecha de avena, con 852 mil quintales ha sido superior en un 18% a la del año agrícola anterior. Entre esos mismos períodos, la cosecha de centeno, con 56 mil quintales, aumentó en un 15,9%. (1)

Frente a estos aumentos, se registran bajas considerables en las cosechas de los productos de la chacarería. La cosecha de papas ha sido inferior en un 4,2%; la de frejoles ha bajado en 6,2%; la de maíz en 12,6%; la de garbanzos en 38,3% y la de lentejas en 41%. Sólo la cosecha de arvejas acusa un insignificante aumento que no alcanza al uno por ciento.

Las actividades de EDIFICACION Y CONSTRUCCION, otro ramo importante de la producción nacional, alcanzaron su máxima expansión en 1946. Desde entonces se han ido reduciendo para bajar en 1948 a un mínimo, dentro del ciclo actualmente en desarrollo, de 706 mil metros cuadrados de edificación proyectada. El año pasado, con 717 mil metros cuadrados, acusa sólo un ligero mejoramiento de 1,5%.

Finalmente hay que tener en cuenta, el VOLUMEN FISICO DE LAS IMPORTACIONES que, para el año pasado, según los índices de la Dirección General de Estadística indica un aumento de casi 12%. El aumento se ha producido especialmente en los grupos de productos agrícolas y de maquinarias.

Mirando todo en conjunto, el aumento cuantitativo de los bienes de producción nacional y de las importaciones ha sido relativamente moderado en comparación con el fuerte incremento de la oferta monetaria, que se refleja en el aumento que ha experimentado el dinero circulante.

Las EMISIONES DEL BANCO CENTRAL se elevaron durante 1949 en 1.424 millones de pesos, lo que corresponde a un aumento de

(1) Se puede adelantar que la cosecha de trigo en el presente año agrícola será inferior en más o menos 2 millones de quintales a la cosecha del año pasado. Esta baja se debe a las malas condiciones climáticas en que se efectuaron las siembras y la prolongada sequía que se dejó sentir posteriormente en la mayor parte del área sembrada. Es probable que estas condiciones hayan afectado también las cosechas de los demás productos.

23,4% sobre su nivel de fines de 1948. En este último año, el incremento de las emisiones había sido de un 18,5% y en 1947 de un 19,3%. Las operaciones que más han influido en la expansión de las emisiones han sido los descuentos a bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros y las colocaciones directas con el público. En cambio, los saldos de los créditos concedidos al Fisco y Reparticiones Gubernativas experimentaron nuevamente una baja que fué de 81,7 millones de pesos. Las inversiones en valores fiscales, por el contrario, se incrementaron en 510 millones.

En la distribución del circulante emitido por el Banco Central entre el público y los bancos se ha producido un cambio en el sentido de que la cuota en poder del público, que en años pasados había fluctuado entre 75 y 80%, ha bajado en 1949 a un promedio de 71,6%.

Más importante ha sido la creación de dinero circulante a través de las COLOCACIONES BANCARIAS en moneda corriente que, en sus cifras brutas, acusan para 1949 un aumento de 3.280,3 millones de pesos (22,6%). Las colocaciones netas (2) de los bancos comerciales han aumentado en 1.895,4 millones de pesos, o sea, en un 18,3%. La mayor parte de este aumento, 1.775,4 millones, corresponde a una expansión de los créditos concedidos al público. Las colocaciones netas de la Caja Nacional de Ahorros se incrementaron en proporción mayor aún. Su aumento total fué de 1.384,9 millones de pesos, lo que representa un 33,6%. Aunque una parte de este aumento corresponde a los créditos concedidos a la Caja de Crédito Popular (después del traspaso de los depósitos de dicha institución a la Caja Nacional de Ahorros que se hizo en Marzo del año pasado), ha sido muy elevada la cuota de aumento de las operaciones directas con el público, que se incrementaron en 1.132,5 millones de pesos, o sea, en un 30% sobre su saldo a fines de 1948.

La estadística del Banco Central analiza mensualmente la forma en que la expansión del crédito bancario se traduce en creación de DINERO GIRAL. En 1949 este dinero experimentó un aumento de 2.533 millones de pesos, esto es, de un 21,3%. Su monto total fué a fines del año 1949 de 14.451 millones de pesos. A su vez, el DINERO EN LIBRE CIRCULACION aumentó en 892 millones de pesos (20,7%), para alcanzar a fines del año un total de 5.208 millones. La suma de ambos guarismos da el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE con 19.659 millones de pesos. Es interesante observar que mientras en años pasados, el dinero en libre circulación representaba generalmente un tercio del total del dinero circulante, en 1949 esta proporción se ha reducido a poco más de un cuarto (26%), lo que indica que la creación de dinero giral por el sistema bancario ha sido más intensa y que, por lo tanto, ha sido también más acentuada

la influencia ejercida por el crédito bancario en el proceso de la inflación.

Los efectos de este proceso se reflejan especialmente en el alza de los precios internos. El índice del COSTO DE LA VIDA ha subido entre Diciembre de 1949 e igual mes del año pasado en un 20,6% contra un 16,9% que fué su alza en igual período del año anterior. Las mayores alzas se registran en el rubro habitación y en el grupo combustible y luz. El índice de los PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100), durante 1949 ha moderado su tendencia al alza, la que sólo es de 12,5%, en comparación con 16,8% en 1948.

Entre los factores internos que han desempeñado un papel importante en el proceso inflacionista están los sueldos y salarios, aunque no como factores primarios de la inflación, ya que los aumentos de las remuneraciones del trabajo en los últimos años se han debido, principalmente, a reajustes impuestos por las alzas previas de los precios. Pero en su doble carácter de factores de la demanda y de factores de costo, todo aumento de los sueldos y salarios repercute fuertemente en los precios. Sería, sin embargo, un error concluir que puede combatirse eficazmente la inflación mediante una estabilización de sueldos y salarios, sin lograr previa o simultáneamente, una neutralización de las causas directas de la inflación que residen en la excesiva expansión monetaria. Los jornales pagados en el país durante 1949 alcanzaron la alta cifra de 12.006 millones de pesos, que significa un aumento, en comparación con el año anterior, del 19,2%. Aun no existen datos referentes a los sueldos de empleados particulares y de otros sectores de asalariados, pero es de presumir que su aumento haya sido aproximadamente del mismo orden.

El acontecimiento principal que afectó nuestro COMERCIO INTERNACIONAL durante 1949 fué la reducción de la producción y exportación de cobre y la menor disponibilidad de dólares, a que el país se vió abocado como consecuencia de la baja del precio de ese metal y de las dificultades para colocar en dólares mercaderías chilenas que antes se vendían en esas monedas. Para nuestro mercado, la crisis del cobre ha significado un menor ingreso de divisas por un valor aproximado de 25 millones de dólares, merma que sólo en parte ha podido compensarse mediante mayores restricciones en la concesión de licencias de importación.

En los últimos meses del año hubo cierta recuperación en el precio y en la demanda de este metal que ha aliviado algo la situación creada por la brusca baja anterior.

El nivel más alto del precio del cobre alcanzado en 1948 y mantenido hasta Abril de 1949 fué de 23,20 centavos americanos por libra. Hasta Junio, el precio había bajado a 16 centavos. La favorable reacción que se abrió camino posteriormente, lo elevó nuevamente

(2) Eliminadas las colocaciones interbancarias y con la Caja Nacional de Ahorros.

a 18,425 centavos americanos por libra. El precio medio del año 1949 fué de 19,202 centavos.

A excepción de la exportación de «Numerarios y metales preciosos» y de «Productos naturales de aguas y bosques», cuyos índices cuantitativos aumentaron, en sus promedios, en 2,860 y 25,8%, respectivamente, el resto de las exportaciones sufrió bajas. Las mayores disminuciones se anotan en los rubros de «Productos varios» y «Productos del reino animal» con bajas en los promedios anuales de 36,2 y 24,5%, respectivamente. El promedio del índice de exportación minera acusa una baja de 13%, principalmente a causa de la menor demanda de metales y de las restricciones impuestas por las huelgas portuarias en los Estados Unidos. El promedio anual del índice general del volumen de las exportaciones bajó en 8,2% con respecto a su promedio de 1948.

El valor de nuestras exportaciones, igualmente, ha sufrido una disminución: el promedio del índice respectivo acusa una baja de 6,5% en relación con su promedio del año anterior.

Las importaciones no siguieron en 1949 la misma tendencia que las exportaciones, y esto debido a su poca elasticidad y a la excesiva dependencia de la economía chilena de otras economías, en lo que respecta al abastecimiento de materias primas, combustibles y maquinarias, especialmente. El flujo de bienes importados, tanto en volumen como en valor, ha continuado aumentando. El promedio del índice del volumen de importaciones en el período Enero-Noviembre de 1949 refleja un aumento de 12% con respecto al promedio de igual período del año anterior. El promedio anual del índice del valor de las importaciones subió en 12,3%.

Los principales aumentos en las importaciones se produjeron en los rubros de «Productos Agrícolas», en que el promedio anual del índice subió en 56,4%, y en «Máquinarias, útiles y herramientas», cuyo promedio de 11 meses se incrementó en 48,6%. Las importaciones de «Productos del reino animal» y de la «Industria manufacturera» bajaron; los promedios anuales de sus índices son menores en 62,2% y 4,8%, respectivamente, que los de 1948.

El retorno del producto de las exportaciones, a base de un tipo de cambio bancario de 43 pesos por dólar americano, estaba limitando las posibilidades de exportación de algunos productos, especialmente agropecuarios. Para salvar esta situación se había resuelto ya en 1948 permitir ciertas «operaciones conjugadas», en que una exportación se compensaba con una importación. Estas operaciones tuvieron gran movimiento durante 1949, pues los exportadores trataron de compensar el alza de los precios internos y la baja de los precios en el exterior mediante este tipo de operaciones que les permitía un retorno más favorable (3).

(3) En Enero de 1950, [por Decreto] de Hacienda N.º 850,

Las exportaciones e importaciones con cargo a la Ley N.º 9.270 (Ley del oro) tuvieron gran movimiento durante 1949. Se puede estimar que en este año las importaciones y una cantidad equivalente de exportaciones fluctuaron alrededor de los 10 millones de dólares. Tomando en cuenta que en los años de más alta producción de oro ésta no sobrepasó el equivalente de 8 millones de dólares, podría concluirse que durante 1949 debe haber habido un considerable atesoramiento de este metal, junto con el ejercicio de otras prácticas que contribuyeron a aumentar, al margen de la ley, el comercio de este metal.

El desarrollo de las ACTIVIDADES BURSÁTILES ha sido muy irregular durante el año pasado. Desde 1946, el índice general de cotizaciones de acciones se ha mantenido a un nivel estacionario, con fluctuaciones al alza en los primeros semestres y a la baja en los segundos semestres. En el año pasado, la baja que se había iniciado a mediados de 1948, continuó durante todo el primer semestre, y sólo en la segunda mitad del año se abrió paso una franca tendencia al alza que llevó el índice en los últimos meses al nivel más alto registrado hasta ahora. Sin embargo, esta alza no logró compensar la baja anterior, de modo que el índice, en el promedio del año, acusa un descenso de 3,7% en relación con su nivel medio en 1948. Es ésta la primera baja que se registra en los promedios anuales del índice en los últimos nueve años, ratificándose nuevamente el hecho de que los valores bursátiles son los únicos que no han seguido el ritmo de alza impuesto por la inflación a todos los demás. En efecto, entre 1938 y el año pasado, el índice general de estos valores acusa un alza de sólo 34%, en circunstancias en que el nivel general de los precios se ha elevado en un 330%.

En la baja ocurrida en 1949 influyeron especialmente la disminución en las cotizaciones de las acciones de compañías carboníferas y de compañías mineras. El promedio del índice de las primeras bajó en un 17,3% y el de las segundas en un 16,1%, en relación a los respectivos promedios de 1948. También demuestran bajas de importancia las acciones de las compañías marítimas (12,9%) y de las compañías de gas y electricidad (8,7%). Las acciones de las compañías salitreras, a pesar de bajar en un 5,5%, mantienen sus cotizaciones a un nivel bastante más alto.

El único rubro que demuestra un alza de importancia es el formado por las acciones bancarias, que subió en un 13,5%.

El monto de las transacciones en acciones experimentó un aumento de 77,4 millones de pesos (3,5%) al subir de 2.195,4 a 2.272,8 millones de pesos entre 1948 y 1949.

Los mayores aumentos en el monto de trans-

se creó un nuevo tipo de cambio transitorio, de 60 pesos por dólar, suprimiéndose, al mismo tiempo, las operaciones conjugadas.

acciones en acciones se produjeron en los rubros de acciones de compañías industriales (18,8%), instituciones bancarias (17,1%) y compañías agropecuarias (9,8%).

Entre los diferentes grupos de acciones que sufrieron un descenso en el monto de sus transacciones durante 1949, merece citarse la disminución en un 30,4% de las acciones de compañías salitreras, la de 27,8% de las compañías de seguros y la de 14,5% de las compañías carboníferas.

El mercado bursátil, en lo que se refiere a transacciones en bonos, se mostró bastante activo durante 1949, subiendo en un 45,9% en relación al monto de transacciones de bonos en 1948.

El mayor aumento relativo se produjo en bonos de compañías industriales, siendo éste de 249,5% con respecto a 1948. Acusan también aumentos de importancia las transacciones en bonos del Estado y Municipalidades (40,4%) y de las instituciones hipotecarias (25,5%).

La cotización de los bonos de la deuda pública interna se ha mantenido, durante todo el año, estable al 84% del valor nominal. Los bonos hipotecarios del tipo 6-3/4% han continuado cotizándose a niveles muy bajos, fluctuando alrededor de 55% de su valor nominal.

El desarrollo favorable de la HACIENDA PUBLICA ha permitido al Fisco financiar sus necesidades sin recurrir a créditos bancarios.

El estado de la Caja Fiscal al 31 de Diciembre de 1949 arrojó un superávit líquido de \$ 922.575.559,25.

De este total \$ 407.662.405,48 corresponde al saldo del superávit de arrastre \$95.467.300,38 al saldo disponible de Leyes Especiales y \$ 571.674.762,62 a la mayor entrada producida en el año 1949. Sin embargo, no se pueden incluir \$ 152.228.909,23 que corresponden a Gastos a Liquidar.

El total de entradas del Presupuesto Ordinario de la Nación en 1949 fué de \$ 15.823.215.693,19 y el total de gastos respectivos de \$ 15.415.754.822,07.

El saldo de la deuda externa del Estado al 31 de Diciembre de 1949 era de \$ 2.038.211.601,33 y el de la Deuda Interna de \$ 4.278.757.409,86.

En la deuda externa se hicieron emisiones de bonos denominados "New Bonds" para reemplazar a los antiguos por el equivalente de \$ 798.839.250,00 y hubo rescates en monedas extranjeras por valor de \$ 76.708.175,00.

El movimiento de la deuda interna fué el siguiente:

Saldo al 31 de Dic. de 1948	\$ 4.133.576.028,39
Más: Nuevas emisiones	338.568.672,40
	\$ 4.472.144.700,79
Menos: Amortizaciones	193.387.290,93
Saldo al 31 de Diciembre de 1949	\$ 4.278.757.409,86

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE Y YODO

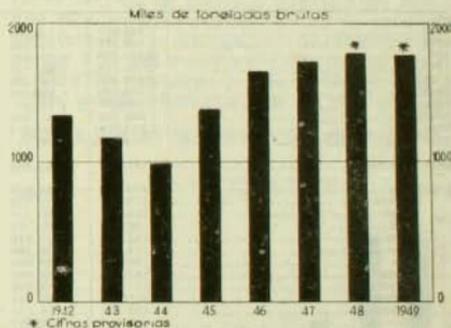
La producción de salitre permaneció casi estacionaria en Diciembre con 154.152 toneladas, cifra que sin embargo señala un incremento de 2.077 toneladas en relación con el mismo mes de 1948.

Durante 1949, la producción de salitre alcanzó un total de 1.769.910 toneladas, acusando un pequeño descenso de 17.830 toneladas (1%) con respecto a la producción de 1.787.740 toneladas del año precedente, que representa el mayor volumen de producción de salitre con posterioridad a la crisis de 1931.

Las exportaciones de salitre durante 1949, de acuerdo con los datos obtenidos de la Superintendencia de Aduanas bajaron a 1.547.671 toneladas, sufriendo una disminución de 149.485 toneladas (8,8%) en relación con estas exportaciones en 1948, año en que alcanzaron a 1.697.156 toneladas.

Bajó nuevamente la producción de yodo en Diciembre a 1.000 kilogramos netos, de 3.105 kilogramos en el mes precedente. Durante Diciembre de 1948 la producción alcanzó a 10.868 kilogramos.

Producción de salitre en Chile



En 1949 se produjeron sólo 84.261 kilogramos netos de yodo en comparación con 853.114 kilogramos en el año precedente, producción que a su vez, acusó también, un descenso con respecto a la de 1947 que fué de 1.298.907 kilogramos netos. Esta baja considerable en la producción de yodo, como se ha señalado en repetidas oportunidades, tiene su origen en el hecho de que la Corporación de Ventas de

Salitre y Yodo de Chile ha podido abastecer normalmente la demanda con cargo a las grandes existencias acumuladas, especialmente durante el periodo de guerra y no ha estimado necesario aumentar la producción.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Tón. brutas	Yodo Ks. neto
1940	2.485.070	1.400.586
1941	1.410.345	1.531.738
1942	1.332.723	861.263
1943	1.171.151	824.434
1944	990.709	1.328.572
1945	1.383.503	741.254
1946	1.648.958	628.000
1947	1.720.227	1.298.907
*1948	1.787.740	853.114
*1949	1.769.910	84.201
*1948 Diciembre	152.075	10.868
*1949 Enero	146.394	2.905
Febrero	130.276	4.740
Marzo	146.367	11.541
Abril	143.259	8.328
Mayo	151.470	7.835
Junio	149.357	11.210
Julio	149.272	4.220
Agosto	149.535	4.670
Septiembre	140.436	5.696
Octubre	156.046	19.251
Noviembre	133.337	3.105
Diciembre	154.152	1.000

* Cifras provisionarias.

CARBON

La producción bruta de carbón acusó en Diciembre un aumento de 12.532 toneladas al subir a 195.043 toneladas en este mes. En comparación con Diciembre de 1948, señala también un incremento de 13.432 toneladas.

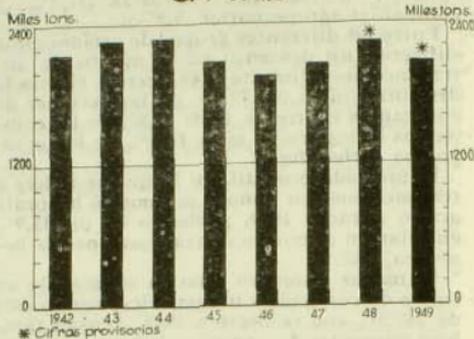
PRODUCCION DE CARBON
(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1940	1.938.059	1.740.051
1941	2.060.271	1.846.302
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.279.438	2.047.382
1945	2.078.530	1.850.514
1946	1.965.865	1.742.513
1947	2.066.764	1.671.501
*1948	2.234.058	2.015.113
*1949	2.076.690	1.882.117
*1948 Diciembre	181.611	165.766
*1949 Enero	169.533	154.039
Febrero	170.637	155.539
Marzo	185.432	169.237
Abril	168.290	151.702
Mayo	142.634	127.846
Junio	155.312	139.380
Julio	170.609	155.895
Agosto	183.163	164.085
Septiembre	171.825	154.980
Octubre	181.706	164.935
Noviembre	182.511	165.302
Diciembre	195.043	178.577

* Cifras provisionarias.

La extracción de carbón sufrió un descenso en 1949, después de los aumentos experimentados en los dos años precedentes. En el año que se comenta se extrajeron 2.076.690 toneladas en comparación con 2.234.058 en 1948, lo que significa una menor producción de 157.368 toneladas, esto es, de 7%.

Producción bruta de carbón en Chile



* Cifras provisionarias.

COBRE

Un nuevo aumento experimentó en Diciembre la producción de cobre en barras. En efecto, en este mes se produjeron 26.748 toneladas de fino, en comparación con 25.505 toneladas en Noviembre, lo que representa un incremento de 1.243 toneladas de fino. También pudo apreciarse en Diciembre un alza en las exportaciones de minerales de cobre de la pequeña minería, las que en este mes alcanzaron a 2.353 toneladas, en comparación con 1.413 y 1.218 toneladas de fino en el mes precedente e igual mes de 1948, respectivamente.

PRODUCCION DE COBRE

(Toneladas de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

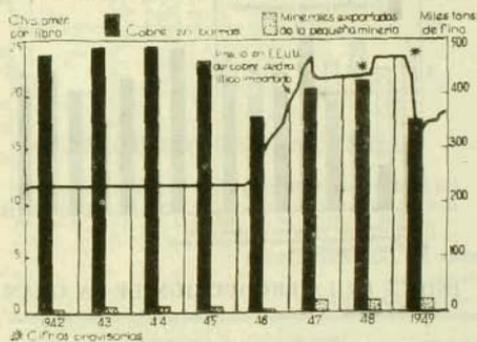
FECHAS	Barras	Preclit. cement. (1)	Minerales (1)	Total
1940	347.391	6.483	9.167	363.041
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	5.427	1.985	484.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.050	2.666	5.435	470.181
1946	358.602	1.800	636	361.038
1947	408.400	10.782	7.488	426.670
*1948	424.883	13.546	6.520	444.949
*1949	350.737	17.040	3.318	371.095
*1948 Diciembre	36.856	773	445	38.074
*1949 Enero	36.226	7.290	145	36.661
Febrero	32.441	655	153	33.249
Marzo	36.618	928	656	38.202
Abril	33.690	2.407	511	36.608
Mayo	31.747	2.040	255	34.051
Junio	30.251	663	7	30.921
Julio	25.542	3.170	587	29.249
Agosto	23.696	1.454	362	25.552
Septiembre	22.844	505	87	23.436
Octubre	25.429	1.456	262	27.147
Noviembre	25.505	1.131	382	26.918
Diciembre	26.748	2.347	11	29.101

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

Durante los primeros meses de 1949 pudo observarse un cambio en la tendencia del desarrollo de las actividades económicas de los Estados Unidos, fácilmente visible a través de los reajustes en los precios. Durante ese periodo se produjeron bajas en los precios de algunos metales, las que, en Abril del año en

referencia se hicieron extensivas al cobre, metal que se vió afectado por una marcada disminución de la demanda. El precio de 23,4 centavos a que se cotizaba la libra de cobre, bajó hasta 15,925 centavos de dólar americano la libra; este último precio que fué el más bajo alcanzado, se registró en la última quincena de Junio. Posteriormente, el precio del cobre ha reaccionado favorablemente en forma paulatina, siendo el promedio en Diciembre de 18,425 centavos de dólar la libra. La situación que comentamos afectó agudamente a las compañías productoras de cobre en Chile, al punto de que en Junio de 1949, la Chile Exploration Company y la Andes Copper Mining Company, que explotan los minerales de Chuquicamata y Potrerillos, respectivamente, anunciaron que procederían a la reducción de su producción en un 30%. Por su parte, la Braden Copper Company, que explota los minerales de Sewell, debió disminuir también su ritmo de producción. Sin embargo los efectos producidos, si bien son bastante considerables, han sido menores que los que se esperaban. La producción de cobre en barras que en 1949 llegó a 350.737 toneladas, arroja una disminución de 74.144 toneladas de fino (17,5%) en relación con el año precedente en que alcanzó a 424.881 toneladas. La producción del año 1949 ha sido la más baja registrada en los últimos 10 años.

Producción de cobre en Chile



Entre 1948 y 1949 las exportaciones de cobre en barras bajaron de 414.603 a 353.791 toneladas de fino, o sea, en 14,7%, y el precio pagado por ellas bajó también entre los mismos años de 953,2 a 753,5 millones de pesos oro, esto es, en 21%. Las exportaciones de minerales de cobre de la pequeña minería que alcanzaron a 20.358 toneladas de fino en 1949, se mantuvieron aproximadamente al mismo nivel que en 1948.

HIERRO

A 150.361 toneladas de fino subió la producción de minerales de hierro en Diciembre, de un total de 71.371 toneladas producidas en Noviembre; este fuerte aumento se debe no a

una alta producción en el mes que se comenta, sino a la baja cifra alcanzada en Noviembre, con motivo de la reducción que debió practicarse en la producción a consecuencia de las huelgas portuarias en los Estados Unidos que impedían la descarga de este mineral. En Diciembre de 1948 se produjeron 175.825 toneladas de hierro fino.

PRODUCCIÓN DE HIERRO

(En toneladas)

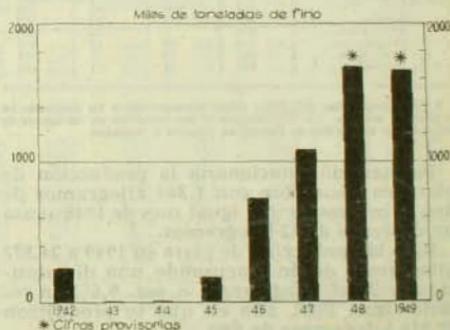
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1940.....	1.748.418	1.061.290
1941.....	1.696.626	1.011.189
1942.....	409.231	245.095
1943.....	4.637	2.818
1944.....	18.413	11.075
1945.....	276.904	173.037
1946.....	1.177.052	737.690
1947.....	1.737.553	1.081.635
* 1948.....	2.710.941	1.681.480
* 1949.....	2.742.914	1.663.356
* 1948 Diciembre.....	280.870	175.825
* 1949 Enero.....	289.589	181.673
Febrero.....	238.623	146.753
Marzo.....	247.243	151.708
Abril.....	282.029	175.928
Mayo.....	184.267	111.789
Junio.....	237.717	143.486
Julio.....	238.164	141.874
Agosto.....	243.258	145.985
Septiembre.....	235.905	140.293
Octubre.....	171.188	104.425
Noviembre.....	119.110	71.371
Diciembre.....	289.024	150.361

* Cifras provisionales.

Como consecuencia de la mencionada huelga portuaria en los Estados Unidos en los últimos meses de 1949, la producción de minerales de hierro se redujo en este año a 1.663.356 toneladas de fino, en comparación con 1.681.481 toneladas producidas en 1948, lo que equivale a un pequeño descenso de 18.125 toneladas, o sea, de 1,1%. Hacemos notar este hecho por cuanto la producción de minerales de hierro en el período de Enero a Septiembre del año que se comenta, esto es, antes de producirse los efectos de la huelga, era notablemente superior a la del mismo período del año precedente. Sin embargo y a pesar de la baja sufrida, puede afirmarse que la producción de

Producción de minerales de hierro



minerales de hierro se encuentra a un nivel bastante satisfactorio, según puede apreciarse en el cuadro y en el gráfico correspondiente.

Las exportaciones de minerales de hierro experimentaron un nuevo aumento de 1,9% al pasar de 2.625.068 toneladas en 1948 a 2.675.288 toneladas de fino en 1949.

ORO Y PLATA

La producción de oro bajó en Diciembre a 484 kilogramos de fino, señalando un descenso de 49 kilogramos con respecto al mes precedente, pero un incremento de 113 kilogramos de fino en relación con el mismo mes de 1948.

Durante 1949 la producción de oro alcanzó a 5.572 kilogramos de fino, con lo que acusa un incremento de 463 kilogramos, es decir, de 9,1% sobre la producción de 5.109 kilogramos de fino en 1948. Este aumento se debe exclusivamente a la mayor producción de oro en barras de minas y lavaderos, ya que el oro contenido en barras y ejes de cobre, del mismo modo que el contenido en minerales, concentrados y precipitados de cobre, fué bastante inferior al obtenido por este concepto en el año precedente.

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras (de minas y lavaderos)	En minerales concentrados, precipitados y contenidos en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1940.....	3.191	4.695	2.547	10.433
1941.....	2.832	2.324	3.050	8.206
1942.....	2.235	226	3.355	5.816
1943.....	1.392	330	3.682	5.404
1944.....	2.441	595	3.301	6.337
1945.....	3.061	1.065	1.484	5.610
1946.....	3.884	2.621	676	7.181
1947.....	2.683	1.076	593	5.252
* 1948.....	3.337	1.049	723	5.109
* 1949.....	4.199	735	638	5.572
* 1948 Diciembre.....	298	7	66	371
* 1949 Enero.....	439	107	65	611
Febrero.....	231	3	55	289
Marzo.....	341	47	61	451
Abril.....	262	30	56	368
Mayo.....	240	169	38	447
Junio.....	328	8	52	388
Julio.....	313	109	44	522
Agosto.....	335	143	46	524
Septiembre.....	474	7	52	533
Octubre.....	386	48	53	487
Noviembre.....	447	29	57	533
Diciembre.....	403	24	57	484

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

Permaneció estacionaria la producción de plata en Diciembre con 1.364 kilogramos de fino, y con respecto a igual mes de 1948 acusa un descenso de 62 kilogramos.

Bajó la producción de plata en 1949 a 24.873 kilogramos de fino, acusando una disminución de 2.643 kilogramos, o sea, 9,6% en relación con 1948, año en que se produjeron 27.516 kilogramos de fino.

PRODUCCION DE PLATA

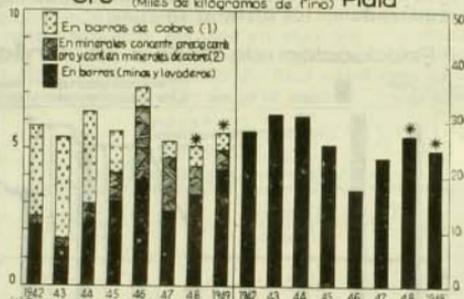
(Kilogramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	En minerales concentrados, precipitados y contenidos en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1940.....	27.693	19.160	46.853
1941.....	14.724	24.116	38.840
1942.....	3.304	24.888	28.192
1943.....	5.727	25.584	31.311
1944.....	7.351	23.445	30.996
1945.....	7.642	18.032	25.674
1946.....	2.498	14.837	17.335
1947.....	8.588	14.648	23.236
* 1948.....	10.612	16.198	26.810
* 1949.....	11.400	13.473	24.873
* 1948 Diciembre.....	40	1.386	1.426
* 1949 Enero.....	331	1.321	1.652
Febrero.....	—	1.099	1.099
Marzo.....	304	1.309	1.613
Abril.....	2.996	1.106	4.102
Mayo.....	2.256	810	3.066
Junio.....	1.287	1.122	2.879
Julio.....	1.390	1.029	2.419
Agosto.....	796	979	1.775
Septiembre.....	345	1.154	1.499
Octubre.....	872	1.167	2.039
Noviembre.....	156	1.190	1.366
Diciembre.....	177	1.187	1.364

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos Chagres y Naltagua.

Producción de oro y plata en Chile

Oro (Miles de kilogramos de fino) Plata



(1) Oro contenido en barras de cobre blister
(2) Minerales exportados de la pequeña minería
* Cifras provisionarias

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

Como consecuencia del aumento en la producción de la mayor parte de los rubros de la gran minería, especialmente el que se refiere al hierro, el índice general de la producción minera señaló en Diciembre un alza de 8,9%; sin embargo, con respecto a igual mes de 1948, acusa un descenso de 14,5%.

A un bajo nivel cayó el índice general de la producción de la gran minería considerado todo el año 1949, año en que su promedio mensual llegó a 108,2 en comparación con 124 a que alcanzó en 1948, lo que significa un descenso de 12,7%. Esta disminución fué ocasionada por una baja en la producción de todas las ramas de la gran minería, con excepción del oro, pero en la que tuvo especial influencia la menor producción de cobre y de carbón. El índice general que señala también un descen-

so de 8,1% en relación con el promedio de 1947, acusa, no obstante, un alza de 3,5% con respecto al bajo promedio mensual de 1946.

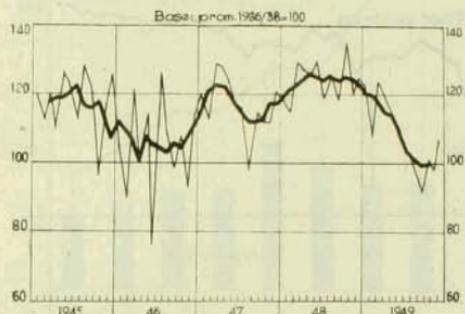
INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA
(1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947	1948 *	1949 *
Enero	119,7	104,6	120,1	118,1	122,6
Febrero	113,1	89,7	113,0	114,6	108,2
Marzo	120,0	121,3	129,1	129,8	124,4
Abril	109,7	100,9	128,0	126,7	119,9
Mayo	126,6	114,5	123,8	126,0	114,2
Junio	124,0	76,2	116,7	129,8	107,7
Julio	113,1	124,5	115,9	118,9	103,0
Agosto	128,8	108,2	97,9	125,0	98,1
Septiembre	122,3	98,5	115,4	118,7	91,5
Octubre	96,5	107,5	115,9	135,8	101,5
Noviembre	117,1	92,9	116,0	120,2	98,1
Diciembre	126,0	114,6	121,0	124,8	106,6
Promedio	117,2	103,9	117,8	124,8	108,2

* Cifras provisionales.

Índice de producción de la gran minería



B. PRODUCCION INDUSTRIAL

El índice general de la producción industrial que marcó en Noviembre un alto nivel, acusa

un aumento de 5,1% en relación con el mes precedente. En comparación con Noviembre de 1948, mes en que también alcanzó una alta cifra, señala una variación de poca importancia.

De acuerdo con el índice con base 1936-37-38=100 que calcula la Dirección General de Estadística, la producción industrial ha señalado, en general, un aumento en 1949. En efecto, el promedio del índice general de la producción industrial en el período de Enero a Noviembre de 1949, acusa un incremento de 4,6% en relación con el promedio del mismo período de 1948. El aumento de mayor consideración en el año que se comenta y que influyó principalmente en el índice general, se llevó a efecto en la producción de la industria siderúrgica, la que subió nuevamente en 37%. Aumentos de importancia experimentaron también en 1949 la elaboración de azúcar y la producción de energía eléctrica, las que se incrementaron en 11,4 y 9,8%, respectivamente. Entre 1948 y 1949 la producción de cerveza y bebidas gaseosas subió en 4,7%, y en 3,7% la producción de gas, coke y alquitrán. La producción de las industrias alimenticias señaló un nuevo aumento de 3,1% y la producción de las industrias químicas experimentó también un nuevo aunque pequeño aumento de 1,3%. En este mismo período, la edificación proyectada y la producción del grupo «industrias varias» permaneció aproximadamente estacionaria. La producción de las industrias del vestuario que ya había señalado un descenso en 1948, bajó nuevamente en 10,9% durante 1949.

Se acompaña un gráfico con las curvas del índice general y de los diferentes índices parciales de producción industrial durante los últimos cuatro años, donde puede observarse con más detalle la variación de estos índices.

INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base 1936-37-38=100)

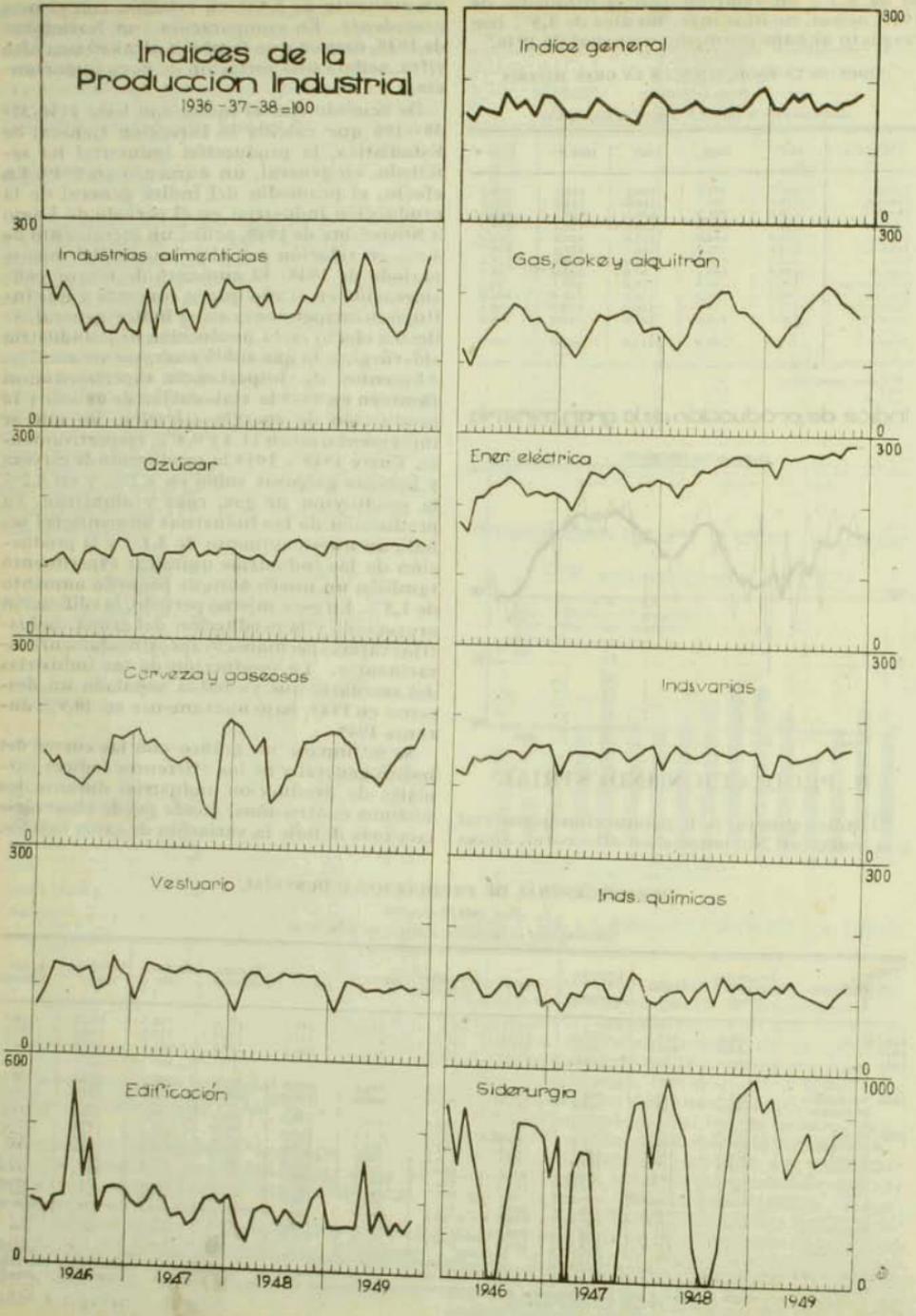
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Industrias alimenticias	Azúcar	Cerveza y gaseosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia	Gas-Coke alquitrán	Energía eléctrica	Edificación	Industrias varias	Índice General
1946 Prom.	164,8	118,1	125,0	115,1	115,2	524,8	148,0	211,0	228,3	142,5	129,5
1947 *	183,4	122,3	130,6	117,5	111,8	427,7	131,6	231,6	177,3	148,1	179,2
1948 *	193,1	126,0	135,9	113,1	115,8	558,9	165,2	249,3	161,5	150,4	162,7
1948 Noviembre	243,6	119,7	162,7	121,8	127,5	884,6	159,9	258,8	201,3	153,3	182,4
Diciembre	253,0	139,7	169,4	110,8	115,3	936,9	152,0	260,5	228,1	153,5	188,7
1949 Enero	184,4	138,1	170,3	67,6	118,4	968,3	136,6	263,5	(1) 127,7	123,3	(2) 155,6
Febrero	201,1	141,5	157,1	96,0	111,7	824,2	124,6	242,0	129,2	120,8	135,2
Marzo	254,4	141,9	149,2	116,4	131,3	881,4	134,2	272,6	133,6	132,1	179,2
Abril	231,4	132,5	113,8	105,9	121,2	727,6	161,0	269,9	132,5	150,2	168,9
Mayo	163,3	134,1	106,9	101,5	134,1	509,6	182,2	273,7	334,0	143,7	179,7
Junio	135,5	137,7	93,0	102,4	116,4	603,5	194,3	273,7	118,9	148,2	135,5
Julio	131,1	139,7	120,5	98,1	107,7	747,9	208,4	271,8	183,0	153,7	165,6
Agosto	144,6	139,2	140,5	103,7	102,1	573,2	204,9	279,4	114,8	165,5	160,1
Septiembre	191,1	137,9	147,9	110,1	99,0	602,2	186,1	271,2	153,1	159,1	167,8
Octubre	220,1	147,3	150,7	100,3	111,3	717,4	180,0	289,4	117,7	163,2	173,1
Noviembre	250,3	137,8	178,6	107,4	126,5	750,6	166,6	289,2	159,2	161,6	182,0

(1) Las cifras del índice parcial de la edificación, desde Enero a Julio del año en curso, han sido rectificadas por haberse incluido en su cálculo nuevos productos con el fin de hacerlo más representativo; posteriormente se modificarán las cifras de años anteriores. (2) Por lo dicho precedentemente el índice general resultó modificado en dicho período.

Inaices de la Producción Industrial

1936 - 37 - 38 = 100



EDIFICACION

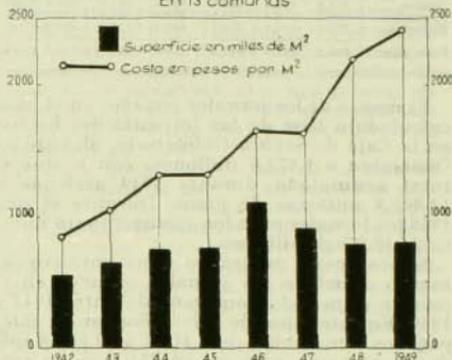
El total de la superficie proyectada para edificación, que incluye casas de habitación, edificios públicos, edificios industriales y comerciales y demás construcciones, señaló un pequeño aumento de 2,1% entre 1948 y 1949, al subir de 789.707 a 806.657 metros cuadrados. Entre estos mismos años, los presupuestos correspondientes a estas edificaciones subieron de 1.741,7 a 1.963,7 millones de pesos, o sea, en 12,7%. El valor medio del metro cuadrado alcanzó a 2.434 pesos en el año que se comenta, en comparación con 2.206 pesos en 1948, lo que representa una nueva alza de 10,3%.

EDIFICACION PROYECTADA

	Superficie m ²	Presupuesto millones de \$
1942	562.641	483,4
1943	651.446	690,7
1944	760.192	1.009,8
1945	763.644	1.014,2
1946	1.118.677	1.847,8
1947	917.297	1.507,0
1948	789.707	1.741,7
1949	806.657	1.963,7

Edificación proyectada

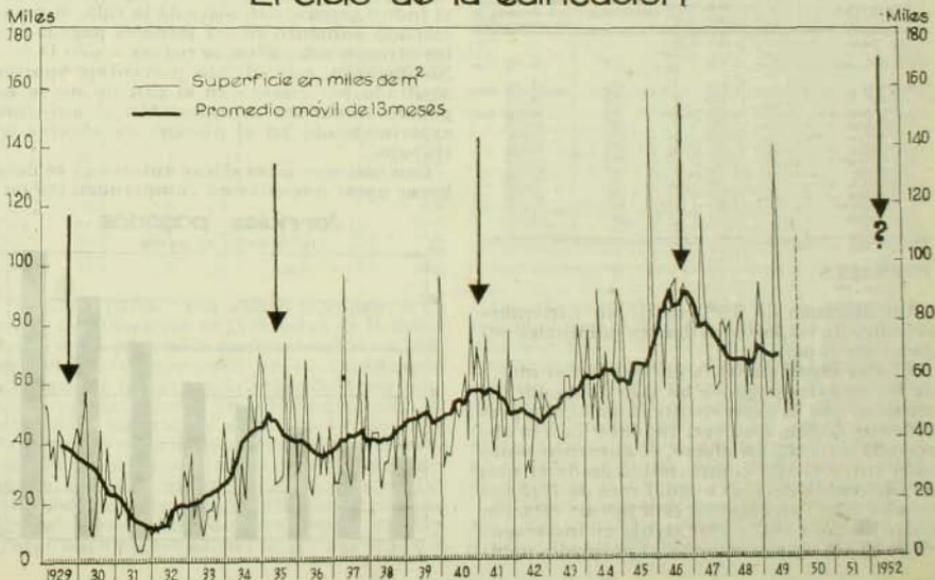
En 13 comunas



EL CICLO DE LA EDIFICACION.—El gráfico que insertamos en la página siguiente, está dibujado a base de los datos mensuales de la estadística de «Edificación Proyectada», que publica la Dirección General de Estadística. La curva delgada representa la superficie de edificación proyectada en metros cuadrados, conforme a las autorizaciones que conceden las municipalidades de las principales comunas del país (hasta 1937 nueve, hasta 1940 once y de allí en adelante trece comunas). Como es natural, las fluctuaciones de esta curva son muy pronunciadas y no dejan ver claramente la tendencia intrínseca que determina el desarrollo de la edificación. Pero ésta se revela al calcular el tren de la curva a base de un promedio móvil de trece meses, representado en el gráfico con la curva negra.

A primera vista se observa que esta curva, dentro de fluctuaciones relativamente pequeñas, sigue un ritmo cíclico muy marcado. En el espacio de 21 años que cubre el gráfico, se destacan claramente tres ciclos y medio con cuatro puntos culminantes, marcados por las puntas de las flechas. La distancia entre

El ciclo de la edificación



estos puntos corresponde a cinco años y ocho meses, que es el lapso dentro del cual, con sólo pequeñas desviaciones, se ha desarrollado cada uno de los tres ciclos completos que comprende el gráfico.

Parece evidente que el ciclo de la edificación actualmente en desarrollo ha alcanzado su punto más bajo en 1948. Un ligero aumento se registra para 1949. Por analogía podría concluirse que, si el ciclo de la edificación continuara desarrollándose con el mismo ritmo que en los últimos veinte años, alcanzaría nuevamente un punto alto más o menos a mediados de 1952. Sin embargo, esta conclusión es de carácter muy hipotético. El material de observación abarca un período demasiado corto como para poder servir de base para pronósticos de aproximada exactitud.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Durante el mes de Diciembre el número de los obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo para solicitar ocupación bajó a 1.117, de los cuales se contrataron 287 obreros, es decir, un 25,7% de los solicitantes.

El promedio mensual de los obreros inscritos durante 1949 fué de 1.043, en comparación con 1.106 en 1948. El promedio de los obreros contratados en el año que comentamos fué de 400, o sea, un 38,4% de los inscritos, porcentaje ligeramente superior al del año precedente que fué de 34,4%.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

FECHAS	Obreros que solicitaban trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1948 Diciembre.....	808	277	34,3%
1949 Enero.....	939	476	50,7%
Febrero.....	665	254	38,2%
Marzo.....	696	241	34,6%
Abril.....	858	299	34,8%
Mayo.....	1.830	1.096	59,9%
Junio.....	987	221	22,4%
Julio.....	1.096	292	26,6%
Agosto.....	1.139	345	30,3%
Septiembre.....	980	291	29,7%
Octubre.....	1.048	334	31,9%
Noviembre.....	1.329	463	34,8%
Diciembre.....	1.117	287	25,7%

JORNALES

Un descenso de 3,6% sufrió en Diciembre el índice de los jornales diarios nominales pagados en el país.

El alza experimentada en 1949 por el índice de los jornales pagados ha sido de menor intensidad que la experimentada en el año precedente, la que, a su vez, fué inferior a la observada en 1947. En efecto, el aumento señalado entre el año comprendido desde el mes de Diciembre de 1949 e igual mes de 1948 fué de sólo 7,2%; en cambio, esta misma relación entre los años 1947 y 1948 arroja un incremento de 19,6%. Por otra parte, el promedio men-

sual del índice que en 1949 alcanzó a 1.389,4, señala un aumento de 18,4% con respecto al promedio de 1948; el promedio de este año en relación con el de 1947, arroja un alza de 22,2%.

INDICE DE LOS JORNALES DIARIOS NOMINALES PAGADOS

EN EL PAIS (1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Enero.....	412,2	496,8	594,8	700,9	866,1	1.078,6	1.350,6
Febrero.....	422,3	476,6	572,6	688,5	841,6	1.044,0	1.213,3
Marzo.....	423,2	482,3	609,7	674,1	866,4	1.111,1	1.292,9
Abril.....	485,4	355,5	636,9	797,0	970,0	1.150,5	1.323,6
Mayo.....	467,2	544,7	563,1	790,4	977,8	1.277,4	1.475,6
Junio.....	482,1	531,7	635,9	773,3	969,9	1.139,8	1.383,4
Julio.....	438,6	515,7	646,0	707,6	902,3	1.087,2	1.365,8
Agosto.....	461,6	356,3	635,0	740,3	961,5	1.133,8	1.394,4
Septiembre.....	475,2	549,3	673,0	826,9	1.012,0	1.182,6	1.439,5
Octubre.....	473,5	587,8	680,7	807,7	981,3	1.246,8	1.485,9
Noviembre.....	301,7	378,8	694,1	870,6	1.065,5	1.279,6	1.501,1
Diciembre.....	526,8	638,9	732,7	833,7	1.128,8	1.350,2	1.447,5
Prom. mens.....	464,2	542,0	647,5	768,9	960,1	1.173,5	1.389,4

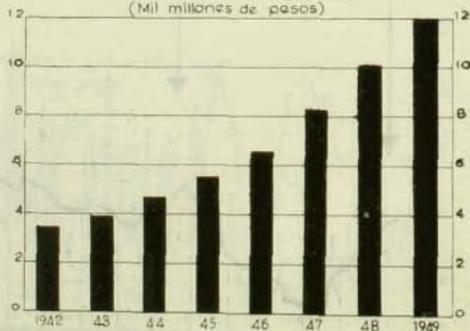
El monto de los jornales pagados en el país, calculado a base de las imposiciones hechas en la Caja de Seguro Obligatorio, alcanzó en Diciembre a 1.073,6 millones, con lo que el total acumulado durante 1949 asciende a 12.005,8 millones de pesos. Durante el año 1948 los jornales pagados alcanzaron un monto de 10.076,3 millones.

Se acompaña un gráfico representativo del monto anual de los jornales pagados en el país en el período comprendido entre 1942 y 1949. En este lapso de ocho años los jornales pagados han subido de 3.418,2 a 12.005,8 millones de pesos, esto es, en 251,2%; sin embargo, si se toma en consideración el aumento de 206,7% sufrido en este mismo período por el índice general del costo de la vida, el mencionado aumento en los jornales pagados en los últimos ocho años, se reduce a sólo 14,5%. No obstante, este último porcentaje aparece abultado por cuanto en el cálculo no se ha podido tomar en consideración el aumento experimentado en el número de obreros en trabajo.

Con respecto a las cifras anteriores se debe hacer notar que ellas no comprenden los jor-

Jornales pagados

(Mil millones de pesos)



nales pagados a los obreros que trabajan en los Ferrocarriles del Estado y en las Municipi-

palidades, ya que éstos no hacen sus imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio.

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

Durante el mes de Diciembre el índice general del costo de la vida en Santiago bajó a 1.001,5, esto es, en 0,5%, lo que representa el único descenso de este índice durante 1949. El mencionado descenso obedece exclusivamente a una disminución de 1,1% en el índice parcial de la alimentación, como consecuencia de una baja estacional en el precio de las verduras; los demás índices parciales no acusaron variaciones. Entre Diciembre de 1949 e igual mes de 1948, el índice general señala un aumento de 20,6%. En el mismo lapso comprendido entre 1947 y 1948 sufrió un incremento de 16,9%.

El índice general del costo de la vida en Santiago continuó en 1949 su marcada tendencia al alza, en un ritmo levemente mayor que el del año precedente. En efecto, el promedio mensual que subió a 933,3 en el año que se comenta, acusó un alza de 18,8% con respecto al promedio mensual de 1948 que fué de 785,9. En cambio, esta misma relación para los años 1947 y 1948, señala un incremento de 33,6 y de 18% respectivamente.

A continuación se inserta un cuadro con la variación porcentual del promedio de los índices parciales y del índice general en los años comprendidos entre 1938 y 1949.

	Alimentación	Habitación	Comb. y luz	Vestuario	Gastos varios	Índice general
1938	4,7	6,7	4,0	—	6,9	4,4
1939	-1,9	9,1	-3,7	4,7	4,3	1,4
1940	16,3	8,6	11,9	9,2	6,6	12,7
1941	14,6	7,5	19,9	27,1	9,1	15,2
1942	30,7	22,1	15,7	26,3	7,4	25,6
1943	18,3	9,7	15,8	12,9	23,4	16,3
1944	7,3	6,5	5,0	27,8	22,6	11,7
1945	6,4	8,0	5,2	19,9	5,7	8,8
1946	16,3	8,0	3,6	24,9	11,0	15,9
1947	34,0	18,4	17,4	39,2	48,7	33,6
1948	16,3	16,3	49,0	14,5	22,9	18,0
1949	15,0	28,0	26,3	23,8	12,1	18,8

El índice parcial que sufrió el aumento de mayor consideración en 1949 fué el de la habitación cuyo promedio mensual subió en 28% sobre el de 1948, aumento que se cuenta como el de mayor importancia registrado por este índice parcial. Como en años anteriores, el índice de la habitación se reajustó en los meses de Marzo y Abril, solamente. Este reajuste señaló un aumento en los arriendos más fuerte que en años anteriores, por cuanto en 1949 pudieron ser alzados en mayor proporción a relacionarlos con los nuevos avalúos fijados a los bienes raíces de varias comunas

del país por la Dirección General de Impuestos Internos.

El promedio mensual del índice parcial de combustible y luz que entre 1947 y 1948 había experimentado un alza extraordinariamente intensa de 49%, en el año 1949 sufrió solo un aumento de 26,3%, debido al alza de las tarifas del gas y de la electricidad y al mayor precio del carbón y de la leña.

El índice parcial del vestuario que en 1948 experimentó un incremento de mucha menor intensidad que la de los cuatro años anteriores (14,5%), volvió a subir en forma relativamente fuerte en 1949; en efecto, el promedio de este año arroja un aumento de 23,8%, en relación con el de 1948 principalmente con motivo del alza en el precio de los ternos sobre medida nacionales e importados y, en menor proporción, a causa del mayor valor de las camisas de hombre y de los zapatos en general.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928 = 100)

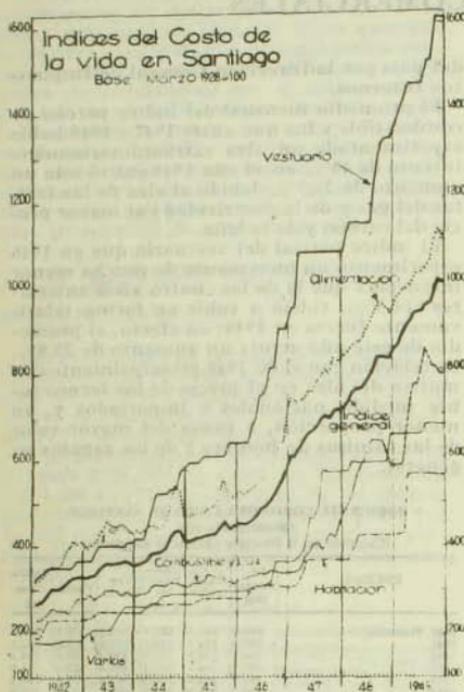
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1940 Promedio	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941 *	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942 *	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943 *	433,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944 *	465,5	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945 *	495,5	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946 *	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	498,6
1947 *	772,0	335,4	392,9	1.054,5	482,2	666,0
1948 *	898,2	413,3	585,4	1.207,8	592,5	785,9
1949 *	1.032,9	528,9	739,6	1.494,7	664,2	933,3
1948 Diciembre	932,2	425,2	583,0	1.336,5	653,5	830,4
1949 Enero	968,4	425,2	583,1	1.372,6	653,5	852,1
Febrero	971,6	425,2	586,1	1.399,8	653,5	857,9
Marzo	987,2	427,3	586,1	1.422,9	653,5	868,8
Abril	989,3	563,1	609,5	1.462,9	653,5	911,4
Mayo	1.001,0	563,1	773,4	1.462,9	653,5	922,2
Junio	1.023,3	563,1	773,4	1.462,9	653,5	932,2
Julio	1.025,2	563,1	811,2	1.462,9	653,5	935,9
Agosto	1.037,5	563,1	840,1	1.515,0	679,2	953,3
Septiembre	1.053,6	563,1	811,2	1.515,0	679,2	959,7
Octubre	1.098,1	563,1	811,2	1.619,8	679,2	995,5
Noviembre	1.126,0	563,1	795,7	1.619,8	679,2	1.006,9
Diciembre	1.144,3	563,1	795,7	1.619,8	679,2	1.001,5

Un nuevo aumento, aunque de menor intensidad que el de 1948, sufrió en 1949 el índice parcial de la alimentación, índice que por su ponderación es el que tiene mayor importancia dentro del conjunto. El promedio del índice parcial en referencia subió entre los años mencionados en 15%, como consecuencia del alza en el precio de la mayor parte de los artículos que comprende, entre otros, verduras, café, huevos, yerba mate, té y pan.

El índice parcial de los gastos varios mostró una sola variación durante 1949, a causa del alza de las tarifas de la movilización colectiva

en Agosto, variación que hizo subir el promedio de este índice parcial en 12,1%. Entre 1947 y 1948 el aumento experimentado por el índice de los gastos varios fué de 22,9% y, entre 1946 y 1947, de 48,7%.



dentro del índice de los productos importados, se destaca el incremento de 30,1% en el índice parcial de los productos alimenticios y estimulantes, principalmente café, yerba mate, y pimienta; en 1948 este índice parcial subió en sólo 10,4%. Un nuevo incremento de 16,5% sufrió el índice parcial de «productos varios», el que durante el año precedente había subido en 24%; el aumento durante 1949 se debió especialmente al alza en los precios de los sacos y del hilo de coser. A raíz del mayor precio de la bencina y del petróleo combustible, el índice parcial de materias primas y combustibles que en 1948 señaló un pequeño aumento de 2,8%, subió en 1949 en 10,4%.

Con respecto al movimiento en los precios de los productos nacionales, el aumento porcentualmente mayor entre 1948 y 1949 se observó en el índice parcial de los productos agropecuarios, el que subió en 13,9%, principalmente como consecuencia de un alza de 26,1% en los productos del reino animal, entre otros, la carne de vacuno y la mantequilla; durante 1948 el índice parcial de los productos agropecuarios sufrió un aumento de 18,1%. De 13,3% fué el incremento experimentado en 1949 por el índice parcial de los productos industriales nacionales, el que en el año precedente sufrió un alza de 18%; el mencionado aumento se produjo, en especial, con motivo de los incrementos de 20,5% en los materiales de construcción—pizarreño y pintura—y de 19,2% en los productos de las industrias textiles—casimir, hilados de lana y sacos. El índice parcial de los productos mineros que en 1948 había experimentado un aumento de 21,3%, durante 1949, a pesar de la baja sufrida en el precio del cobre, subió en 13,4%, como consecuencia de un alza en el precio del carbón.

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor, después de haber permanecido estacionario en Noviembre, sufrió un nuevo aumento de 0,7% en Diciembre, como consecuencia de las alzas también de 0,7% en los índices de los productos nacionales y de los productos importados. Con respecto a Diciembre de 1948, señala un incremento de 15%.

Durante 1949, el promedio del nuevo índice general de los precios al por mayor con base 1947=100, cuyo comentario se inició en el Boletín N.º 258 de Agosto de este año, sufrió una nueva alza de 14% en relación con el mismo promedio del año precedente. Este aumento se produjo a raíz de las nuevas alzas de 15,3% en el promedio del índice de los productos importados y de 13,6% en el promedio del índice de los productos nacionales. Estos mismos aumentos entre 1947 y 1948 fueron de 7,6 y 18,2%, respectivamente, de donde se desprende que en 1949, contrariamente a lo que sucedió en el año precedente, el alza en el precio de los productos importados fué más intensa que la de los productos nacionales.

Entre los aumentos de mayor consideración

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1947=100)

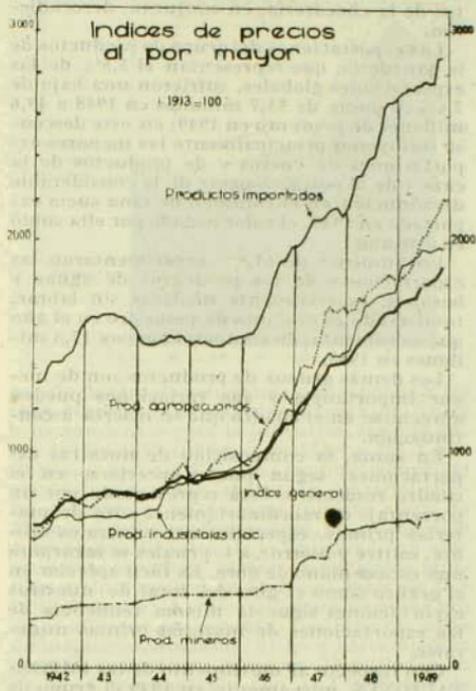
(Elaborado por el Banco Central de Chile y calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	PROD. NACIONALES				PROD. IMPORTADOS	INDICE GENERAL	Índice general (1913=100)
	Agropecuarios	Mineros	Industriales	Total	Total		
1948 Promedio...	118,1	121,3	118,9	118,2	107,6	114,8	1.580,7
1949 »	134,5	137,6	133,7	144,3	124,1	130,9	1.294,7
1948 Diciembre	121,1	128,3	122,0	122,1	114,9	119,8	1.671,4
1949 Enero...	125,5	132,8	127,0	126,9	117,4	123,8	1.213,7
Febrero...	122,8	132,8	127,4	126,1	118,0	123,5	1.231,7
Marzo...	124,9	140,6	128,4	127,9	120,8	125,6	1.234,6
Abril...	126,9	141,4	131,4	130,4	121,9	127,7	1.248,8
Mayo...	128,2	137,1	133,1	131,5	122,1	128,4	1.248,2
Junio...	133,6	138,5	133,7	134,1	122,6	130,4	1.800,7
Julio...	135,4	137,3	136,2	135,9	122,8	131,7	1.800,3
Agosto...	139,2	137,2	136,4	137,6	125,2	133,6	1.812,1
Septiembre...	141,8	137,2	136,8	138,8	125,8	134,6	1.825,5
Octubre...	145,0	137,2	137,4	140,1	130,3	136,9	1.863,1
Noviembre...	144,0	138,6	137,2	139,9	130,5	136,9	1.879,9
Diciembre...	146,1	138,9	137,5	140,9	131,4	137,8	1.880,9

* Corresponde al índice de precios al por mayor que calcula la Dirección General de Estadística con la base indicada y que se comentó hasta el Boletín N.º 257, inclusive.

Durante 1949, el promedio del índice general del antiguo índice de precios al por mayor con base 1913=100, sufrió un nuevo aumento de 13,5%, similar al del índice anteriormente comentado. En el año precedente este incremento fué de 19%.

A continuación se inserta un gráfico cuyas curvas indican las variaciones del antiguo índice de precios al por mayor, en el período de 1942 a 1949.



B. COMERCIO EXTERIOR

El valor de las exportaciones subió a 155,3 millones de pesos oro en Diciembre, señalando un fuerte aumento de 84,8 millones con respecto al mes precedente, especialmente a raíz del intenso incremento en las exportaciones del grupo de productos de la minería, las que alcanzaron la más alta cifra de 1949; el monto exportado en este mes fué aproximadamente igual al de Diciembre de 1948. También experimentaron un fuerte aumento las importaciones que subieron en Diciembre a 189,5 millones de pesos oro, arrojando un aumento de 72,9 millones en comparación con el mes precedente y un incremento de 84,1 millones en relación con el mismo mes del año anterior. El valor de las importaciones en Diciembre, que es el más alto registrado en este año, subió principalmente como consecuencia del incremento en las importaciones de las industrias alimenticias y de las industrias químicas.

El movimiento total del comercio exterior, excluido el numerario y los metales preciosos, experimentó un nuevo y pequeño aumento en 1949, año en que alcanzó a 2.912,3 millones

de pesos oro, en comparación con 2.896,8 millones en 1948. El incremento de 15,5 millones de pesos oro que arrojan estas cifras alcanza a sólo 0,5% y se debe exclusivamente al mayor valor de las importaciones, ya que las exportaciones descendieron entre estos dos años. En todo caso, el movimiento total del comercio exterior en 1949, es el mayor de los últimos veinte años.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)
(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO ESTADÍSTICO BAL. COM.
1939	660,4	410,3	250,1
1940	675,5	595,9	73,6
1941	767,9	524,8	243,1
1942	862,8	621,6	241,2
1943	867,2	636,3	230,9
1944	944,0	698,7	245,3
1945	992,9	757,2	235,7
1946	1.049,1	953,4	95,9
1947	1.351,8	1.267,6	64,2
*1948	1.596,1	1.300,7	295,4
*1949	1.437,4	1.474,9	-37,5
*1948 Diciembre	158,4	105,4	295,4
*1949 Enero	127,0	104,3	17,7
Febrero	80,9	107,1	-26,2
Marzo	160,8	128,2	16,6
Abril	130,8	116,9	13,9
Mayo	138,6	114,1	24,5
Junio	193,3	115,1	78,2
Julio	95,0	127,8	-32,8
Agosto	74,1	119,3	-45,2
Septiembre	106,7	117,1	-10,4
Octubre	112,1	111,1	1,0
Noviembre	70,5	116,0	-45,5
Diciembre	155,3	189,5	-34,2

* Cifras provisionarias.

El valor de las EXPORTACIONES que en 1949 sumó 1.437,4 millones de pesos oro, fué inferior en 158,7 millones, o sea, en 9,9% al del año precedente; este descenso corresponde casi exactamente a la disminución sufrida por las exportaciones del grupo de productos de la minería. Como se dijo anteriormente, estas cifras no incluyen el numerario ni los metales preciosos; sin embargo, es conveniente señalar que las exportaciones de oro como mercadería subieron bruscamente en 1949 a una alta cifra de 55,1 millones, en comparación con 0,9 millones en el año precedente y 4,3 y 37,8 millones de pesos oro en 1947 y 1946, respectivamente. En este aumento de las exportaciones de oro, las que en su mayor parte se efectuaron a Macao, han tenido especial influencia las disposiciones de la Ley N.º 2720 del Ministerio de Economía y Comercio, publicada en el Diario Oficial del 2 de Diciembre de 1948, que autorizan la libre exportación de oro amonedado o en barras, siempre que el exportador cumpla con determinados requisitos que la misma ley establece.

El monto de las IMPORTACIONES que había permanecido estacionario en 1948, subió en el año que se comenta a 1.474,9 millones de pesos oro, acusando en relación con aquel año un aumento de 174,2 millones, es decir, de 13,4%.

Como consecuencia del mayor valor de las importaciones sobre las exportaciones, el saldo estadístico de la balanza comercial aparece

a fines de 1949 desfavorable en 37,5 millones de pesos oro. Este mismo saldo, a fines del año precedente figuraba con 295,4 millones a favor. La balanza comercial no arrojaba un saldo negativo desde 1931.

Con respecto al movimiento de las EXPORTACIONES clasificadas por grupos de productos, puede observarse en el cuadro inserto a continuación que el principal rubro de nuestras exportaciones sufrió un descenso en 1949, después de varios años de alza ininterrumpida. En efecto, las exportaciones del grupo de productos de la minería, que en este año representan el 80,3% de nuestras exportaciones totales, bajaron a 1.154,9 millones de pesos oro, de 1.311,1 millones a que alcanzaron en 1948. Este descenso que llega a los 156,2 millones de pesos oro (11,9%) se produjo principalmente a raíz de la baja del precio del cobre en el mercado internacional y, como consecuencia de esto, la consiguiente reducción en el volumen físico de las exportaciones. Entre 1948 y 1949, el volumen exportado de cobre en barras bajó de 414.603 a 353.791 toneladas (14,7%) y su valor bajó también entre estos mismos años de 953,2 a 753,5 millones de pesos oro (21%). Las exportaciones de salitre y yodo que en 1948 llegaron a 1.697.795 toneladas, sufrieron un descenso en 1949, año en que alcanzaron a 1.552.611 toneladas (8,6%); el valor de estas exportaciones volvió a subir en forma relativamente fuerte (18,9%), al pasar de 267,4 millones en 1948 a 317,9 millones de pesos oro en 1949. Un nuevo aunque pequeño incremento se notó entre los años en referencia en las exportaciones de minerales de hierro, las que subieron de 2.625.068 a 2.675.288 toneladas (1,9%); como de costumbre, estas exportaciones se realizaron en su totalidad a los Estados Unidos.

El grupo de los productos de la agricultura que siempre ha ocupado el segundo lugar en lo que respecta a ingreso de divisas, representa en 1949 el 8,2% del valor total de las exportaciones, con un guarismo de 117,4 millones de pesos oro que acusa una disminución de 13,1% en relación con el correspondiente a 1948, que fué de 135,1 millones. En general, las exportaciones de cereales experimentaron una reacción favorable, por cuanto la disminución en

las exportaciones de avena se vió sobradamente compensada por el nuevo aumento experimentado por las exportaciones de cebada. Contrariamente, las exportaciones de productos de la chacarería, en conjunto, descendieron.

Las exportaciones del grupo de productos de la ganadería, que representan el 3,5% de las exportaciones globales, sufrieron una baja de 7,6% al pasar de 53,7 millones en 1948 a 49,6 millones de pesos oro en 1949; en este descenso influyeron principalmente las menores exportaciones de cueros y de productos de la caza y de la pesca. A pesar de la considerable disminución en el volumen de lana sucia exportada en 1949, el valor pagado por ella subió en este año.

Un aumento de 61,8% experimentaron las exportaciones de los productos de aguas y bosques, especialmente maderas sin labrar, totalizando 28 millones de pesos oro en el año que se comenta, en comparación con 17,3 millones en 1948.

Los demás grupos de productos son de menor importancia y sus variaciones pueden apreciarse en el cuadro que se inserta a continuación.

En suma, la composición de nuestras exportaciones, según puede apreciarse en el cuadro respectivo, está representado por un porcentaje extraordinariamente alto de materias primas, especialmente minerales (cobre, salitre y hierro), a los cuales se incorpora una escasa mano de obra. Es fácil apreciar en el gráfico cómo el giro del total de nuestras exportaciones sigue la misma tendencia de las exportaciones de materias primas minerales.

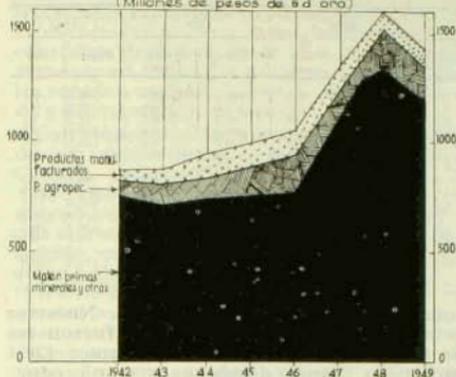
Con respecto al movimiento de las IMPORTACIONES, nuevamente en 1949 el grupo de mayor importancia dentro del total correspondió a las importaciones de maquinarias útiles y herramientas. El grupo mencionado alcanzó en este año un alto total de 332,5 millones de pesos oro, que corresponde al 22,5% de lo importado, sin contar el numerario ni los metales preciosos; comparado con el monto de 221,4 millones a que llegó en 1948, arroja un aumento de 111,1 millones de pesos oro, esto es, de 50,2%. El rubro de mayor impor-

EXPORTACION POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)
(Sin numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

GRUPOS DE PRODUCTOS	1945		1946		1947		1948		1949	
	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total
Prod. de la minería.....	722.0	73.7	740.8	70.6	3.079.3	79.8	1.011.1	82.1	1.154.9	80.3
Prod. de aguas y bosques.....	10.3	1.0	14.3	1.3	18.1	1.3	17.4	3.1	28.0	1.9
Prod. de la ganadería.....	50.3	5.1	48.9	4.7	39.5	2.9	53.7	3.4	49.6	3.5
Prod. de la agricultura.....	101.4	10.2	135.8	12.9	109.1	7.4	135.1	8.5	117.4	8.2
Industrias alimenticias.....	29.7	3.0	36.4	3.5	34.5	2.6	35.4	2.2	21.1	1.5
Bebidas y licores.....	9.7	1.0	13.8	1.3	10.5	0.8	5.9	0.4	14.0	1.0
Telados manufact.	9.2	0.9	15.3	1.4	6.9	0.5	8.8	0.2	2.1	0.1
Indust. textiles.....	14.7	1.2	10.5	1.0	21.7	1.6	11.8	0.7	9.6	0.7
Indust. metalúrgicas.....	36.8	3.7	14.7	1.4	23.3	1.7	9.0	0.6	20.2	1.4
Maq., fótil. y herr. p. ind.....	1.9	0.2	1.2	0.2	3.2	0.3	1.9	0.1	4.5	0.3
Mat. y otros p. transp.....	2.4	0.2	1.2	0.1	1.3	0.1	1.8	0.1	0.1	0.0
Manufact. diversos.....	7.6	0.8	16.9	1.6	13.7	1.0	9.3	0.6	15.7	1.1
	993.0	100.0	1.049.3	100.0	1.451.8	100.0	1.896.1	100.0	1.447.4	100.0

Comercio exterior
Composición de las exportaciones
(Millones de pesos de 64 oro)



tancia dentro de este grupo corresponde a las importaciones de máquinas, aparatos, útiles y herramientas para la industria, las que entre 1948 y 1949 subieron de 132,9 a 195,3 millones, o sea, en 47%. Las importaciones del grupo de máquinas, aparatos y material eléctrico subieron, entre estos mismos años, de 41,6 a 66,7 millones de pesos oro, lo que equivale a un 60,3%. El valor de lo importado en maquinarias motrices, calderas y repuestos también se incrementó en 59,2% al subir de 25,5 millones en 1948 a 40,6 millones de pesos oro en el año que se comenta. Las internaciones de máquinas, aparatos, útiles y herramientas para la agricultura sumaron 22 millones en 1949, en comparación con 16,3 millones de pesos oro en el año precedente, lo que significa un aumento de 35%. Por último, las máquinas, aparatos, útiles y herramientas importados para la minería subieron de 5 millones en 1948 a 7,9 millones de pesos oro en 1949, esto es, en 58%.

A continuación y en orden de importancia podemos citar las importaciones del grupo de productos de las industrias químicas, que alcanzaron un valor de 202,1 millones de pesos oro en 1949, lo que representa un 13,7% dentro del total de las importaciones. Con respecto al monto de 181,4 millones con que aparecían en 1948, señalan un incremento de 11,4%. Este aumento se debe en gran parte a las mayores internaciones de betunes, resinas, grasas y aceites industriales, cuyo valor subió de 81,2 millones en 1948 a 90 millones en 1949. Entre estos mismos años, las importaciones de pinturas, barnices y tintas colorantes aumentaron de 13,4 a 21,2 millones de pesos oro.

Las internaciones de productos del grupo de las industrias metalúrgicas experimentaron un fuerte aumento de 55,3% en 1949, año en que alcanzaron a 197,8 millones, o sea, el 13,4% de las internaciones totales. Durante el año precedente estas importaciones sumaron 127,4 millones de pesos oro. El mencionado incremento obedeció exclusivamente la

mayor valor de las importaciones de hierro y acero en bruto y artefactos de este mismo metal, rubros que alcanzaron a 98,2 y 66 millones de pesos oro, respectivamente.

Los materiales y útiles para el transporte que constituyeron el 10,2% de nuestras importaciones, con un valor de 150,2 millones de pesos oro, señalan un aumento de 57,4% en relación con el monto de 95,4 millones a que llegaron en 1948. En este aumento influyeron especialmente el rubro de los vehículos no especificados, que sumó 90,3 millones de pesos oro y las importaciones de máquinas, equipos y materiales para los Ferrocarriles del Estado y para la Empresa Nacional de Transportes Colectivos que totalizaron 43,9 millones de pesos oro.

Las importaciones de productos de la agricultura que en 1949 alcanzaron a 136,9 millones de pesos oro, en comparación con 103,4 millones durante el año precedente, señalan también un aumento de 32,4% y representan el 9,3% de nuestras internaciones globales. Estas importaciones estuvieron constituidas en su mayor parte, por 77,1 y por 49,8 millones de pesos oro en productos alimenticios y estimulantes del reino vegetal.

Un nuevo descenso sufrieron las importaciones de productos de las industrias alimenticias al bajar de 125 millones en 1948 a 118,2 millones de pesos oro en 1949, esto es, en 5,4%. El mencionado descenso se produjo, al igual que en el año precedente, a causa de una baja en el precio de los azúcares y sus derivados; en efecto, mientras el volumen físico de estas importaciones subió de 152,4 a 162,6 miles de toneladas brutas, su valor bajó de 100,3 a 83,7 millones de pesos oro.

Se acompaña también un gráfico de las importaciones por grupos de mercaderías, donde pueden observarse las variaciones de cada uno de ellos en los últimos cinco años. Durante 1949 se observó un marcado aumento de 52,4% en las importaciones de bienes de capital, las que en este año llegaron a constituir con 482,7 millones de pesos oro, el 32,7% del total de nuestras importaciones, en circunstancias que en 1948 representaron sólo el 25,8% de ellas. Contrariamente, las internaciones de materias primas sufrieron un pequeño descenso de 1,6% y pasaron a representar el 22,4% de las importaciones globales, en comparación con 25,8% durante 1948.

A continuación insertamos un gráfico con el movimiento de las exportaciones e importaciones por países y grupos de países, en que se incluye el numerario y los metales preciosos.

Con respecto a las exportaciones, se puede observar en el gráfico mencionado que las exportaciones a los Estados Unidos de Norte América, a pesar de la baja sufrida en 1949, ocupan el lugar más destacado en este año con 724,5 millones de pesos oro, esto es, el 48,5% del total de nuestras exportaciones. Durante el año precedente, se exportaron a ese país 845 millones, o sea, el 52,9% del total. Las exportaciones a los Estados Unidos están compuestas principalmente por cobre en ba-

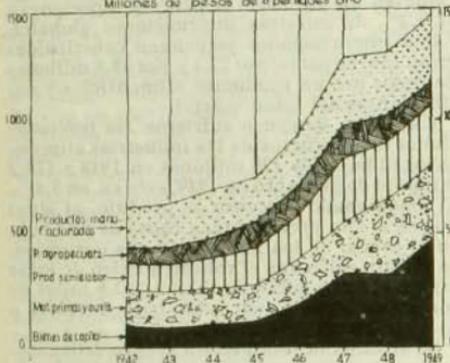
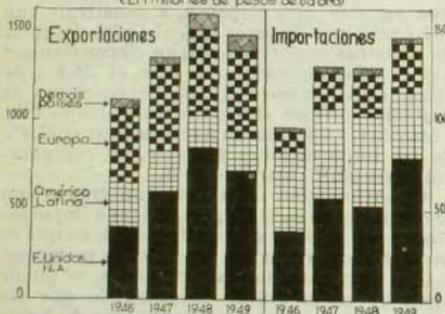
IMPORTACION POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)
(Sin numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

GRUPOS DE PRODUCTOS	1945		1946		1947		1948		1949	
	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total
Prod. de la minería	58,9	7,8	73,0	7,7	89,5	7,0	147,1	10,9	99,0	6,7
Prod. de aguas y bosques	5,3	0,7	7,2	0,7	9,2	0,7	8,0	0,6	10,7	0,7
Prod. de la ganadería	88,5	11,7	84,7	8,9	89,0	6,9	87,4	6,7	45,2	3,1
Prod. de la agricultura	79,6	10,5	108,9	11,1	99,5	7,7	103,4	8,0	136,9	9,3
Indus. alimenticias	90,1	11,9	120,7	12,7	167,7	13,0	125,0	9,6	118,2	8,0
Bebidas y licores	1,6	0,2	3,2	0,3	2,4	0,2	1,4	0,1	1,2	0,1
Tabacos manufact.	0,5	0,1	1,1	0,1	0,3	—	0,3	0,3	0,3	0,2
Industrias textiles	86,0	11,3	93,6	9,8	153,1	11,9	129,1	9,9	90,7	6,2
Indus. químicas	95,5	12,6	110,9	11,6	143,2	11,1	181,4	14,0	202,1	13,7
Indus. metalúrgicas	64,2	8,5	78,9	8,1	115,6	9,0	127,4	9,8	197,8	13,4
Máq., ft. y herr. p. ind.	81,3	10,7	114,1	12,0	179,4	13,9	221,4	17,0	332,5	22,5
Máq. y útiles p. transp.	40,3	4,0	74,9	7,9	143,6	11,2	95,4	7,4	150,2	10,2
Manufact. diversas	75,6	10,0	85,2	8,9	95,0	7,4	78,4	6,0	90,1	6,1
	757,2	100,0	953,4	100,0	1.287,7	100,0	1.300,7	100,0	1.471,9	100,0

Comercio exterior
Composición de las importaciones

Millones de pesos de 6 pesetas oro

Comercio exterior
por grupos de paísesIncluido el numerario y metales preciosos
(En millones de pesos de 6 óras)

rras, salitre sódico a granel y minerales de hierro; también se exporta una pequeña cantidad de productos agropecuarios.

Las exportaciones al conjunto de los países europeos, que le siguen en importancia, permanecieron aproximadamente estacionarias en 1949, año en que totalizaron 479,6 millones de pesos oro, lo que constituye el 32,1% del

total de nuestras exportaciones. Nuestros principales mercados en Europa fueron los de Gran Bretaña, al cual exportamos 120,4 millones y Francia donde se enviaron productos por un valor de 118,4 millones de pesos oro; los mercados mencionados adquirieron principalmente cobre y salitre, lana sucia de oveja y algunos productos de la chacarería. De importancia también fueron las exportaciones hechas a Italia y Alemania, países que compraron 52,2 y 31,2 millones de pesos oro, respectivamente, en cobre en barras, lana sucia de oveja y algunos productos de la chacarería. Muy favorable ha sido el resurgimiento del mercado alemán, si se tiene en cuenta que en 1948 sólo se exportaron a ese país mercaderías por un valor de 5,1 millones. Las exportaciones a Dinamarca subieron entre 1948 y 1949 de 7,3 a 20,2 millones de pesos oro; entre estos mismos años, nuestras ventas a España aumentaron de 14,8 a 24,7 millones. Las exportaciones a Suiza bajaron de 17 millones en 1948 a 7,1 millones de pesos oro en 1949, pero se vieron compensadas por el incremento de nuestras exportaciones a Suecia, las que subieron de 7,3 a 15,8 millones de pesos oro.

Las exportaciones a los países de la América Latina que habían sufrido ininterrumpidos descensos durante los últimos tres años, experimentaron un leve incremento que las hizo llegar a 180,3 millones, cifra equivalente al 12,1% de las exportaciones totales. Nuestro principal mercado en Latinoamérica durante 1949 fué Brasil, país adonde se exportaron 58,9 millones de pesos oro, esto es, 23 millones más que en 1948. Estas exportaciones fueron principalmente de cobre en barras, salitre sódico y cebada malteada. Entre estos mismos años, nuestras exportaciones a Argentina bajaron de 67 a 53,8 millones de pesos oro, las que, en su mayor parte, correspondieron a maderas (raulí, pino, laurel y terciada); también se colocaron algunos productos de la minería, tales como cobre, salitre y carbón de piedra. Las exportaciones a Cuba, compuestas principalmente por productos de la agricultura (frejoles y cebada malteada, en primer término) y salitre, alcanzaron a 20,2 millones de pesos oro en 1949.

Un pequeño incremento experimentaron en este año las exportaciones a Bolivia con un total de 12,6 millones de pesos oro, compuestas en su mayor parte por arroz en grano, materiales explosivos y cebada malteada. Las exportaciones al Perú, que vienen sufriendo continuos descensos desde 1946, bajaron nuevamente en 1949 a 9,4 millones; las principales ventas a ese país fueron de cebada malteada y salitre sódico en sacos.

Con respecto a las exportaciones al grupo de los «demás países», donde se incluye el Canadá, países del continente africano, de Asia y Oceanía, pueden citarse como las de mayor importancia las efectuadas a Egipto que en este año, a pesar del pequeño descenso sufrido, sumaron 54,1 millones de pesos oro; estas exportaciones correspondieron exclusivamente a salitre sódico. Una fuerte baja sufrieron nuestras exportaciones a la India al pasar de 25,9 millones en 1948 a 6,2 millones de pesos oro en 1949; el guarismo de este último año representa principalmente las ventas de salitre sódico. Finalmente, las exportaciones a Macao aparecen en un alto nivel de 23,5 millones de pesos oro en 1949 y están compuestas por 21,1 millones en monedas de oro y 4,4 millones de oro en barras.

En el gráfico que indica el movimiento de las importaciones clasificadas por países y grupos de países, puede observarse que las de mayor importancia corresponden a las provenientes de los Estados Unidos, importaciones que en 1949 experimentaron un fuerte aumento de 44,6% en relación con el año precedente, alcanzando un monto de 800,6 millones de pesos oro, lo que representa un fuerte porcentaje de 54,3% del total de nuestras importaciones.

Las importaciones provenientes de los países de la América Latina sufrieron un nuevo descenso de 23,3% en 1949, año en que llegaron a un total de 363,7 millones de pesos oro, o sea, el 24,7% de nuestras internaciones. Nuestras compras al Perú que son las que alcanzan la más alta cifra dentro del conjunto y que están formadas principalmente por compras de azúcar, bencina, petróleo y algodón, sufrieron un descenso de 14 millones que las llevó a 158,2 millones de pesos oro. Las importaciones venidas de Argentina sufrieron entre 1948 y 1949 un muy intenso descenso al bajar de 125,2 a 64,7 millones de pesos oro; dichas internaciones son principalmente de ganado vacuno y ovejuno y aceite. Un aumento experimentaron en 1949 las importaciones provenientes del Brasil, alcanzando una cifra aproximadamente igual a la de 1947, esto es, de 62,9 millones de pesos oro, representadas especialmente por algunos productos estimulantes tales como el café, yerba mate y azúcar. Un fuerte descenso se advirtió en las importaciones procedentes de Curazao, ya que de 75,6 millones en 1948, bajaron a 38,5 millones de pesos oro en el año que se comenta, cifra que incluye casi solamente compras de petróleo. Contrariamente, se advirtió un fuerte aumento en las internaciones venidas de Cu-

ba, las que de 5,1 millones en 1948, subieron a 22,6 millones de pesos oro en 1949; estas importaciones son exclusivamente de azúcar.

Un nuevo aumento señalaron nuestras compras en Europa durante 1949. Se advierte una rápida recuperación en las relaciones comerciales de postguerra con los países europeos. Durante el año que se comenta nuestras importaciones de Europa alcanzaron a un 18,7% del total importado, esto es, 276,4 millones de pesos oro, en comparación con 233,9 millones en 1948, lo que significa un incremento de 18,2%. Estas internaciones en 1946 y 1947 alcanzaron a 115 y 201,5 millones de pesos oro, respectivamente. El grueso de nuestras importaciones de Europa proviene de Gran Bretaña, país que aparece con 116,8 millones de pesos oro, en relación con 86,5 millones en 1948. Las importaciones provenientes de Francia experimentaron un intenso aumento al subir de 12 a 27,6 millones de pesos oro entre 1948 y 1949. Igual cosa ocurrió con las internaciones procedentes de Bélgica que subieron de 16,3 a 26,3 millones entre estos mismos años, y que en su mayor parte correspondieron a hierro y acero. El monto importado desde España permaneció estacionario en 1949 con 23,5 millones de pesos oro; estas internaciones representan principalmente artículos de industrias textiles, tales como géneros de lana, algodón y osnaburgo. Las importaciones de Suecia bajaron de 34,7 a 24,2 millones, y las provenientes de Suiza subieron de 15,8 a 16,5 millones de pesos oro.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES POR PAÍSES

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)
(Incluido el numerario y los metales preciosos, en millones de pesos oro)

PAÍSES	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	1947	1948	1949	1947	1948	1949
Alemania	5,5	3,1	31,2	0,6	7,5	4,2
Argentina	104,9	67,0	53,8	138,3	125,2	64,7
Bélgica	22,4	28,1	40,6	9,3	16,3	26,2
Bolivia	12,0	13,0	12,6	0,6	1,3	1,0
Brasil	37,0	35,9	58,9	63,6	53,3	62,9
Canadá	0,2	0,7	1,2	15,6	17,9	10,2
Colombia	8,2	4,5	2,1	1,6	1,4	0,6
Curazao	21,1	22,7	20,3	20,1	5,1	2,6
Francia	0,2	22,7	0,1	53,7	75,6	38,5
Checoslovaquia	21,4	27,2	0,3	0,4	1,2	0,5
Dinamarca	8,3	7,3	20,2	0,2	1,0	3,2
Ecuador	5,5	4,7	3,4	9,7	8,6	7,4
Egipto	27,4	57,5	54,0	—	—	—
España	9,4	14,8	24,7	27,9	23,4	23,5
Estados Unidos	603,3	835,0	724,5	570,7	553,7	800,6
Francia	119,7	100,8	118,4	12,3	12,0	27,6
Gran Bretaña	143,1	125,0	120,4	67,9	86,5	116,9
Grecia	4,4	8,5	5,3	—	—	—
Holanda	18,9	23,9	20,4	3,5	3,7	5,1
India	4,7	23,9	6,2	11,6	20,7	15,4
India	58,9	67,7	52,2	26,8	32,2	21,7
México	1,3	1,3	3,4	7,4	4,7	2,9
Noruega	3,5	0,6	4,1	4,2	6,4	3,6
Panamá	3,1	2,7	4,8	1,5	0,3	0,2
Perú	17,3	14,8	9,4	172,9	172,2	158,1
Portugal	3,7	7,4	8,6	1,5	0,5	0,5
Rusia	6,4	—	—	—	0,6	—
Santo Domingo	—	0,1	0,1	30,4	13,3	0,7
Suecia	38,8	2,3	15,8	31,9	34,7	24,1
Suiza	10,5	17,0	7,4	7,0	15,8	16,3
Uruguay	8,5	5,3	3,1	0,6	0,1	0,1
Venezuela	2,1	2,9	2,8	0,7	2,3	0,2
Otros países	24,4	24,4	69,3	7,2	15,9	13,5
Total	1.356,1	1.597,6	1.493,2	1.307,8	1.303,8	1.475,0

Disminuyó en 1949 la importancia de nuestras importaciones del grupo de países que en el gráfico aparece con el título «demás países». Esto se debió principalmente a la disminu-

ción de nuestras importaciones provenientes del Canadá a 10,2 millones en 1949, de 17,9 millones a que alcanzaron en 1948; no varió fundamentalmente la composición de estas internaciones que, en su mayor parte, están constituidas por papel de imprenta y cables de alambre. Disminuyeron también las compras provenientes de la India, principalmente té y sacos, al bajar de 20,7 millones en 1948 a 17,4 millones de pesos oro en 1949.

DECRETO N.º 30

A continuación insertamos el texto del Decreto N.º 30 del Ministerio de Economía y Comercio, publicado en el Diario Oficial del 2 de Febrero de 1950, que detalla las mercaderías que podrán importarse en la forma prescrita por los artículos 2.º y 3.º de la Ley N.º 9.270, durante el semestre contado a partir del 12 de Enero del año en curso.

Núm. 30.—Santiago, 12 de Enero de 1950.—Vistos: el informe de la Sociedad Nacional de Minería y los de las diversas Asociaciones Mineras del país, y

De acuerdo con la facultad que me confiere el artículo 2.º de la Ley 9.270, de 24 de Noviembre de 1948,

DECRETO:

1.º Durante el semestre contado a partir del 12 de Enero en curso se podrán importar en la forma prescrita por los artículos 2.º y 3.º de la Ley 9.270 las siguientes mercaderías:

Materias primas para plásticos y composiciones plásticas que no se produzcan en el país, con excepción de las resinas vinílicas;

Materias primas para productos de tocador; Aceites o esencias esenciales, excluidos los que se destinan a bebidas refrescantes y para uso en farmacias;

Hojas y láminas delgadas de estaño, aluminio y plomo;

Partes y repuestos para refrigeradores, con excepción de las partes y repuestos destinados a refrigeradores de uso industrial o comercial;

Partes y repuestos para receptores de radio de uso doméstico, con excepción de los que se importen para el armado de receptores de tipo popular;

Partes y repuestos para radiodifusoras, con la excepción de válvulas de transmisoras;

Piezas y repuestos no especificados para vehículos;

Piezas y repuestos varios; Partes y repuestos para cámaras fotográficas y filmadoras;

Partes y repuestos para lápices automáticos y lapiceras fuentes;

Pinturas especiales; Camionetas armadas;

Jeeps;

Motocicletas, excepto para servicios públicos;

Máquinas lavadoras, enérgicas y aspiradoras; Cajas o máquinas registradoras y sus repuestos;

Material fotográfico, con excepción del destinado a radiografías;

Película virgen, excepto para noticiarios; Hojas de afeitar; Armas y municiones, con excepción de las destinadas a los Servicios de Seguridad Interior; Relojes de todos los tipos, excepto despertadores; Artefactos eléctricos de uso casero; Chapas de cilindro para puertas que no se fabriquen en el país;

Artículos deportivos de pesca; Papel celofán, y Pilas y baterías secas para linternas, y otros usos, en los tipos en que la producción nacional no abastezca las necesidades internas.

2.º El Consejo Nacional de Comercio Exterior registrará y contabilizará por separado las importaciones que se hagan de acuerdo con la Ley N.º 9.270 y quincenalmente comunicará al Ministerio de Economía y Comercio su valor, indicando las cantidades efectivamente internadas.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—GABRIEL GONZALEZ V.—ALBERTO BALTRA C.

DECRETO N.º 1.831

El 8 de Febrero de 1950 apareció publicado en el Diario Oficial el Decreto N.º 1.831 del Ministerio de Hacienda, que fija las cuotas de retorno en dólares a sesenta y treinta y un pesos en las exportaciones de los productos que indica y en los porcentajes que señala.

Núm. 1.831.—Santiago, 31 de Enero de 1950.—Visto: lo dispuesto en el artículo 7.º del decreto con fuerza de Ley N.º 6/4.815, de 26 de Agosto de 1942, y mientras se mantenga el régimen de cambios que contempla el Decreto N.º 850, de fecha 10 de Enero de 1950, del Ministerio de Hacienda,

DECRETO:

Artículo 1.º En las exportaciones de los productos agropecuarios, productos marinos, de la pequeña y mediana minería e industriales se efectuará la liquidación de las divisas de retorno al tipo de cambio de \$ 60, por dólar, con las cuotas de retorno en dólar a \$ 31 o su equivalencia en otras monedas, que a continuación se indican:

a) Productos agropecuarios: 20% a \$ 31, con las siguientes excepciones:

Cebollas	0%
Arvejas enteras	0%
Avena en grano, pelada o machacada	0%
Ají pimentón molido	0%
Arroz elaborado	0%
Cebada en grano malteada	0%
Frejoles	0%
Frutas frescas	0%
Maderas en general	6%
Miel de abejas	0%
Tripas de vacuno o caballar	0%
Vinos y licores	0%
Afrecho de oleaginosas	35%
Cueros de ovejunos y cabrios	35%
Cueros curtidos varios	35%
Pieles de coipo, zorro y huillín	35%
Lana de ovejuno, alpaca y llama	35%
Cera de abejas	35%
Tripas de ovejuno	35%

b) Productos marinos 0% a \$ 31, con excepción del aceite de tiburón u otras variedades que liquidarán el 20% al tipo de \$ 31 por dólar

c) Productos de la mediana y pequeña minería 0% a \$ 31.

d) Reexportación de productos importados ya nacionalizados y desechos de metales, 20% a \$ 31.

e) Productos industriales 0% a \$ 31, con las siguientes excepciones que retornarán 20%:

Extractos de algarrobbilla.

Cola de carpintero.

Discos fonográficos.

Sombreros, artículos de

Embarcaciones de madera.

Flegmas vínicas o alcohol de orujo.

f) Exportaciones de materiales elaborados y semielaborados y de los artefactos y otros objetos manufacturados de cobre o de aleaciones de este metal, 0% a \$ 31.

Artículo 2.º En las exportaciones de los productos semielaborados a que se refiere la letra f), el exportador deberá retornar en dólares de los Estados Unidos de Norte América una suma no inferior al valor de una cantidad de cobre cuyo peso sea igual al del artículo exportado, valor que deberá ser declarado en la solicitud de exportación de acuerdo con el precio FAS Antofagasta, vigente a la fecha de la presentación de la respectiva solicitud.

Estas disposiciones se refieren al cobre al cual es aplicable el artículo 2.º del decreto N.º 64-bis de 3 de Febrero de 1943, del Ministerio de Economía y Comercio.

Artículo 3.º Sólo por decreto supremo que llevará las firmas de los Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda podrán autorizarse exportaciones de cobre, semielaborado, que no cumplan con el requisito de retorno en dólares norteamericanos a que se refiere el artículo 2.º de este decreto.

Artículo 4.º Las disposiciones del presente decreto no se aplicarán a las divisas provenientes de las exportaciones de los frigoríficos de Magallanes que sean las que ocupen para cubrir las importaciones de los animales en pie que internen para beneficiarlos en sus establecimientos.

Artículo 5.º Las divisas que ingresen al país por concepto de nuevos capitales y de los que traigan las empresas establecidas en él para nuevas inversiones se liquidarán al tipo de cambio de \$ 60 por dólar.

Artículo 6.º El presente decreto se aplicará a todas las exportaciones, siempre que los embarques se hayan efectuado desde el 1.º de Enero de 1950 en adelante.

Artículo 7.º Suprímese el inciso 2.º del número 1.º del decreto N.º 850, de 10 de Enero de 1950, del Ministerio de Hacienda que dice: «La estimación de las demás divisas extranjeras será fijada por el Banco Central de Chile con la relación que correspondiera».

Artículo 8.º Deróganse todas las disposiciones contrarias al presente decreto.

Artículo 9.º Un decreto supremo determinará lo que se entiende por cobre semielaborado para los efectos del presente decreto. Mientras tal decreto se dicte, no se autorizarán exportaciones de cobre elaborado o semielaborado sin autorización del Ministerio de Economía y Comercio.

Tómese razón, regístrese y publíquese.—GABRIEL GONZALEZ V.—JORGE ALESSANDRI R.—ALBERTO BALTRA C.

DECRETO N.º 2.095

En el Diario Oficial del 28 de Febrero de 1950, apareció publicado el Decreto N.º 2.095 del Ministerio de Hacienda, que reemplaza el texto del Decreto de Hacienda N.º 1.866, de 6 de Mayo de 1944, por el que a continuación se inserta.

Núm. 2.095.—Santiago, 6 de Febrero de 1950.—Teniendo presente:

Que la Ley N.º 5.786, de 2 de Enero de 1936, con sus modificaciones posteriores, grava con un impuesto, cuya tasa asciende actualmente como norma general al 20%, a las especies de cualquier género que se internen en el territorio de la República, impuesto que afecta al «valor de dichas especies una vez nacionalizadas»;

Que por el Decreto de Hacienda N.º 850, de 10 de Enero ppto., se autorizó al Banco Central para transar moneda extranjera al tipo de cambio de \$ 60 por dólar, comprador, y \$ 60,10 vendedor;

Que este nuevo tipo de cambio es y será aplicado en general a todas las operaciones de importación, y es el propósito del Gobierno que éste sea próximamente el tipo de cambio único que rija en el país;

Que sin embargo, mientras se obtiene la aprobación de normas legales que permitan la implantación de dicho cambio único sin excepciones de ninguna especie, el Gobierno ha decidido mantener los antiguos tipos de cambio para algunos productos de primera necesidad, a saber: aceite comestible sin refinar, antibióticos, azúcar, café, drogas para uso interno, kerosene, papel para periódicos, parafina en pasta, té, yerba mate y bencina, que serán objeto de reducción o eliminación de los derechos o impuestos de aduana, o de bonificaciones, que permitan mantener sus actuales precios;

Que el valor en moneda nacional de las mercaderías antes señaladas, para los efectos de la aplicación de los impuestos de internación, no es otro que el que resulta de convertir la moneda extranjera en que se expresa ese valor al tipo de cambio efectivamente empleado, como lo dispone el Decreto de Hacienda N.º 1.866, de 6 de Mayo de 1944;

Que, por otra parte, el Gobierno por propósitos simplemente fiscales ha acordado continuar otorgando divisas a los antiguos tipos de \$ 31 y \$ 43 por dólar a algunas importaciones que efectúan reparticiones fiscales o semifiscales, como son por ejemplo las comprendidas en los ítem 1-08 a 8-10 a), 8-17, 8-19, 9-27, 9-28, 9-99 a) etc., del Presupuesto de Divisas para el presente año.

Que, en estos casos, el valor de la mercadería para los efectos aduaneros debe ser el que resulta de aplicar el tipo de cambio general de \$ 60 por dólar, que determinará el valor de los mismos artículos cuando la operación la efectúe cualquier importador distinto del Fisco o de las instituciones semifiscales señaladas en esos ítem, y no el que resulta de aplicar el cambio otorgado de \$ 31 o \$ 43, que, aunque representa en tales casos el costo es-

pecial de adquisición, rebajado, como se ha dicho, por fines fiscales, no representa efectivamente el valor del producto sobre el cual debe recaer el gravamen;

Que, aplicando el tributo en la forma indicada en el párrafo anterior, se cumple el principio de la uniformidad de los gravámenes que afectan a un producto, cualquiera que sea la entidad o persona que efectúe la internación;

Que, por aplicación del mismo principio, las importaciones que se efectúen durante el presente año de artículos para los que se hayan otorgado anteriormente cambios a los antiguos tipos de \$ 31 o \$ 43 por dólar, pero que ahora deben internarse al cambio de \$ 60, deben satisfacer el impuesto sobre la base de este tipo de cambio general, que por otra parte es también el que determina efectivamente el valor actual de la mercadería, es decir, el valor real de ella al momento de efectuarse la internación y soportar el gravamen;

Que, por otra parte, el recargo con que deben pagarse en moneda corriente los derechos fijados en oro que se perciben por las Aduanas no es sino la consecuencia directa del tipo de cambio, ya que ambos constituyen la expresión del valor de la moneda corriente en relación con las monedas extranjeras o con el oro;

Que, en consecuencia, el recargo de los derechos oro debe corresponder siempre al tipo de cambio que se considere para determinar el valor de la mercadería internada;

Que en esta forma se cumple también, respecto de los derechos aduaneros, el principio de la uniformidad de los tributos, y

En uso de las facultades que me confieren el artículo 72 de la Constitución Política del Estado y el artículo 30 de la Ley N.º 7.200,

DECRETO:

Artículo 1.º Reemplázase el texto del Decreto de Hacienda N.º 1.866, de 6 de Mayo de 1944, por el siguiente:

«Reglántase el artículo 4.º del Decreto de Hacienda N.º 2.772, de 18 de Agosto de 1943, que fijó el texto refundido de la Ley sobre Impuestos a la Internación, a la Producción y a la Cifra de Negocios, en la siguiente forma:

a) El valor CIF de las especies internadas se determinará, para los efectos del pago de los impuestos a la internación de los tres primeros artículos de dicha ley, sobre la base del tipo de cambio efectivamente empleado por el internador.

b) Sin embargo, cuando en razón de la entidad o persona que efectúe una internación determinada se le otorguen cambios más favorables que el que se aplique como norma general a la importación del producto de que se trate, el valor de esa internación se determinará sobre la base del tipo de cambio general.

c) Sobre la misma base del tipo de cambio general que rija al momento de efectuarse la internación, se determinará el valor de las mercaderías para las cuales se hayan otorgado tipos de cambio distintos de acuerdo con normas ya caducadas en dicho momento».

Artículo 2.º Agréganse al Decreto de este Ministerio N.º 851, de 11 de Enero de 1950, los siguientes números nuevos:

«Quinto. Se aplicará el recargo general de 1,140% a los derechos y gravámenes que afecten a las mercaderías que se importen como norma general al tipo de cambio de \$ 60 por dólar, aunque en el caso particular se haya otorgado un cambio más favorable en razón de la entidad o persona que efectúa la operación.

«Sexto. El mismo recargo general de 1,140% se aplicará a las internaciones de productos para los cuales se otorgan actualmente cambios al tipo de \$ 60 por dólar, aunque en el caso particular se hayan otorgado cambios de otro tipo en conformidad a normas hoy caducadas».

Artículo 3.º Para los efectos de la aplicación de este decreto, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, al efectuar la visación de los documentos de embarque, estampará el tipo de cambio que servirá al Servicio de Aduana, para el cálculo de los derechos e impuestos de internación.

Artículo 4.º El presente decreto regirá desde la fecha de su publicación en el «Diario Oficial».

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.— GABRIEL GONZALEZ V.— JORGE ALESSANDRI R.—ALBERTO BALTRA C.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El mercado interno del TRIGO se mostró muy poco activo en Enero, advirtiéndose cierta resistencia de parte de los agricultores para entregar sus productos al mercado. El precio oficial que rigió en este mes fué de \$ 395 los cien kilogramos de trigo blanco de centro,

con saco, base Ñuñoa, en comparación con \$ 383, sin saco, en igual mes de 1949.

De acuerdo con el informe de la Dirección General de Agricultura al Ministerio del ramo, la cosecha de trigo en el año agrícola 1949-50 se estima en 8.584.322 quintales métricos, en comparación con 11.134.841 quintales en 1948-49, (datos de la Dirección General de Estadística), lo que representa un descenso en la producción de aproximadamente 2,6 millones

vidad del mercado, la paralización de las exportaciones de vinos, producida como consecuencia del abandono del régimen de operaciones conjugadas que favorecía grandemente la exportación de este producto.

PRODUCCION DE VINOS Y CHICHAS

Tomando por base los datos dados a conocer por la Dirección General de Estadística, a continuación insertamos un cuadro con las cifras referentes a la producción de vinos y chichas, desde 1940 a 1948.

PRODUCCION DE VINOS Y CHICHAS

Años	Superficie cosechada Ha.	Total producido	Excedente o vinos bloqueados	Producción libre
			(litros)	
1941	95.974	278.476.743	13.846.149	264.580.594
1942	89.009	271.020.219	19.110.292	251.909.427
1943	89.931	284.876.635	42.538.640	242.337.995
1944	95.477	380.848.454	87.687.524	293.160.930
1945	91.535	385.102.400	29.235.519	358.866.881
1946	87.437	262.861.241	8.658.586	254.202.655
1947	86.535	261.494.249		261.494.249
* 1948	89.166	348.160.979	20.963.392	326.634.283

* Cifras provisionales.

La producción de vinos en 1948 experimentó un aumento relativamente fuerte, alcanzando un total de 326,6 millones de litros, lo que representa la más abundante cosecha desde 1944, año en que se produjeron 380,8 millones de litros. Con respecto a la producción de 1947 que fué de 261,5 millones de litros, arroja un aumento de 65,1 millones de litros, es decir, de 24,9%.

Producción de vinos y chichas



C. GANADERIA

Durante el mes de Enero se pudo advertir un descenso general en el precio del ganado en Santiago y en el movimiento de ferias en el país.

A continuación insertamos un gráfico con las variaciones experimentadas por los índices de precios al por mayor del ganado y de la carne.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(Pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes 700 kg	Novillos 500 kg	Vacas 450 kg
1948 Diciembre	9,66	11,55	9,33
1949 Enero	10,98	12,09	10,86
Febrero	11,03	11,72	10,87
Marzo	11,13	11,82	10,84
Abril	11,19	11,93	10,70
Mayo	11,16	11,84	10,87
Junio	11,40	12,00	10,69
Julio	12,57	13,18	11,86
1943 Agosto	13,90	14,45	12,98
Septiembre	14,17	14,66	13,37
Octubre	13,84	14,68	13,04
Noviembre	13,44	14,40	12,10
Diciembre	12,73	13,45	11,53

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcinos
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	179.932	614.753	164.355
1942	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1944	86.005	166.569	164.243	539.901	141.958
1945	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411
1946	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1947	118.462	175.097	170.405	520.251	139.210
1948	115.094	184.873	182.017	545.031	150.975
1949	137.585	169.428	210.091	523.292	152.334
1948 Diciembre	8.874	12.337	13.375	74.233	8.068
1949 Enero	12.319	14.465	20.924	53.889	7.235
Febrero	9.227	11.468	17.051	34.663	5.901
Marzo	13.305	36.190	16.825	47.462	11.542
Abril	11.654	15.797	18.276	42.589	13.324
Mayo	11.818	15.856	20.483	30.612	18.974
Junio	9.737	12.619	16.376	21.380	18.612
Julio	12.621	15.600	18.869	20.236	19.079
Agosto	13.731	11.923	14.621	23.786	17.874
Septiembre	10.608	10.327	12.038	49.069	15.693
Octubre	10.694	16.140	16.428	69.929	10.416
Noviembre	11.538	17.124	18.694	71.997	7.267
Diciembre	10.351	11.507	16.236	65.716	6.459



D. LANA

PRECIOS DE LA LANA
(Pesos por 100 kilogramos)
(Según estadística del Banco Central)

En el mercado interno, el precio de la lana experimentó en Enero un nuevo y fuerte aumento, al alcanzar un precio de \$ 4.238 los cien kilogramos de lana enfiardada y puesta en estación. En Enero y en Diciembre de 1949 este precio fué de \$ 2.127 y \$ 3.050, respectivamente.

FECHAS	Lana en el país enfiardada, puesta en estaciones
1940 Promedia	785
1941 "	1.025
1942 "	1.080
1943 "	1.041
1944 "	1.083
1945 "	1.309
1946 "	1.425
1947 "	1.633
1948 "	2.162
1949 "	2.541
1949 Enero	2.127
Febrero	2.275
Marzo	2.493
Abril	2.605
Mayo	2.631
Junio	2.500
Julio	2.460
Agosto	2.490
Septiembre	2.520
Octubre	2.598
Noviembre	2.750
Diciembre	3.050
1950 Enero	4.238

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

En sesión del 4 de Enero de 1950, el Directorio del Banco Central de Chile, acordó modificar la redacción del acuerdo adoptado en Diciembre de 1949, en relación con los préstamos a productores por intermedio de la Caja de Crédito Agrario. Con las modificaciones introducidas, la redacción quedó en la siguiente forma: «Descuentos de letras solicitadas por la Caja de Crédito Agrario y que provengan de anticipos a los productores de diversos productos agrícolas distintos del arroz, 4½%». El resto de las tasas no sufrió modificaciones en Enero.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público (12 Junio 1935).....	6 %
Préstamos a no más de 90 días, garantizados con conocimientos de embarque (12 Enero 1949).....	6 %
Redescontos a bancos accionistas (12 Junio 1935).....	4½%
Redescontos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días (20 Junio 1945).....	4½%
Descuento de letras solicitadas por la Caja de Crédito Agrario y que provengan de anticipos a los productores de diversos productos agrícolas distintos del arroz.....	4½%
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero, Art. 3.º, Ley 6.237 (17 Septiembre 1938).....	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial (2 Diciembre 1942).....	4 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares en que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (26 Marzo 1947).....	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, Leyes 5.185 y 6.824, a plazos no mayores de 90 días (23 Agosto 1939).....	3 %
Descuentos de letras giradas por la Sociedad Comercial Exportadora del Pacífico Ltda. a cargo de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo (19 Octubre 1949).....	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares a no más de 90 días, en que interviene la Caja de Crédito Minero (29 Octubre 1947).....	2 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCONTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescontos a la Caja Nacional de Ahorros, Ley 6.811 (12 Junio 1935).....	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda, Ley 5.069 (12 Junio 1935).....	4½%
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros, Ley 6.811 (12 Junio 1935).....	4½%

Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, Decreto Ley 182 (12 Junio 1935).....	4½%
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4.531 (26 Junio 1940).....	4½%
Préstamos a las Cooperativas de Consumo, Ley 7.397 (16 Abril 1943).....	4½%

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia, Ley 8.787 (22 Septiembre 1948).....	7 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta, Arts. 1.º y 2.º, Ley 6.237 (12 Julio 1944).....	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola, Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944).....	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Ley 3.398 (25 Julio 1934).....	3 %
Préstamos al Fisco, Leyes 5.296, 6.237 y 6.334 (12 Julio 1944).....	1,9%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 7.144 (3 Enero 1942).....	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Ley 7.146 (24 Diciembre 1941).....	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores, Leyes 6.982 y 6.824 (12 Julio 1944).....	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola, Ley 6.421 (3 Noviembre 1939).....	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero, Ley 7.082 (4 Octubre 1941).....	2½%
Redescontos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales, Leyes 6.334 y 6.640 (12 Julio 1944).....	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000, Leyes 5.185 y 6.824 (3 Julio 1935).....	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República, Ley 7.200 (22 Abril 1943).....	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario, Art. 55, Ley 7.123 (31 Octubre 1941).....	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario, Ley 8.143, (11 Agosto 1945).....	1 %
Pagarés de Tesorería, Art. 9.º, Ley 8.891 (31 Octubre 1947).....	½%

VALOR DE LAS ACCIONES

Las acciones del Banco Central se cotizaban a fines de Enero a 2.400 pesos en la Bolsa de Comercio de Santiago, cotización que no muestra variación con respecto a la correspondiente de Diciembre de 1949.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

El CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL se redujo en el mes de Enero a un

monto de 7.321 millones de pesos, lo que refleja una disminución de 200 millones con relación a la cifra de Diciembre de 1949.

refleja la parte de la emisión que va a las instituciones bancarias es mayor que el aumento porcentual de la parte que va al público.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

(Millones de pesos)

	OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION							TOTAL DE LA EMISION (6-7)	COMPOSICION			DISTRIBUCION	
	Con instituciones bancarias	Con el Fisco	Con entidades oficiales	Con el público y otros	Operaciones de cambio	SUMA (1 a 5)	Otros rubros		Billetes	Moneda divisoria	Depósitos	En bancos Com. y C. Nac. Ahorros	En poder del público (8-12)
	1	2	3	4	5	6	7		8	9	10	11	12
1947 Diciembre.....	1.249 29,3	2.379 46,2	972 18,9	342 6,6	179 7,4	5.321 103,4	- 174 - 3,4	5.147	4.067 79,0	84 1,6	996 19,4	1.097 21,3	4.050 78,7
1948 Enero.....	1.321 25,3	2.379 45,6	964 18,5	340 6,7	400 7,6	5.413 103,7	- 194 - 3,7	5.219	3.948 75,2	86 1,6	1.185 22,7	1.163 22,3	4.056 77,7
1949 Enero.....	1.782 28,8	2.327 37,6	1.266 20,5	597 9,7	424 6,8	6.396 103,4	- 212 - 3,4	6.184	4.654 75,3	95 1,5	1.435 23,2	1.653 26,7	4.531 73,3
1949 Julio.....	1.391 20,4	2.282 33,5	1.445 21,2	1.320 19,4	604 8,9	7.042 103,4	- 233 - 3,4	6.809	5.130 75,3	103 1,5	1.576 23,2	2.014 29,6	4.793 70,4
Agosto.....	1.327 19,7	2.242 32,3	1.442 21,4	1.242 18,4	715 10,6	6.968 103,4	- 230 - 3,4	6.738	5.141 76,3	103 1,5	1.494 22,2	2.038 29,6	4.700 69,8
Septiembre.....	1.451 21,2	2.239 32,6	1.438 21,0	1.224 17,8	743 10,8	7.095 103,4	- 236 - 3,4	6.859	5.230 76,3	104 1,5	1.525 22,2	2.081 28,9	4.878 71,1
Octubre.....	1.820 26,5	2.239 32,3	1.444 21,0	1.070 15,5	597 8,7	7.170 103,4	- 292 - 4,2	6.878	5.241 76,3	104 1,5	1.533 22,3	1.985 28,9	4.893 71,1
Noviembre.....	1.818 26,9	2.239 31,1	1.449 21,5	1.121 16,6	457 6,8	7.084 103,4	- 329 - 4,6	6.755	5.187 76,2	105 1,5	1.503 22,2	2.000 29,6	4.755 70,4
Diciembre.....	2.639 35,1	2.235 30,3	1.479 20,3	1.100 14,8	415 6,7	7.868 104,6	- 347 - 4,6	7.521	5.744 75,9	109 1,4	1.672 22,7	1.990 29,9	5.531 70,1
1950 Enero.....	2.385 32,6	2.234 30,3	1.484 20,3	1.084 14,8	470 6,7	7.657 104,6	- 336 - 4,6	7.321	5.554 75,9	105 1,4	1.662 22,7	2.189 29,9	5.132 70,1

Las cifras en cursiva son porcentajes del "Total de la emisión" (Col. 8). En el Boletín Mensual N.º 250, de Diciembre de 1948, se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Redescuentos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros conforme a las leyes 6.811 y 6.640. Además, inversiones del Banco Central en «Pagars de Tesorería» (Ley 8.918) comprados a instituciones bancarias, Col. 2.—Créditos e inversiones correspondientes a obligaciones fiscales, más el producto de la revaluación de la Antigua Reserva de Oro (Nov. de 1947, \$ 833 millones), Col. 3.—Créditos e inversiones correspondientes a pagars de instituciones de fomento, Caja de Crédito Popular, Instituto de Economía Agrícola, municipalidades, FF. del Estado, Corporación de Fomento y Compañía de Acero del Pacífico, Col. 4.—Descuentos y préstamos al público; créditos a la industria del salitre y a las cooperativas de consumo, Col. 5.—Emisión líquida por operaciones de cambio, menos el producto de la revaluación de la Antigua Reserva. Col. 7.—Capital y Reservas, Utilidades, Canjes, Operaciones Pendientes, etc.

En el cuadro siguiente figura el circulante emitido por el Banco Central y su distribución desde 1931 hasta 1949. En las dos columnas de la derecha del cuadro aparecen los aumentos reales y porcentuales del total emitido en ese lapso.

Como puede apreciarse, el aumento porcentual habido durante 1949 es el mayor en los últimos 6 años. El aumento porcentual que

Debido en forma principal a los menores redescuentos concedidos a los bancos comerciales, el total de las COLOCACIONES del Banco Central bajó en 266 millones de pesos durante Enero, con lo que quedó en 4.853 millones.

Los Redescuentos a los bancos comerciales bajaron en 391 millones de pesos. Esta baja se vió compensada en parte por el alza de los créditos a la Caja Nacional de Ahorros que,

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

(Millones de pesos)

FINES DE:	En bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros	En poder del público	Total del circulante emitido por el Banco Central	Aumento anual del circulante emitido por el Banco Central	Intensidad de aumento %
1931	197	231	428	—	—
1932	425	393	818	390	91,1
1933 (1)	402	447	849	31	3,8
1934 (2)	349	524	872	23	2,7
1935	273	617	890	18	2,1
1936	332	637	969	79	8,9
1937	304	699	1.003	34	3,5
1938	374	1.008	1.382	379	27,4
1939	260	952	1.212	85	6,8
1940	325	1.090	1.415	203	16,7
1941	340	1.450	1.790	375	26,5
1942	402	1.844	2.246	456	25,4
1943	518	2.236	2.754	508	18,4
1944	594	2.584	3.178	424	13,3
1945	691	3.882	4.573	395	12,4
1946	925	3.891	4.816	243	5,1
1947	1.097	4.050	5.147	833	16,5
1948	1.559	4.531	6.092	950	15,5
1949	1.990	5.531	7.521	1.424	23,4

BANCO CENTRAL DE CHILE
Colocaciones en moneda corriente

	(Millones de pesos)	Bancos y C. N. Ahorros (1)	Público (2)	Fisco	Instit. Fomento	Varias (3)	TOTAL
1947 Enero	28	991	200	820	297	219	2.527
1948 »	27	1.302	329	803	370	194	3.008
1949 »	31	1.673	589	765	386	369	3.782
1949 Dic.	6	1.930	1.067	687	447	420	4.551
»	13	1.719	1.082	687	441	423	4.352
»	20	1.976	1.069	687	449	426	4.597
»	27	2.303	1.108	687	469	412	4.979
»	31	2.447	1.100	683	478	411	5.119
1950 Enero	3	2.414	1.061	683	467	411	5.036
»	10	2.211	1.073	683	477	406	4.850
»	17	2.052	1.068	683	474	420	4.697
»	24	2.160	1.082	683	478	416	4.819
»	31	2.192	1.084	683	482	411	4.853

(1) Corresponde a Nov. 2.
(2) Corresponde a Oct. 27.

(1) Redescuentos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés con el público y descuentos a cooperativas agrícolas. (3) Letras Ferrocarriles del Estado; Préstamos Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economía Agrícola, a Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrera y a Cooperativas de Consumo.

al totalizar 514 millones de pesos, aumentaron en 228 millones con respecto a Diciembre.

Las colocaciones con el público se contrajeron en 16 millones de pesos. A fines de Enero su monto era de 1.084 millones. En cambio, aumentaron tanto los créditos otorgados a las instituciones de fomento como aquellos que se incluyen en la columna «Varios» del cuadro respectivo; los primeros en 4 millones de pesos y los segundos en 1 millón.

Las INVERSIONES del Banco Central tuvieron una pequeña baja de un millón de pesos durante Enero; su total quedó en 1.500 millones a fines de dicho mes. La disminución se produjo en los bonos fiscales autorizados por la Ley N. 7.747.

BANCO CENTRAL DE CHILE Inversiones

(Millones de pesos)	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés fiscales (3)	Pagarés Corfo. (4)	Deben-turas (5)	TOTAL
1947 Enero	28	389	366	—	60	815
1948 »	27	383	362	19	360	1.174
1949 »	31	371	338	110	163	1.338
1949 Dic.	6	365	354	74	239	1.383
»	13	365	354	74	239	1.383
»	20	365	354	192	351	1.501
»	27	365	354	192	239	1.501
»	31	365	354	192	239	1.501
1950 Enero	3	365	354	192	239	1.501
»	10	365	354	192	239	1.501
»	17	365	354	192	239	1.501
»	24	364	354	192	239	1.500
»	31	364	354	192	239	1.500

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario) (3) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). (4) Hasta el 8-VI-1948, comprende Pagarés regidos por la Ley 8.132 (Empresa Nac. de Transportes Colectivos) y Pagarés adquiridos según Ley 7.747 (Cia. de Acero del Pacífico). (5) Deben-tura de los FF.CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debenturas de la Cia. de Acero del Pacífico (Ley 7.747).

En el mismo período la EMISION POR OPERACIONES DE ORO Y CAMBIOS aumentó en 55 millones de pesos. Esta mayor emisión se debe, principalmente, a la compra de cambios del tipo de \$ 19,37 por dólar. El total de lo emitido por operaciones de cambio quedó, a fines de Enero, en 1.303 millones de pesos.

BANCO CENTRAL DE CHILE Emisiones por operaciones de oro y cambios

(Millones de pesos)	Compras de Cambios (1)	Fondo de Conversión y Aporte de Fdo. Monet. (2)	Venta de cambios con com-prados al Fdo. Monet. (3)		TO-TAL LI-QUI-DO A-B
			Suma A	B	
1947 Enero	28	996	154	1.150	1.150
1948 »	27	214	1.265	1.479	1.231
1949 »	31	349	1.281	1.530	1.257
1949 Dic.	6	299	1.291	1.590	1.317
»	13	295	1.291	1.586	1.313
»	20	310	1.291	1.601	1.328
»	27	244	1.291	1.535	1.267
»	31	221	1.300	1.521	1.248
1950 Enero	3	230	1.300	1.530	1.257
»	10	235	1.300	1.535	1.262
»	17	257	1.300	1.557	1.281
»	24	266	1.300	1.566	1.293
»	31	276	1.300	1.576	1.303

(1) Decreto-Ley 646, Leyes 5107, 7144, 7200, 8390 y 8406. Desde el estado de 6 de Septiembre de 1949 se incluye la moneda chilena correspondiente a operaciones liquidadas en Dólares-Brasil. (2) El Fondo de Conversión estuvo contabilizado hasta el 11 de Noviembre de 1947 a base de \$ 4.85461 por dólar. Posteriormente fue revaluado a \$ 31 por dólar. El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442,35; a fines de Junio de 1948 fué modificado a US\$ 8.818.013,93 (\$ 273.358.439,81).

OBLIGACIONES DEL BANCO CENTRAL

En 10 millones de pesos bajaron los DEPOSITOS constituidos en el Banco Central. La principal disminución corresponde a los depósitos del Fisco y Reparticiones Gubernativas que, al totalizar 45 millones de pesos a fines de Enero, muestra una reducción de 38 millones. Los depósitos de la Caja de Amortización disminuyeron en 22 millones de pesos.

El único rubro de depósitos que tuvo alzas fué el de los bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros que, al aumentar en 83 millones de pesos, totalizó 1.452 millones al 31 de Enero.

Los BILLETES EN CIRCULACION disminuyeron en 190 millones de pesos en Enero. Su total a fines de ese mes fué de 5.554 millones.

El total de las OBLIGACIONES en moneda corriente del Banco Central quedó al 31 de Enero en 7.216 millones de pesos, lo que representa una contracción de 200 millones con respecto al saldo existente a fines de Diciembre de 1949.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Obligaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Depósitos				BILLETES EN CIRCULACION	TOTAL
	Bancos y C. Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amortización	Varios (1)		
1947 Enero	28	626	53	13	133	3.407
1948 »	27	779	228	17	161	3.948
1949 »	31	1.119	183	37	95	4.655
1949 Dic.	6	1.361	111	11	133	5.135
»	13	1.224	105	7	139	5.105
»	20	1.251	118	17	138	5.400
»	27	1.410	41	9	135	5.601
»	31	1.569	83	28	192	5.744
1950 Enero	3	1.371	35	46	158	5.723
»	10	1.386	84	4	174	5.517
»	17	1.371	88	28	153	5.370
»	24	1.385	90	8	165	5.493
»	31	1.452	45	6	159	5.554

(1) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos.

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

La cifra más alta de la serie de DINERO CIRCULANTE se alcanzó en el mes de Diciembre, cuyo saldo a fines de mes fué de 19.659 millones de pesos, lo que refleja un alza de 1.156 millones con respecto a la cifra de fines del mes anterior.

Este aumento se debe principalmente a la expansión del DINERO EN LIBRE CIRCULACION que subió en 662 millones de pesos (14,6%).

El DINERO GIRAL, que es el otro componente del Dinero Circulante, reflejó a fines de Diciembre un alza de 494 millones de pesos (3,4%) con respecto al total respectivo del mes anterior.

Este aumento se ha generado en forma exclusiva por la expansión del dinero giral creado por movimiento de cuentas, ya que el creado por depósitos en efectivo arrojó un saldo negativo para el mes de Diciembre.

Todas las operaciones del Activo de los

bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros aumentaron durante Diciembre, siendo el mayor incremento, al igual que en meses anteriores, el ocurrido en el rubro colocaciones. Estas aumentaron en 460 millones de pesos, alcanzando un total de 18.079 millones. También es digno de mencionar el incremento habido en «Canjes», que, al totalizar 1.100 millones de pesos, se elevó durante Diciembre en 81 millones.

aumento del dinero circulante y del nivel general de precios desde el año 1938. Ambos fueron construídos a base de cifras mensuales, es decir, el porcentaje de aumento del guarismo de cada mes en relación con el guarismo del mes correspondiente del año anterior.

El índice del nivel general de precios incluye el índice general de precios al por mayor y el índice del costo de la vida. Al primero se le

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

(Millones de pesos)

	GENERACION DEL DINERO GIRAL										TOTAL DEL DINERO GIRAL (94-10+11)	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION (12-13)	TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)		
	Generado por movimiento de cuentas en Bancos, Coma. y C. Nac. Ahorros					Total generado por movimiento de cuentas bancarias (9(4)-8)	Generado por depósitos en dinero efectivo		TOTAL DEL DINERO GIRAL (94-10+11)	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION (12-13)				TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)	
	Operaciones del Activo			Operaciones del Pasivo			En Bancos comerciales y C. Nac. Ahorros (10)	En Banco Central (11)							
	Colocaciones (1)	Inversiones (2)	Canjes (3)	Suma (4)	Depósitos que son en C. Cte. ni a vista (5)										Capital y Reservas (6)
1946 Diciebr...	9.338	1.857	504	11.719	3.243	1.550	191	4.984	6.735 67	- 101 2	201	6.835 68	3.170 32	10.005	
1947 Diciebr...	11.392	1.926	799	14.117	3.247	1.702	217	5.166	8.951 69	- 100 4	350	9.201 71	3.677 29	12.878	
1948 Diciebr...	14.587	2.016	840	17.443	3.582	2.028	91	5.701	11.742 72	- 45 0	221	11.918 73	4.316 27	16.234	
1949 Junio...	15.845	2.631	923	19.399	4.205	2.683	138	7.026	12.373 70	575 74	231	13.179 74	4.606 26	17.785	
Julio...	16.291	2.610	551	19.472	4.672	2.703	43	7.438	12.054 69	706 74	157	12.917 74	4.645 26	17.562	
Agosto...	16.406	2.633	763	19.802	4.757	2.710	248	7.715	12.087 69	789 74	182	13.058 74	4.525 26	17.583	
Septiembre...	16.725	2.634	840	20.199	4.811	2.711	244	7.766	12.433 69	608 74	204	13.245 74	4.665 26	17.910	
Octubre...	17.130	2.703	806	20.639	4.794	2.729	419	7.942	12.677 69	243 74	228	13.168 74	4.663 26	17.830	
Noviembre...	17.619	2.712	1.009	21.340	4.796	2.731	324	7.851	13.489 73	262 74	306	13.957 73	4.546 25	18.503	
Diciembre...	18.079	2.732	1.100	21.911	4.786	2.750	- 230	7.306	14.605 74	- 457 2	303	14.451 74	5.208 26	19.659	

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total del dinero circulante». Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. En el Boletín N.º 250 se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Eliminadas las colocaciones entre bancos comerciales y entre éstos y la Caja Nacional de Ahorros. Tampoco se consideran aquí los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». Se computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento. Col. 4.—Son cheques contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados. Col. 5.—Incluye también las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» y las «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios», tanto a la vista como a plazo, pero sólo en aquel monto que no tiene su origen en los créditos bancarios concedidos para extender dichos documentos. Además, se han agregado en este rubro todos los depósitos de ahorro, a la vista y condicional. Col. 7.—Encluyen «Otras cuentas del Pasivo y del Haber» y «Otras cuentas del Activo y del Debe», fuera de otras partidas menores. Col. 11.—Depósitos en el Banco Central que no pertenecen a los bancos comerciales ni a la Caja Nacional de Ahorros. Col. 13.—Billetes y moneda divisionaria emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de los bancos y Caja Nacional de Ahorros. Por lo tanto, esta columna indica las existencias de billetes y monedas en poder del Fisco, de las entidades oficiales, de las empresas comerciales industriales y, en general, en manos del público.

Se da también otro cuadro en que aparece el total de dinero circulante y su composición desde 1931, además de las variaciones reales y porcentuales de sus totales.

La intensidad de aumento es el porcentaje de incremento con respecto a 12 meses atrás. Las cifras que aparecen corresponden al 31 de Diciembre de cada año, a excepción de los años 1933 y 1934.

La cifra del total de dinero circulante en 1949 indica una intensidad de aumento de 21,1 por ciento; para el dinero giral y para el dinero en libre circulación la intensidad de aumento es de 21,2 y 20,7 por ciento, respectivamente.

En general, el aumento del total del dinero circulante ha sido menor que en años anteriores. La intensidad de aumento en 1948 fué de 26,1 por ciento para el dinero circulante; 29,5 por ciento para el dinero giral y 17,4 por ciento para el dinero en libre circulación.

Los gráficos que aparecen a continuación muestran la tendencia de la intensidad de

dió una ponderación dos y al segundo una ponderación uno.

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

(Millones de pesos)

FINESES DE	Total del Dinero Giral	Billetes y monedas en libre circulación	Total del Dinero Circulante	Aumento anual del Dinero Circulante	Intensidad de aumento %
1931	460	224	684	—	—
1932	815	349	1.164	480	70,2
1933 (1)	1.034	351	1.385	221	19,0
1934 (2)	1.359	391	1.650	265	19,1
1935	1.404	487	1.891	241	14,6
1936	1.385	565	1.950	59	3,1
1937	1.487	630	2.117	167	8,6
1938	1.906	719	2.725	108	5,1
1939	1.880	862	2.742	17	0,6
1940	2.138	1.034	3.172	430	15,2
1941	2.540	1.310	3.850	678	21,4
1942	2.893	1.700	4.593	743	19,3
1943	3.753	2.100	5.851	1.258	21,5
1944	4.433	2.390	6.823	972	16,6
1945	5.346	2.682	8.028	1.205	17,7
1946	6.825	3.170	10.005	1.977	24,6
1947	9.201	3.677	12.878	2.873	28,7
1948	11.918	4.316	16.234	3.356	26,1
1949	14.451	5.208	19.659	3.425	21,1

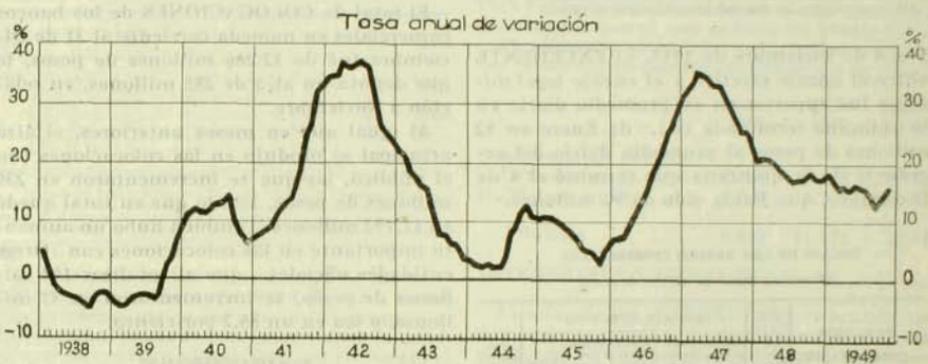
(1) Corresponde a Nov. 2.

(2) Corresponde a Oct. 27.

Total del Dinero Circulante



Índice del nivel general de precios



B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES Y SITUACION DE ENCAJE

El total de los **FONDOS DISPONIBLES** de los bancos comerciales alcanzó a fines de Diciembre un total de 1.912 millones de pesos, lo que representa un aumento de 7 millones con respecto al total de fines de Noviembre. Los depósitos de estas instituciones en el Banco Central y en la Caja Nacional de Ahorros se incrementaron en 29 y 53 millones de pesos respectivamente, durante el mismo período. Esta alza fué compensada por una disminución de 74 millones de pesos en el total de billetes y monedas que constituyen parte de los fondos disponibles de los bancos comerciales. El oro y las monedas extranjeras experimentaron una leve declinación de 1 millón de pesos.

Con respecto al total de los fondos disponibles en las instituciones bancarias a fines de 1948, se observa un aumento de 374 millones de pesos. De esta alza la mayor parte corresponde a un incremento de los depósitos en el Banco Central, los que alcanzaron a fines de Diciembre de 1949 un total de 1.313 millones de pesos, cifra superior en 276 millones a la correspondiente de 1948. Los billetes y monedas aumentaron en 62 millones de pesos en el mismo lapso, con lo que su saldo a fines de Diciembre de 1949 quedó en 384 millones. Los depósitos de los bancos comerciales en la Caja Nacional de Ahorros se incrementaron durante el año 1949 en 57 millones de pesos. Su saldo a fines de Diciembre de ese año fué de 193 millones. El único rubro que mostró una disminución fué el de «oro y monedas extranjeras» que declinó entre fines de 1948 y fines de 1949 en 21 millones de pesos, con lo que su

saldo quedó en 22 millones a fines de Diciembre de este último año.

El promedio diario del ENCAJE EFECTIVO de los bancos comerciales en la quincena que expiró el 1.º de Enero de 1950 fué superior en 93 millones de pesos al promedio de la quincena comprendida entre el 21 de Noviembre

pesos, cifra superior en 425 millones al de 1948, y que representa un incremento de 26,9%. El promedio del excedente fué superior en 42 millones de pesos al del año 1948, lo que denota un aumento de 34,4%.

BANCOS COMERCIALES (Promedios diarios en millones de pesos)

Table with columns: PERIODOS, ENCAJE MINIMO LEGAL, Billeteras y Monedas, Depósitos en Banco Central, Documentos Ley 5.185, Documentos Ley 6.640, Total, EXCEDENTE. Rows for years 1938-1949.

BANCOS COMERCIALES Fondos disponibles

Table with columns: (Millones de pesos), Billeteras y monedas, Depósitos en el Bco. Central, Depósitos en C. Nac. Ahorros, Suma (1), Oro y Monedas Extranjeras, TOTAL. Rows for years 1946-1949.

(1) No se incluyen los depósitos entre bancos ni los canjes.

y el 4 de Diciembre de 1949. El EXCEDENTE entre el encaje efectivo y el encaje legal mínimo fué superior en su promedio diario en la quincena terminada el 1.º de Enero en 92 millones de pesos al promedio diario del excedente de la quincena que terminó el 4 de Diciembre, que había sido de 99 millones.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES (Promedios diarios en millones de pesos)

Table with columns: PERIODOS, ENCAJE LEGAL MINIMO, Billeteras y monedas, Dep. Banco Central, Docta. Ley 5185, Docta. Ley 6640, Total, EXCEDENTE. Rows for years 1946-1949.

(1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno. (2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal. (3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

El total de COLOCACIONES de los bancos comerciales en moneda corriente al 31 de Diciembre fué de 12.266 millones de pesos, lo que denota un alza de 285 millones, en relación a Noviembre.

Al igual que en meses anteriores, el alza principal se produjo en las colocaciones con el público, las que se incrementaron en 239 millones de pesos, con lo que su total quedó en 11.792 millones. También hubo un aumento importante en las colocaciones con «Otras entidades oficiales», que al totalizar 104 millones de pesos, se incrementaron en 37 millones, o sea en un 55,2 por ciento.

BANCOS COMERCIALES

Colocaciones en moneda corriente

Table with columns: (Millones de pesos), Público, Fisco, Rep. Gu. bernaldas, Otras Entidad. Ofic., Diversas, TOTAL. Rows for years 1946-1949.

(1) Incluye municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y similares. (3) Créditos a las Cajas de ahorro y créditos al exterior. A corresponsales u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni por «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

A continuación se inserta un cuadro con los promedios diarios del encaje efectivo, del encaje legal mínimo y del excedente desde el año 1938 hasta la fecha. El promedio del encaje efectivo en 1949 fué de 2.003 millones de

Las colocaciones con Reparticiones Gubernativas aumentaron en 12 millones de pesos y los créditos al Fisco bajaron en 3 millones. Sus totales respectivos al 31 de Diciembre eran de 92 y 278 millones de pesos.

Una variación relativamente poco importante tuvieron los DEPOSITOS en los bancos comerciales durante Diciembre. Aumentaron en 132 millones de pesos, totalizando 11.711 millones.

Los dos únicos aumentos se produjeron en las cuentas del Fisco y del público. Las primeras se incrementaron en 518 millones de pesos y las segundas en 66 millones.

Los depósitos comprendidos en la columna «Diversas» que corresponden principalmente a la Caja Nacional de Ahorros, disminuyeron en 309 millones de pesos; su saldo quedó en 780 millones. También se nota una disminución en los depósitos constituidos por «Otras entidades oficiales», los que se redujeron en 136 millones.

BANCOS COMERCIALES

Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	República Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diver- sas (3)	TOTAL (4)
1946 Dic. 31	4.660	16	135	649	253	5.713
1947 * 31	5.345	181	156	695	423	6.800
1948 * 31	5.736	1.021	400	939	991	9.087
1949 Junio 30	6.785	919	240	1.355	1.068	10.367
Julio 31	6.693	841	256	1.533	1.408	10.731
Agt. 31	6.670	952	254	1.638	1.521	10.835
Sep. 30	6.986	932	256	1.648	1.054	10.856
Oct. 31	6.918	940	275	1.578	883	10.594
Nov. 30	7.033	1.038	327	1.552	1.089	11.059
Dic. 31	7.099	1.556	320	1.416	780	11.171

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principales depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

El aumento de las colocaciones de los bancos comerciales durante 1949 fué, salvo en los tres primeros meses del año, ininterrumpido. La principal causa de este incremento la constituye los créditos al público. Sin embargo, el tren de aumento anual de las colocaciones de los bancos comerciales fué bastante inferior al habido en años anteriores, como puede verse en el cuadro que aparece más adelante.

El aumento de las colocaciones se ha producido en su mayor parte en las letras descontadas y en los avances en cuenta corriente.

A continuación pueden verse las variaciones habidas durante 1949, en las diferentes clases de crédito:

	Dic. 1948	Dic. 1949	Variaciones
Descuentos de letras	6.279	7.962	+1.683
Préstamos sobre pagarés	1.603	1.702	+ 99
Avances en cuenta corriente	2.259	2.392	+ 133
Otras colocaciones	230	210	- 20
Sumas	10.371	12.266	+ 1.895

El aumento de los depósitos constituidos en los bancos comerciales, salvo en los meses de Febrero, Abril y Octubre, también fué ininterrumpido durante 1949 y provino, al igual

BANCOS COMERCIALES

(en millones de pesos)

Operaciones en Moneda Chilena

	Colocaciones		Depósitos	
Fines de:				
1931	984,1	- 56,6	705,2	
1932	927,5	- 58,7	940,1	+ 234,9
1933	1.143,1	+ 215,6	1.143,3	+ 203,2
1934	1.406,3	+ 263,2	1.531,9	+ 188,6
1935	1.686,3	+ 280,0	1.511,9	+ 180,0
1936	1.859,6	+ 173,3	1.682,4	+ 170,5
1937	1.993,9	+ 134,3	1.835,6	+ 153,0
1938	2.101,5	+ 107,6	1.867,2	+ 31,8
1939	2.326,4	+ 224,9	1.991,1	+ 123,9
1940	2.494,2	+ 167,8	2.097,2	+ 106,1
1941	2.583,5	+ 89,4	2.113,3	+ 115,1
1942	3.189,8	+ 306,2	2.776,6	+ 364,3
1943	3.640,5	+ 450,7	3.273,1	+ 496,5
1944	4.309,7	+ 668,7	3.840,0	+ 567,7
1945	5.300,6	+ 991,9	4.905,5	+ 1.063,7
1946	6.534,9	+ 1.234,3	5.712,6	+ 808,1
1947	8.009,8	+ 1.474,9	6.799,6	+ 1.087,0
1948	10.370,9	+ 2.361,1	9.086,6	+ 2.287,0
1949	17.266,3	+ 1.985,4	18.351,1	+ 2.984,0

que en las colocaciones, principalmente del público. Sin embargo, cabe observar que los depósitos de «Otras entidades oficiales» también tuvieron un aumento de importancia.

El ritmo de aumento de los depósitos en 1949 fué inferior al habido en el año anterior, pero mayor que el que se tuvo en 1946 y 1947.

El aumento se refleja, principalmente, en los depósitos en cuenta corriente y a la vista:

	Dic. 1948	Dic. 1949	Variaciones
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	8.266	9.842	+ 1.576
Depósitos a plazo	821	1.329	+ 508
Sumas	9.087	11.171	+ 2.084

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

El saldo de las INVERSIONES de los bancos comerciales quedó al 31 de Diciembre en 1.483 millones, lo que arroja una pequeña alza de 6 millones de pesos con respecto al saldo de Noviembre.

Las variaciones ocurridas en los diversos rubros de inversión durante Diciembre son: un alza de 9 millones en «Otros valores mobiliarios» y una baja de 3 millones en «Bienes raíces». La inversión en bonos fiscales no varió.

La fuerte expansión de las inversiones durante 1949 se debió en forma principal a las disposiciones de la Ley 9.040 de 23 de Septiembre de

BANCOS COMERCIALES

Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES			CAPITAL Y RESERVA	REGEN- CIERTA	
	Bonos Fiscales y Mu- nicipales	Otros valores mobilia- rios	Bienes Raíces, muebles, útiles			
1946 Dic. 31	17	223	326	566	1.541	632
1947 * 31	22	234	358	614	1.693	1.142
1948 * 31	22	248	521	791	2.018	1.604
1949 Junio 30	21	261	1.113	1.395	2.632	1.318
Julio 31	19	261	1.116	1.396	2.633	1.393
Agt. 31	19	265	1.119	1.403	2.659	1.338
Sep. 30	19	265	1.122	1.406	2.659	1.291
Oct. 31	19	318	1.136	1.473	2.678	1.661
Nov. 30	18	320	1.139	1.477	2.679	1.656
Dic. 31	18	329	1.136	1.483	2.698	2.069

1948, que autoriza la revalorización y capitalización de bienes y partidas del Activo de los contribuyentes de 3.ª y 4.ª categoría; ello ha afectado directamente el rubro de Bienes Raíces de las inversiones de los bancos comerciales.

También contribuye al aumento del total de las inversiones el alza del rubro «Otros valores mobiliarios».

El detalle del aumento de los diferentes rubros de inversión puede verse a continuación:

Bienes Raíces	Dic. 1948	Dic. 1949	Variaciones
Para el servicio de los bancos	266	595	+ 329
Para otros fines	218	499	+ 281

Valores Mobiliarios	Dic. 1948	Dic. 1949	Variaciones
Bonos fiscales y municipales	22	18	- 4
Bonos hipotecarios	8	13	+ 5
Acciones del Banco Central	146	218	+ 72
Otros valores	94	98	+ 4
Muebles, instalaciones y útiles	37	42	+ 5
Sumas	291	483	+192

Valores Mobiliarios

Valores Mobiliarios	Dic. 1948	Dic. 1949	Variaciones
Bonos fiscales y municipales	22	18	- 4
Bonos hipotecarios	8	13	+ 5
Acciones del Banco Central	146	218	+ 72
Otros valores	94	98	+ 4
Muebles, instalaciones y útiles	37	42	+ 5
Sumas	291	483	+192

CAPITAL Y RESERVAS

El CAPITAL Y RESERVAS de los bancos comerciales aumentó durante 1949 en 680 millones de pesos, incremento que se descompone en la siguiente forma:

	Dic. 1948	Dic. 1949	Variaciones
Capital pagado	1.079	1.086	+ 7
Reservas	939	1.612	+673
Sumas	2.018	2.698	+680

CUENTAS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Las COLOCACIONES en monedas extranjeras de los bancos comerciales a fines de Diciembre indican una disminución de 20 millones de pesos en relación a Noviembre y de 25 millones con respecto a Diciembre de 1948.

Los DEPOSITOS en monedas extranjeras también aumentaron, tanto con respecto al mes anterior como en relación a Diciembre de 1948. Con respecto a Noviembre, aumentaron en 146 millones de pesos, subiendo su total a 441 millones. Para todo el año acusan un alza de 178 millones de pesos.

El saldo activo de las DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR aumentó durante 1949 en 111 millones de pesos, alcanzando un total de 678 millones.

BANCOS COMERCIALES

Cuentas en monedas extranjeras (1)

(Millones de pesos)	Colocaciones (2)	Depósitos (2)	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR	
					Disponible	Adeudado
1946 Dic. 31	121	193	1	57	461	29
1947 « 31	175	197	1	76	288	110
1948 « 31	137	263	1	64	597	56
1949 Junio 30	99	185	1	64	558	35
Julio 31	103	249	1	64	599	48
Agt. 31	135	307	1	64	612	66
Sep. 30	67	198	1	64	578	66
Oct. 31	77	200	1	64	558	79
Nov. 30	132	293	1	64	696	18
Dic. 31	112	441	1	64	818	16

(1) \$ 31 igual US \$ 1. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

FONDOS DISPONIBLES

El total de FONDOS DISPONIBLES de la Caja Nacional de Ahorros disminuyó en 453 millones de pesos durante Diciembre. El saldo de este rubro a fines de dicho mes fué de 1.497 millones. La causa de la disminución anotada reside exclusivamente en la reducción que experimentaron los depósitos de la institución en los bancos comerciales, y en la baja del rubro «Canjes». Los primeros descendieron de 1.031 a 715 millones de pesos, es decir, en 316 millones. El rubro «Canjes» varió de 352 a 182 millones de pesos, bajando en 170 millones. Los demás rubros que constituyen los fondos disponibles experimentaron leves aumentos, con excepción de los depósitos en instituciones de fomento que se mantuvieron sin variación.

El aumento registrado por los fondos disponibles de la Caja Nacional de Ahorros durante 1949 fué de 150 millones de pesos. A excepción de los depósitos en bancos comerciales, todos los demás rubros que constituyen los fondos disponibles de la institución experimentaron aumentos durante 1949. El incremento de mayor importancia se produjo en los depósitos que mantiene la Caja en las instituciones de fomento. A fines de 1948 estos depósitos totalizaban 120 millones de pesos. Durante el año aumentaron en 180 millones, con lo que el saldo a fines de 1949 quedó en 300 millones de pesos. Los billetes y monedas variaron de 177 a 258 millones de pesos en el mismo lapso, es decir, se incrementaron en

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas (1)	Depos. en Bco. Central	Depos. en Bcos. Comerc.	Depos. en Insts. Fomto.	Canjes	TOTAL
1946 Dic. 31	129	16	209	95	63	514
1947 « 31	156	21	319	120	150	766
1948 « 31	177	24	910	120	116	1.347
1949 Junio 30	257	24	1.009	160	236	1.686
Julio 31	209	35	1.360	160	199	1.863
Agt. 31	242	19	1.266	160	147	1.834
Sep. 30	247	26	955	240	162	1.630
Oct. 31	236	20	807	280	170	1.513
Nov. 30	248	19	1.031	300	352	1.950
Dic. 31	258	42	715	300	182	1.497

(1) Incluye una pequeña partida de oro.

81 millones. Alzas de menor importancia se observan en los demás rubros. Los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en los bancos comerciales se redujeron en 195 millones de pesos—de 910 a 715 millones—en el mismo período.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Durante Diciembre las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros continuaron expandiéndose.

La casi totalidad del aumento se produjo en las operaciones con el público, las que se incrementaron en 287 millones de pesos para totalizar 4.908 millones a fines del mes indicado. Las colocaciones con el Fisco, en cambio, bajaron en 121 millones de pesos, con lo que su saldo quedó en 151 millones a fines de Diciembre. Los demás rubros de colocaciones muestran variaciones de menor importancia.

El aumento de las colocaciones de la Caja Nacional de Ahorros durante el año 1949 fué de un 33,6%, el que, con excepción del habido en 1946, es el aumento porcentual más alto registrado desde 1940, inclusive. El saldo, que era de 4.119 millones de pesos a fines de 1948, se incrementó en 1.385 millones para alcanzar a 5.504 millones a fines de 1949.

La expansión de las colocaciones que comentamos se produjo especialmente en el descuento de letras, como puede verse en el cuadro que sigue:

	Dic. 1948	Dic. 1949	Variaciones
Descuentos de letras	2.138	2.785	+ 647
Préstamos sobre pagarés	1.589	1.869	+ 280
Avance en cta. etc.	264	706	+ 442
Otras colocaciones	128	144	+ 16
Sumas	4.119	5.504	+1.385

Las operaciones con el público que se incrementaron en 1.333 millones de pesos (30%) durante el año, son responsables principales de este aumento. También experimentaron alzas de consideración los créditos otorgados

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Dic. 31	2.504	164	38	20	—	2.726
1947 * 31	2.900	290	52	33	—	3.275
1948 * 31	3.775	282	44	18	—	4.119
1949 Junio 30	3.994	277	41	383	—	4.695
Julio 31	4.081	276	41	383	—	4.781
Agt. 31	4.162	275	43	385	—	4.895
Sept. 30	4.235	273	43	385	—	4.936
Oct. 31	4.377	273	43	384	—	5.077
Nov. 30	4.621	272	41	397	—	5.331
Dic. 31	4.908	151	41	404	—	5.504

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilios, Caja de Crédito Popular y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran «Deudores por Boletas de Garantía y Comisagiones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

a «Otras entidades oficiales», al variar de 18 a 404 millones de pesos, entre fines de 1948 y 1949, es decir, en 386 millones. Los créditos al Fisco disminuyeron, en el mismo período, en 131 millones de pesos, contracción que se operó, en su mayor parte, en el mes de Diciembre.

Los DEPOSITOS constituídos en la Caja Nacional de Ahorros bajaron en Diciembre en 63 millones de pesos, con lo que su saldo quedó en 8.361 millones. Esta disminución se debe a la contracción de 178 millones de pesos de los depósitos del Fisco y a la de 59 millones en los depósitos de «Otras entidades oficiales».

Los depósitos del público aumentaron en 92 millones de pesos; su saldo a fines de Diciembre fué de 5.144 millones. Los depósitos de las instituciones comprendidas en la columna «Diversas» del cuadro respectivo y de las Reparticiones Gubernativas aumentaron en 54 y 28 millones de pesos, respectivamente.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repart. Gubern. (1)	Otras Entidades Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Dic. 31	3.209	284	190	509	77	4.269
1947 * 31	3.464	805	313	856	87	5.505
1948 * 31	4.177	1.721	287	633	138	6.956
1949 Junio 30	4.909	1.429	299	918	158	7.693
Julio 31	4.911	1.360	295	780	125	7.971
Agt. 31	5.022	1.755	304	716	142	7.939
Sept. 30	5.037	1.646	300	699	149	7.831
Oct. 31	5.023	1.666	355	637	144	7.825
Nov. 30	5.052	2.174	324	730	144	8.224
Dic. 31	5.144	1.990	352	671	198	8.361

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Comisagiones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Los depósitos totales mantenidos en la Caja Nacional de Ahorros aumentaron durante el año 1949 en 1.405 millones de pesos, o sea, en 20,2%. Si se compara este porcentaje con el que da el aumento de las colocaciones en el mismo período se puede explicar el fuerte drenaje de caja que ha tenido la Caja Nacional de Ahorros durante 1949.

La expansión de los depósitos se registra tanto en los que se mantienen en cuenta corriente y a la vista como los de la Sección de Ahorros, según se pone de manifiesto en el siguiente cuadro:

	Dic. 1948	Dic. 1949	Variaciones
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	4.305	5.003	+ 698
Depósitos a plazo	66	64	— 2
Sección de Ahorros:			
A la vista	903	1.053	+ 150
A plazo	1.682	2.241	+ 559
Sumas	6.956	8.361	+1.405

Todos los rubros de depósitos aumentaron siendo particularmente fuerte el de los depó-

sitos del público, que se elevó en 967 millones de pesos (23,2%).

CAJA NACIONAL DE AHORROS
(millones de pesos)

	Colocaciones			Depósitos		
Fines de:	160,6			357,3		
1931	130,2	- 30,4	- 18,9%	444,2	+ 86,9	24,3%
1932	278,5	+ 148,3	113,9%	603,3	+ 159,1	35,8%
1933	294,6	+ 16,1	5,8%	676,0	+ 72,7	12,1%
1935	270,3	- 24,3	- 8,2%	730,4	+ 54,4	8,0%
1936	334,8	+ 64,5	23,9%	791,6	+ 61,2	8,4%
1937	368,7	+ 33,9	8,6%	1.026,4	+ 234,8	29,7%
1938	477,4	+ 118,7	31,3%	1.060,5	+ 34,1	3,3%
1939	642,3	+ 164,9	34,5%	1.247,7	+ 187,2	17,7%
1940	849,3	+ 207,0	32,2%	1.449,7	+ 202,0	16,2%
1941	1.022,3	+ 173,0	20,4%	1.609,6	+ 159,9	11,0%
1942	1.289,6	+ 267,3	25,2%	1.975,9	+ 366,3	22,8%
1943	1.543,6	+ 254,0	22,5%	2.619,8	+ 703,9	35,6%
1944	1.811,7	+ 268,1	17,4%	3.041,8	+ 362,0	13,5%
1945	2.020,6	+ 208,9	11,5%	3.121,0	+ 67,2	2,3%
1946	2.725,8	+ 705,2	34,9%	4.268,6	+ 347,6	14,7%
1947	3.275,1	+ 549,3	20,1%	5.504,7	+ 1.236,1	29,0%
1948	4.119,3	+ 844,2	25,8%	6.935,6	+ 1.450,9	26,4%
1949	5.504,2	+ 1.384,9	33,6%	8.360,6	+ 1.405,0	20,2%

Bienes Raíces	Dic. 1948	Dic. 1949	Variaciones
Para su servicio	178	204	+ 26
Para otros fines	5	1	- 4

Valores mobiliarios	Dic. 1948	Dic. 1949	Variaciones
Bonos fiscales y municipales	818	816	- 2
Bonos hipotecarios	26	26	0
Otros valores	159	152	- 7
Muebles, instalaciones y útiles.	38	49	+ 11
Sumas	1.224	1.248	+ 24

En este último mes se incrementaron en 296 millones. Durante los demás meses los créditos se mantuvieron estables, a excepción de Septiembre, en que bajaron en 33 millones de pesos.

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

El total de INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros, que al 30 de Noviembre era de 1.235 millones de pesos, subió en Diciembre a 1.248 millones, o sea en 13 millones de pesos. Este incremento se debió, especialmente, a la mayor inversión en «Otros valores mobiliarios», que al totalizar 178 millones de pesos arrojan un incremento de 11 millones con respecto a Noviembre. La inversión en bienes raíces aumentó en 4 millones de pesos, y en cambio, disminuyó en dos millones de pesos la inversión en bonos fiscales y municipales.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				RESE- R- VAS	CREDI- TOS DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Muni- cipales	Otros valores mobilia- rios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1946 Dic. 31	1.070	95	126	1.291	9	292
1947 " 31	980	170	162	1.312	10	72
1948 " 31	818	185	221	1.224	10	-
1949 Junio 30	825	170	241	1.236	50	115
Julio 31	823	170	241	1.234	51	115
Agt. 31	821	169	240	1.230	51	115
Sept. 30	820	169	239	1.228	51	82
Oct. 31	817	169	243	1.229	51	82
Nov. 30	818	167	250	1.235	52	82
Dic. 31	816	178	254	1.248	52	378

(1) Leyes 6.811 y 6.640.

El aumento de las inversiones fué de 24 millones de pesos en 1949, debido exclusivamente al incremento de 33 millones de pesos en el rubro «bienes raíces, muebles y útiles». La inversión en «Otros valores mobiliarios» y en bonos fiscales y municipales bajó en 7 y 2 millones de pesos, respectivamente.

En el siguiente cuadro pueden observarse las variaciones de los diversos rubros de inversión durante el año 1949.

Los CREDITOS del Banco Central a la Caja Nacional de Ahorros aumentaron considerablemente durante 1949. Sin embargo, es necesario hacer notar que el aumento, que fué de 378 millones de pesos, se produjo en dos meses del año, a saber, Marzo y Diciembre.

D. OTRAS ESTADISTICAS DEL CREDITO

INTERES CORRIENTE BANCARIO

El cálculo hecho por la Superintendencia de Bancos para determinar el promedio del interés corriente bancario dió como resultado para el segundo semestre de 1949 una tasa de 10,41%, que es superior en 0,41 puntos al promedio del primer semestre.

A continuación se dan los diferentes promedios calculados para los semestres de los últimos 21 años.

AÑO	1er. SEMESTRE	2.o SEMESTRE
1929	8,94	9,40
1930	9,30	9,53
1931	9,46	9,60
1932	9,41	8,71
1933	7,81	7,57
1934	7,07	7,21
1935	7,13	7,21
1936	7,23	7,41
1937	7,73	7,96
1938	7,93	8,46
1939	8,31	8,35
1940	8,31	8,43
1941	8,33	8,50
1942	8,64	9,08
1943	8,82	9,01
1944	9,02	9,05
1945	9,08	9,34
1946	9,16	9,28
1947	9,24	9,55
1948	9,84	10,15
1949	10,00	10,41

Para el cálculo en referencia se establece el porcentaje que representa el total de los intereses y comisiones percibidos por los bancos comerciales en todo el semestre, con relación al promedio diario de las colocaciones durante el mismo período.

La determinación del término medio del tipo de interés bancario así efectuada, está regida por la Ley N.º 4.694, de 22 de Noviembre de 1929, y su objeto es fijar el máximo de interés para los mutuos y para los depósitos regidos por el artículo 221 del Código Civil.

Las tasas calculadas surten sus efectos legales en el semestre siguiente a aquel en que aparecen anotadas.

CARGOS BANCARIOS Y CANJES

El promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito en los bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros llegó en Diciembre a 1.426 millones de pesos, subiendo, por lo tanto, en 179 millones con respecto a Noviembre.

En el primer semestre de 1949 el total de cargos bancarios alcanzó la suma de 163.287 millones de pesos, y en el segundo la suma de 186.571 millones, con un total anual de 349.858 millones de pesos. En relación con 1948, este total es superior en 83.697 millones de pesos, o sea, en un 31,4%.

CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(Millones de pesos)	Bco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Dicbre.	6.423	257	12.142	486	3.498	140
1947 *	9.753	390	16.400	652	4.940	198
1948 *	12.587	504	21.133	845	6.311	253
1949 Junio	9.187	383	21.163	882	5.770	240
Julio	9.940	383	23.805	916	6.578	283
Agosto	9.020	347	22.327	859	6.394	246
Septbre.	9.362	375	22.584	908	6.427	257
Octbre.	8.556	342	23.631	945	6.576	263
Novbre.	9.541	382	24.393	976	6.786	271
Dicbre.	13.187	507	28.790	1.107	8.280	319

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

Para el mes de Diciembre el promedio diario de los documentos canjeados en las Cámaras de Compensación aumentó en 37 millones de pesos, alcanzando un total de 692 millones.

En el segundo semestre de 1949 el monto de los Canjes subió a 95.406 millones de pesos, lo que agregado al total del primer semestre, da un total anual de 178.816 millones.

GANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(Millones de pesos)	Stgo. y Valpsco.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Dicbre.	7.382	295	769	31	8.151	326
1947 *	9.797	392	1.343	54	11.140	446
1948 *	12.546	502	1.814	72	14.360	574
1949 Junio	12.072	503	1.730	72	13.802	575
Julio	14.153	544	2.055	79	16.208	623
Agosto	12.462	479	1.924	74	14.386	553
Septbre.	12.802	512	1.856	74	14.658	586
Octubre.	13.711	548	2.058	84	15.769	632
Novbre.	14.233	569	2.148	86	16.381	655
Dicbre.	15.690	603	2.314	89	18.004	692

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

DEPOSITOS DE AHORRO

Durante el mes de Diciembre los DEPOSITOS DE AHORRO aumentaron en 87,5 millones de pesos. A fines de este mes el total de estos depósitos era de 3.297,3 millones de pesos.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947	1948	1949
Enero	1.683,0	2.003,3	2.340,6	2.576,1	2.942,4
Febrero.....	1.703,0	2.026,1	2.363,1	2.598,7	2.930,7
Marzo.....	1.713,4	2.056,5	2.388,1	2.627,0	* 2.943,1
Abril.....	1.724,9	2.089,2	2.413,6	2.644,9	2.978,3
Mayo.....	1.750,0	2.118,8	2.431,0	2.679,1	3.043,9
Junio.....	1.774,9	2.153,0	2.450,7	2.723,8	3.097,9
Julio.....	1.811,3	2.185,4	2.481,7	2.757,5	3.152,5
Agosto.....	1.836,6	2.303,9	2.493,1	2.786,2	3.197,6
Septiembre..	1.860,2	2.347,7	2.500,0	2.802,5	3.237,6
Octubre.....	1.887,3	2.341,4	2.492,9	2.804,8	3.214,3
Noviembre..	1.909,6	2.356,0	2.488,5	2.861,9	3.209,8
Diciembre..	1.990,9	2.359,3	2.562,1	2.931,5	3.297,3

* Desde Marzo de 1949 se consideran los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros y en la Caja de Prevención de los Ferrocarriles del Estado. Anteriormente se incluían también los constituidos en la Caja de Crédito Popular, pero de acuerdo con la Ley N.º 9.322, esta institución cesó de percibir depósitos de ahorro y éstos fueron traspasados a la Caja Nacional de Ahorros.

En el siguiente cuadro se muestran los saldos de los depósitos de ahorro a fines de año, desde 1945. Para 1949 el porcentaje de aumento anual fué de 12,5%, que es inferior al que se tuvo en 1948.

	Totales de fines de año	Aumentos anuales	Intensidad de los aumentos
1931.....	175,8		
1932.....	199,4	23,6	13,4%
1933.....	278,0	78,6	39,4%
1934.....	338,0	60,0	21,6%
1935.....	411,8	73,8	18,2%
1936.....	465,4	53,6	11,6%
1937.....	546,5	81,1	17,4%
1938.....	597,4	50,9	9,4%
1939.....	692,5	95,1	15,9%
1940.....	819,2	126,7	18,3%
1941.....	935,0	115,8	14,7%
1942.....	1.026,4	141,4	15,1%
1943.....	1.222,0	232,6	22,8%
1944.....	1.667,7	345,7	26,1%
1945.....	1.990,9	323,2	19,4%
1946.....	2.359,3	368,4	18,6%
1947.....	2.562,1	202,8	8,6%
1948.....	2.931,5	369,4	14,4%
1949.....	3.297,3	365,8	12,5%

INSTITUCIONES DE FOMENTO

A excepción de la Caja de Crédito Minero el resto de las instituciones de fomento expandieron sus créditos durante 1949. Corresponde la cifra de aumento más alta a la Caja de Crédito Agrario, la que incrementó sus créditos en 202 millones de pesos. El Instituto de Crédito Industrial otorgó en 1949 mayores créditos por una cantidad de 164 millones de pesos. Las colocaciones del resto de las instituciones de fomento tuvieron variaciones de poca importancia.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

(Millones de pesos)	Colocaciones					
	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Instituto de Fomento, Tarapacá	Instituto de Fomento, Antofagasta
1946 Dicbre.	713	341	188	92	9	8
1947 *	865	365	272	88	11	5
1948 *	918	264	309	101	17	8
1949 Junio	877	279	381	94	17	9
Julio	881	280	307	97	18	11
Agosto	904	228	418	94	18	11
Septbre.	927	277	454	90	18	11
Octubre.	1.037	274	465	92	18	11
Novbre.	1.087	324	460	89	19	11
Dicbre.	1.120	282	473	85	19	11

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Nuevamente bajó el monto de bonos en circulación durante Enero. A fines de este mes dicho monto fué de 2.722 millones de pesos, cifra inferior en 5 millones a la correspondiente de Diciembre.

En Enero subió la cotización de los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario a 57% y a 57,3% la cotización de los bonos del Banco Hipotecario, Chile.

BONOS HIPOTECARIOS
Valor nominal y cotización

		Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
		Emisión	(*)	Emisión	(*)	Emisión	(*)	
1947	Ene. 31	1.433	68	806	67	313	69	2.551
1948	Mar. 31	1.489	59	816	60	314	60	2.629
1949	Mar. 31	1.575	53%	857	54	307	54%	2.739
1949	Julio 31	1.545	65	832	64	307	63%	2.699
	Abr. 31	1.353	64%	852	64%	302	64	2.707
	Sept. 30	1.561	60	848	60	305	62	2.714
	Oct. 31	1.565	62	861	61	307	61%	2.733
	Nov. 30	1.556	61	863	59%	312	60%	2.731
	Dic. 31	1.556	56	862	57%	309	—	2.727
1950	Ene. 31	1.552	57	861	57%	309	—	2.722

(*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

El valor de las letras protestadas bajó durante Diciembre en 12,7 millones, con lo que se redujo a 43,1 millones de pesos. Este descenso se produjo principalmente por la disminución de los protestos en las provincias de Santiago y Cautín. Sin embargo, en relación con el valor de los protestos en Diciembre de 1948, se advierte un incremento de 7,1 millones.

Durante 1949 se produjo un nuevo y fuerte aumento, tanto en el número como en el valor de las letras protestadas. En efecto, en este año se protestaron 121.839 letras por un valor de 550,8 millones de pesos, en comparación con 105.991 letras por 413,2 millones de pesos, en 1948. El aumento en el monto de las letras protestadas fué entre estos dos años de 137,6 millones de pesos, esto es, de 33,3%; en cambio, entre 1947 y 1948 el incremento fué de 74 millones, o sea, de 21,8%. Naturalmente, el aumento en el valor real de los protestos, es decir, deduciendo del monto de protestos el aumento experimentado en los precios, fué muchísimo menor en 1949. Es así como si consideramos el aumento de 14% sufrido por el promedio del índice general de los precios al por mayor en 1949, el incremento efectivo en el valor de los protestos se reduce a 16,9%. El valor real de las letras protestadas entre 1947 y 1948, se incrementó en 2,4%.

El monto de los cheques protestados que fué en Diciembre de 23 millones de pesos, se mantuvo aproximadamente al mismo nivel del mes precedente, pero arroja un aumento

de 5,4 millones con respecto a Diciembre de 1948.

Un nuevo incremento en el monto de los cheques protestados se pudo advertir en 1949, aún cuando la intensidad de aumento disminuyó nuevamente. Por otra parte, contrariamente a lo que sucedió en 1948, el alza en el valor de los cheques protestados durante este año fué porcentualmente menor que la observada en el monto de las letras llevadas a protesto. Durante 1949 se protestaron 35.532 cheques por un valor de 268,1 millones de pesos, comparado con 34.731 cheques por un valor de 233,6 millones en 1948. En estos dos años el monto de los cheques protestados aumentó en 14,8 y 34,4%, respectivamente. Procediendo en la misma forma que en el caso de las letras protestadas, es decir, relacionando el monto de los cheques protestados con el índice general de los precios al por mayor, el valor real de dichos protestos aumentó durante 1949 en sólo 0,7%. Durante 1948 se pudo observar un aumento de 12,9% en el valor efectivo de los cheques protestados.

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	LETRAS		CHEQUES	
	Número	Valor	Número	Valor
1940	31.091	53.866,4	—	—
1941	39.395	69.873,3	—	—
1942	40.638	70.476,5	—	—
1943	41.720	85.619,6	—	—
1944	59.282	74.000,0	—	—
1945	88.334	270.031,8	—	—
1946	81.742	223.482,5	25.548	113.226,4
1947	93.059	339.254,2	35.624	173.822,8
1948	105.991	413.239,8	34.731	233.569,2
1949	121.839	550.844,6	35.532	268.081,3
Tarapacá	—	—	29	177,1
Antofagasta	411	2.041,2	41	454,1
Atacama	—	—	28	254,8
Coquimbo	448	1.160,7	68	414,0
Aconcagua	160	438,7	80	461,1
Valparaiso	770	2.616,8	439	3.212,0
Santiago	6.305	23.709,2	1.409	8.970,0
O'Higgins	203	1.449,0	80	1.026,9
Colchagua	—	—	11	46,9
Curicó	107	650,5	29	386,9
Talca	157	663,3	82	563,3
Maule	—	—	9	31,7
Linares	—	—	37	209,5
Nuble	376	4.750,7	31	380,0
Concepción	39	172,8	31	380,0
—	96	1.029,9	134	1.166,8
Arauco	29	95,7	1	0,5
Bío-Bío	7	7,0	21	72,7
Mallevé	49	184,6	24	71,2
Cautín	158	748,7	154	1.041,2
Valdivia	83	460,5	132	655,5
Osorno	85	431,9	89	1.619,5
Llanquihue	180	515,2	95	703,5
Chiloé	8	22,0	8	42,0
Aysén	—	—	2	1.005,0
Magallanes	1	1,5	13	56,0
Dicbre. 1949	9.642	43.146,9	3.055	23.021,9
Novbre. 1949	12.795	55.885,4	3.399	23.794,3
Dicbre. 1948	8.092	36.002,3	2.596	17.647,6

CAUSAS DE INSOLVENCIA

Durante 1949 ingresaron a las Ligas y Uniones comerciales del país 15 causas de insolvencia con un activo de 6,9 millones de pesos y pasivo de 6,4 millones. Estas cifras son bastante inferiores a las correspondientes a los cuatro últimos años. En 1948, por ejemplo, ingresaron 31 causas con activo de 37,1 millo-

nes y pasivo de 38,7 millones de pesos. En 1949 ingresaron además 75 causas de insolvencia con solo pasivo conocido de 1,1 millones, en comparación con 0,6 millones de pesos que sumaron las 57 causas ingresadas con pasivo sólo conocido en 1948. Con datos desconocidos se registraron 57 causas de insolvencia en 1949, en relación con 52 causas en el año precedente.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1940	29	2.388,0	2.094,4
1941	35	3.882,4	4.452,3
1942	26	7.134,7	5.745,0
1943	23	6.056,0	5.552,2
1944	22	5.391,5	5.061,8
1945	27	14.623,4	13.927,2
1946	20	16.991,4	20.844,0
1947	18	15.682,3	13.542,7
1948	31	37.094,1	38.673,4
1949	15	6.850,7	6.442,5
1948 Diciembre	1	964,5	574,9
1949 Enero	—	—	—
Febrero	—	—	—
Marzo	3	1.734,1	1.800,0
Abril	2	874,7	883,2
Mayo	—	—	—
Junio	1	775,1	745,2
Julio	2	343,3	600,1
Agosto	1	348,0	987,2
Septiembre	—	—	—
Octubre	2	645,8	1.023,5
Noviembre	4	2.129,7	403,4
Diciembre	—	—	—

QUIEBRAS

De acuerdo con las cifras provisorias proporcionadas por la Dirección General de Estadística, el número de quiebras declaradas en los últimos cuatro años ha permanecido aproximadamente al mismo nivel. En efecto, en 1949 se declararon 208 quiebras y 209 en 1948. En los años 1946 y 1947, el número de quiebras declaradas fué de 212, respectivamente.

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero 1947	Enero 1948	Enero 1949	Oct. 1948	Nov. 1948	Dic. 1948	Oct. 1949	Nov. 1949	Dic. 1949
				1948 *			1949 *		
Abarrotos y frutos del país	—	1	3	—	—	—	—	—	—
Agricultores	14	7	8	—	—	—	—	—	—
Boticas	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes	176	174	186	17	23	19	19	14	26
Industrias varias	3	8	1	1	—	1	—	—	—
Panaderías y carnicerías	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías	—	—	1	—	—	2	—	—	1
Giros varios	19	17	9	—	—	—	1	2	—
Total	212	209	208	19	25	23	20	16	27

* Cifras provisorias.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Como en el mes precedente, el mercado de valores experimentó en Diciembre una nueva reacción favorable en lo que dice relación con la cotización de las acciones. Las transacciones en acciones volvieron a declinar en cuanto al volumen transado, pero subieron las operaciones en bonos. El índice general de cotizaciones de acciones señaló una nueva alza de 0,9%, principalmente como consecuencia de un incremento en los grupos de acciones de compañías agropecuarias, carboníferas y de seguros; este mismo índice comparado con su nivel en Diciembre de 1948, señala un aumento de 19,5%. El monto de las acciones transadas bajó en el mes que se comenta a 275,5 millones de pesos, esto es, en 24,3 millones en relación con Noviembre, a consecuencia de un descenso en las transacciones de la mayor parte de los grupos de acciones. Contrariamente, las operaciones en bonos experimentaron un aumento de 3,9 millones, alcanzando un total de 74,4 millones de pesos; el mencionado aumento se debió al incremento de las transacciones en bonos del Estado y de las Municipalidades y de instituciones hipotecarias. Las operaciones en bonos de compañías industriales sufrieron un descenso en este mes.

Durante 1949, especialmente en el segundo semestre, el mercado bursátil se mostró más activo que en el año precedente en lo que se refiere a las transacciones en acciones y, principalmente en bonos. Sin embargo, las cotizaciones de acciones, en su conjunto, de acuerdo con el índice que calcula la Dirección General de Estadística, sufrieron un descenso en este año.

La cotización de las acciones, en general, se ha distinguido notablemente por la casi ninguna relación que muestra con el movimiento del nivel general de los precios, ya que siempre se ha mantenido a un ritmo de aumento muchísimo más lento que el de éstos; en efecto, mientras el índice general de cotizaciones de acciones ha subido entre 1937 (año base de este índice) y 1949 en 24%, el nivel general de los precios ha subido durante el mismo período en más de 315%. Durante 1949, el índice de cotizaciones de acciones sufrió su primer descenso en los últimos nueve años; el promedio del índice general correspondiente a este año que fué de 124, acusa una baja de 3,7% en relación con el promedio de 1948 que alcanzó a 128,8. No obstante, puede decirse que este descenso se debe exclusivamente al bajo nivel de las cotizaciones durante los primeros seis meses del año que se comenta, ya que posteriormente marcaron una ininte-

INDICE DE COTIZACIONES DE ACCIONES (1937-1950)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Agropecuarias	Banqueras	Carboníferas	Gas y Electricidad	Industriales	Marítimas	Mineras	Salitreras	Seguros	INDICE GENERAL
1942 Promedio	83.4	110.8	182.9	77.8	82.8	124.2	117.9	123.2	172.3	101.1
1943	99.7	136.5	196.9	83.9	85.6	144.9	98.4	162.9	182.1	108.4
1944	110.9	188.1	286.9	79.8	79.3	151.9	57.2	183.3	146.9	106.6
1945	118.9	169.0	192.9	84.3	81.3	140.3	43.3	258.0	134.3	130.7
1946	130.3	178.7	228.3	88.8	89.5	148.2	38.7	467.3	150.6	122.9
1947	136.4	143.8	260.8	78.5	92.3	165.3	47.4	768.9	124.1	127.9
1948	142.9	146.1	339.2	63.1	78.7	148.6	56.5	1,042.4	111.2	138.8
1949	140.7	166.1	191.7	87.6	72.5	125.9	47.4	985.2	116.6	124.0
1948 Diciembre	137.1	143.3	214.9	55.6	69.4	113.1	56.7	1,042.5	108.8	122.6
1949 Enero	131.4	148.0	194.3	53.4	67.9	107.2	54.9	935.6	109.4	117.6
Febrero	131.5	146.9	191.4	54.9	67.6	116.4	52.6	928.6	108.5	116.5
Marzo	131.7	150.1	180.8	55.8	69.6	118.1	53.0	809.2	108.4	116.6
Abril	126.9	149.5	173.4	53.4	68.1	111.4	46.6	915.1	106.7	113.9
Mayo	123.2	154.0	173.9	56.7	68.1	107.7	41.8	936.6	106.3	113.6
Junio	121.9	156.7	169.8	58.3	67.8	103.0	39.9	902.8	104.6	112.5
Julio	130.4	155.0	176.3	57.0	70.3	112.4	44.2	945.8	105.6	116.9
Agosto	137.4	158.7	186.6	57.3	71.4	122.0	44.0	988.9	109.1	121.3
Septiembre	151.5	178.8	198.5	58.3	76.3	140.1	48.6	1,010.1	111.1	131.2
Octubre	158.5	201.8	216.6	61.1	80.0	154.3	49.4	1,082.3	112.5	140.4
Noviembre	167.8	207.0	216.3	61.3	81.9	157.7	48.6	1,181.5	121.0	145.2
Diciembre	174.9	203.2	221.2	62.3	80.6	155.9	47.1	1,135.7	125.6	146.5

rrumpida tendencia al alza, al punto de que en el último trimestre el índice general alcanzó los más altos niveles registrados en esta serie. Como ya se dijo en otra oportunidad, el índice general de cotizaciones de acciones en los años 1946, 1947 y 1948 describió una casi idéntica trayectoria de alza en el primer semestre y baja en el segundo (ver gráfico de la portada). Durante 1949, la tendencia de este mismo índice fué absolutamente contraria. En efecto, en los primeros seis meses de este año se advirtió un continuo descenso que llevó al índice general a muy bajos niveles; es así como el promedio del índice durante el primer semestre del año que se comenta, arroja un descenso de 11% con respecto al promedio correspondiente a igual período de 1948 y también una disminución de 9,7% en relación con el promedio del último semestre de ese año. Durante los últimos seis meses de 1949 el índice general inició como ya lo anotamos una ininterrumpida tendencia al alza desde el bajo nivel en que se encontraba, en tal forma que el promedio de este período (segundo semestre de 1949) con respecto al del primer semestre acusa un aumento de 16%, y en relación con el promedio del mismo período de 1948, señala un alza de 4,7%. Es interesante observar que esta tendencia del índice general no se produjo por influencia de algún grupo aislado de acciones, sino que participaron en ella todos los grupos de acciones que comprenden el índice general.

La disminución de 3,7% experimentada por el promedio del índice general de cotizaciones de acciones entre 1948 y 1949, se produjo como consecuencia de un descenso en la mayor parte de los grupos de acciones, pero los que aparecieron como de mayor importancia, de 19,9 y de 16,1%, respectivamente, fueron en los grupos de acciones de compañías carboníferas y de compañías mineras. De cierta importancia fué también la disminución de 12,9% sufrida nuevamente por el grupo de compañías marítimas. Las acciones de compañías de gas y electricidad bajaron de nuevo entre 1948

y 1949 en 8,7%, y en 7,9% las acciones del grupo de compañías industriales, continuando ambos grupos a un bajo nivel. Las acciones de compañías salitreras, después del fuerte aumento experimentado en 1948, durante 1949 sufrieron un descenso de 5,8%, aún cuando siempre permanecen en un nivel extraordinariamente alto de cotizaciones. De menor importancia fué la baja de 1,5% en la cotización de las acciones del grupo de compañías agropecuarias. El único aumento digno de mención entre 1948 y 1949 corresponde al experimentado por el grupo de acciones de instituciones bancarias que subieron en 13,5%. La cotización del grupo de acciones de compañías de seguros permaneció aproximadamente sin variación durante estos dos años.

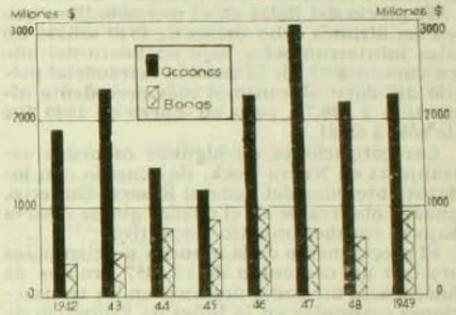
El monto de las transacciones en acciones experimentó un aumento de 77,4 millones (3,5%) al subir de 2.195,4 a 2.272,8 millones de pesos entre 1948 y 1949; sin embargo, el monto transado en este año es menor al de 1947, año en que estas operaciones alcanzaron su más alta cifra. Las transacciones en acciones durante 1949, contrariamente a lo que se pudo observar en los dos años anteriores, se mostraron bastante más activas durante el segundo semestre.

En relación con el movimiento de los diferentes grupos de acciones durante el año que se comenta, puede decirse que el aumento de mayor consideración en las transacciones se registró en el grupo que mayor importancia tiene dentro del total, esto es, en las acciones de compañías industriales, las que después del intenso descenso sufrido en 1948, se incrementaron en 152,9 millones (18,8%), totalizando 1.184 millones de pesos; no obstante, son inferiores a las transacciones de este grupo de acciones en los años 1946 y 1947. Igual cosa puede decirse del aumento de 32,2 millones de pesos (17,1%) experimentado en las transacciones del grupo de acciones de instituciones bancarias que en 1949 alcanzaron 221 millones. A 151,1 millones de pesos subieron las transacciones en acciones del grupo

de compañías agropecuarias, señalando un incremento de 13,5 millones (9,8%) en relación con 1948. Las transacciones en acciones de compañías marítimas subieron de 158,2 a 171,2 millones de pesos, esto es, en 13 millones (8,2%) entre 1948 y 1949. Entre estos mismos años se observó un aumento de 4,4 millones (35,7%) en las transacciones de acciones de compañías de gas y electricidad, las que alcanzaron un total de 16,9 millones de pesos. Entre los diferentes grupos de acciones que sufrieron un descenso en sus transacciones durante 1949, debe citarse en primer término la disminución de 152,9 millones (30,4%) en las transacciones en acciones de compañías salitreras, las que después de las altas cifras registradas en 1947 y 1948, durante 1949 bajaron a 350,5 millones de pesos. Las transacciones en acciones de compañías mineras llegaron en 1949 a 126,1 millones, siendo inferiores en 9,4 millones de pesos (7%) a las de 1948. Las de compañías carboníferas sumaron 43,1 millones, o sea, 7,3 millones de pesos menos (14,5%) que en 1948. Por último, las transacciones en acciones del grupo de compañías de seguros se redujeron nuevamente en 3,5 millones (27,8%), bajando a un total de 8,9 millones de pesos.

Como en años anteriores, las transacciones en bonos del Estado y de las Municipalidades fueron las que alcanzaron la más alta cifra dentro del total, con un monto de 497,4 millones de pesos que, en relación con el año precedente, señala un aumento de 143,2 millones (40,4%). Luego tenemos las transacciones en bonos de instituciones hipotecarias que, al subir a 316,9 millones de pesos, acusan un aumento de 58,2 millones (22,5%). Para terminar, debe mencionarse en forma destacada el extraordinario incremento (245,5%) experimentado por las transacciones en bonos de compañías industriales, que en 1949 alcanzaron un monto de 137 millones de pesos, en comparación con 39,2 millones en 1948 y muchísimo menos en años anteriores.

Monto de las transacciones en acciones y bonos



MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

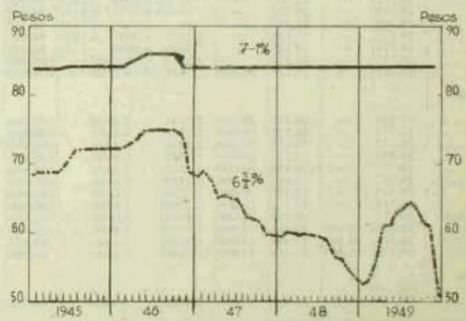
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1940	1.020,4	117,9	65,1	4,1
1941	2.281,1	145,1	76,8	5,3
1942	1.856,8	219,3	141,8	3,8
1943	2.462,2	309,2	162,1	5,3
1944	1.453,8	351,0	412,5	4,6
1945	1.203,4	375,0	477,1	3,0
1946	2.378,8	346,9	635,9	6,2
1947	3.107,2	309,7	431,9	3,2
*1948	2.195,4	258,7	354,3	39,2
*1949	2.272,8	316,9	497,4	137,0
*1948 Diciembre	112,0	17,2	22,9	5,3
*1949 Enero	133,9	19,9	23,6	3,7
Febrero	102,1	15,2	23,3	6,9
Marzo	141,3	26,7	27,9	9,9
Abril	130,2	40,1	32,4	1,8
Mayo	118,3	25,0	48,8	6,2
Junio	111,3	30,2	31,9	9,5
Julio	180,5	28,1	58,3	28,6
Agosto	154,3	24,3	37,0	14,1
Septiembre	314,9	28,8	73,1	25,1
Octubre	310,6	25,8	47,8	12,6
Noviembre	299,8	24,7	33,2	12,6
Diciembre	273,5	28,1	40,1	6,2

Se acompaña a continuación un gráfico cuyas curvas representan, respectivamente, la cotización de los bonos de la Deuda Interna del 7-1% y de los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario del 6-3/4%, en el período comprendido entre 1945 y 1949.

La cotización de los bonos de la Deuda Interna permaneció sin variación durante 1949 al mismo nivel de los dos años precedentes, esto es, a 84 pesos. Los bonos de 6-3/4% de la Caja de Crédito Hipotecario que señalaron una marcada tendencia a la baja durante 1947 y 1948, en el año que se comenta mostraron

Cotización media de bonos



* Las cifras correspondientes al monto de las acciones transadas han sido rectificadas para todo el año 1948 y hasta Mayo de 1949 inclusive.

El movimiento de transacciones en bonos se mostró bastante activo en 1949. En efecto, después de los sucesivos descensos sufridos en 1947 y 1948, subieron en el año que se comenta a 951,4 millones de pesos, señalando fuertes aumentos de 202,6 y 299,2 millones (27,1 y 45,9%), respectivamente, en relación con los dos últimos años mencionados. Sin embargo, con respecto al monto transado en 1946, año en que alcanzó su más alto nivel, acusan una disminución de 37,6 millones de pesos (4%).

una tendencia al alza durante los ocho primeros meses, seguida posteriormente de un ininterrumpido descenso; sin embargo, el promedio de la cotización de estos bonos que durante 1949 fué de 59,28 pesos, fué ligeramente superior al promedio de estas cotizaciones en 1948 que fué de 58,07 pesos.

B. CAMBIO

A continuación insertamos un cuadro en el que aparecen los diferentes tipos de cambio del dólar, así como también el precio medio de esta moneda en el mercado libre. En el cuadro mencionado se incluye también el nuevo tipo de cambio de \$ 60 por dólar americano, que ha sido creado en virtud del Decreto de Hacienda N.º 850, publicado en el Diario Oficial del 17 de Enero de 1950 y que se insertó en estas mismas columnas en el Boletín de Diciembre recién pasado N.º 262.

El precio del dólar en el mercado libre que en los últimos ocho meses de 1949 señaló un alza ininterrumpida, bajó en Enero del año en curso a \$ 97,85. El cambio extraoficial medio del dólar durante el mes precedente alcanzó a \$ 100,77, pero en Enero de 1949 fué de sólo \$ 65,81.

Las cotizaciones de algunas monedas extranjeras en Nueva York, de acuerdo con los datos obtenidos del Federal Reserve Bulletin, pueden observarse en el cuadro que se inserta bajo el encabezamiento respectivo.

El precio medio de la moneda de cien pesos oro con un contenido de 18,3057 gramos de fino, señaló un nuevo descenso en las transacciones realizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, al bajar de \$ 3.320,75 en Diciembre de 1949 a \$ 3.199,87 en Enero de 1950. El precio medio de esta moneda en Enero de 1949 fué de \$ 2.699,68.

TIPOS DE CAMBIO (Promedios mensuales en pesos) (Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio oficial (1)	Cambio bancario (2)	Cambio provisorio (3)	Precio en el mercado libre
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1949 Enero	19,37	25, —	31, —	43, —	—	65,81
Feb.	19,37	25, —	31, —	43, —	—	65,84
Marzo	19,37	25, —	31, —	43, —	—	61,22
Abril	19,37	25, —	31, —	43, —	—	60,03
Mayo	19,37	25, —	31, —	43, —	—	62,80
Junio	19,37	25, —	31, —	43, —	—	70,41
Julio	19,37	25, —	31, —	43, —	—	77,98
Agosto	19,37	25, —	31, —	43, —	—	80,73
Sep.	19,37	25, —	31, —	43, —	—	91,95
Oct.	19,37	25, —	31, —	43, —	—	98,62
Nov.	19,37	25, —	31, —	43, —	—	90,21
Dic.	19,37	25, —	31, —	43, —	—	100,77
1950 Enero	19,37	25, —	31, —	43, —	60, —	97,85

(1) Cambio oficial correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946.

(2) Cambios correspondientes al Grupo II del Presupuesto de Divisas.

(3) Tipo de cambio autorizado por el Decreto N.º 850 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial del 17 de Enero de 1950.

PRECIO DEL ORO

(Según transacciones de la Bolsa de Comercio de Santiago)
(en pesos)

FECHAS	Monto de transacciones en monedas chilenas de oro (1)	Valor pagado en moneda cte.	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
1946	6.860.750	58.062.772	845,19	46,17
1947	37.193.640	385.918.635	1.037,59	56,68
1948	30.361.220	562.870.972	1.853,91	101,28
1949	31.456.337	890.715.034	2.827,98	154,49
1949 Enero	3.026.900	81.716.651	2.699,68	147,48
Febrero	1.565.500	42.673.150	2.725,85	148,91
Marzo	3.237.460	73.974.715	2.284,96	124,82
Abril	2.600.300	56.254.785	2.163,40	118,18
Mayo	2.589.640	62.800.192	2.425,05	132,48
Junio	3.324.310	89.300.140	2.688,98	146,80
Julio	3.014.202	87.891.501	2.896,69	158,24
Agosto	2.383.580	69.670.809	2.922,95	159,67
Sep.	2.510.650	81.020.867	3.227,09	176,29
Octubre	2.483.670	83.245.404	3.351,71	183,10
Nov.	2.086.525	73.950.714	3.534,20	193,61
Dic.	2.653.800	88.126.106	3.320,75	181,41
1950 Enero	2.281.627	73.010.684	3.199,87	174,80

(1) 1 peso oro = 0,183057 grs. fino.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK (Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera) Datos del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (Peso)				Bélgica (franco)	Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Francia (franco)	Gran Bretaña (libra)		Holand. (florin)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)		
	Hábico (1)	Preferencial (1) (2)	Preferencial (3) (2)	Especial (1)		Oficial	Libre	Oficial	Libre		Oficial	Libre						Oficial	Libre
1939	30,850	—	—	—	3,3704	6,0027	5,1248	—	96,018	2,3103	—	—	—	—	—	—	—	—	
1940	29,773	—	—	—	3,3760	6,0562	5,0214	90,909	83,141	2,0827	—	—	—	—	—	—	—	—	
1941	29,773	—	23,704	—	—	6,0575	5,0705	90,909	87,345	—	403,50	403,50	53,335	53,128	18,546	22,709	23,226	23,991	22,525
1942	29,773	—	23,704	—	—	6,0586	5,1280	90,909	89,978	—	403,50	403,50	—	—	20,538	—	—	—	22,676
1943	29,773	—	24,732	—	—	6,0584	5,1427	90,909	88,379	—	403,50	403,50	—	—	20,569	—	—	—	23,210
1944	29,773	—	25,125	—	—	6,0594	5,1469	90,909	89,853	—	403,50	403,50	—	—	20,577	—	—	—	—
1945	29,773	—	25,125	—	—	2,2660	6,0602	5,1802	90,909	90,485	1,9711	403,50	403,02	37,933	—	20,581	—	—	—
1946	29,773	—	25,125	—	—	2,2828	6,0602	—	95,198	93,288	0,8409	—	—	37,813	20,581	20,176	25,859	25,363	—
1947	29,773	—	25,125	—	—	2,2817	5,4403	100,000	91,999	0,8407	—	—	—	37,760	20,577	20,160	27,824	23,363	—
1948	29,773	—	25,125	20,000	2,2816	5,4406	100,000	91,691	90,429	0,8240	403,13	37,668	18,860	20,569	20,159	27,824	23,363	—	—
1949																			
Enero	29,773	—	25,125	20,000	2,2844	5,4406	100,000	92,444	0,4671	0,3141	403,13	37,664	14,534	20,158	27,823	23,363	—	—	—
Febrero	29,773	—	25,125	20,000	2,2847	5,4406	100,000	92,668	0,4671	0,3138	403,14	37,628	14,360	20,158	27,823	23,363	—	—	—
Marzo	29,773	—	25,125	20,000	2,2828	5,4406	100,000	93,261	0,4671	0,3136	403,11	37,598	14,334	20,158	27,823	23,363	—	—	—
Abril	29,773	—	25,125	20,000	2,2757	5,4406	100,000	93,560	0,4671	0,3136	403,09	37,560	14,303	20,158	27,823	23,363	—	—	—
Mayo	29,773	—	25,125	20,000	2,2750	5,4406	100,000	93,550	0,4671	0,3136	403,08	37,521	14,271	20,158	27,823	23,363	—	—	—
Junio	29,773	—	25,125	20,000	2,2750	5,4406	100,000	93,542	0,4671	0,3136	403,07	37,483	14,239	20,158	27,823	23,363	—	—	—
Julio	29,773	—	25,125	20,000	2,2750	5,4406	100,000	93,532	0,4671	0,3136	403,06	37,445	14,207	20,158	27,823	23,363	—	—	—
Agosto	29,773	—	25,125	20,000	2,2750	5,4406	100,000	93,523	0,4671	0,3136	403,05	37,407	14,175	20,158	27,823	23,363	—	—	—
Septiembre	29,773	—	25,125	20,000	1,1684	5,4406	100,000	93,514	0,4671	0,3136	403,04	37,369	14,143	20,158	27,823	23,363	—	—	—
Octubre	29,778	20,695	17,456	13,896	1,9969	5,4406	100,000	93,505	0,4671	0,3136	403,03	37,331	14,111	20,158	27,823	23,363	—	—	—
Noviembre	29,778	20,695	17,456	13,896	1,9980	5,4406	100,000	93,496	—	0,3861	280,09	26,300	13,570	14,015	19,333	23,685	—	—	—
Diciembre	29,778	20,695	17,456	13,896	1,9998	5,4406	100,000	93,487	—	0,2962	280,09	26,295	13,571	14,015	19,333	23,176	—	—	—
1950																			
Enero	29,778	20,695	17,456	13,896	2,0003	5,4406	100,000	93,205	—	0,2863	280,07	26,278	13,572	14,015	19,333	23,281	—	—	—

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

La Contraloría General de la República, con fecha 17 de Febrero, dió a conocer el informe sobre el ejercicio financiero fiscal correspondiente al año 1949 y el estado de la Hacienda Pública al 31 de Diciembre de este mismo año.

La Ley N.º 9.287, de 30 de Diciembre de

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1948		1949	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	570.4		741.4	
Febrero	535.3		1.217.0	
Marzo	611.6		1.042.8	
Abril	1.102.1		1.278.3	
Mayo	698.7		1.046.9	
Junio	2.017.9		2.057.1	
Julio	1.411.2	13.027.0	1.288.7	
Agosto	875.3		1.024.2	
Septiembre	794.9		1.146.9	
Octubre	1.314.6		1.221.7	
Noviembre	1.858.9		2.204.7	
Diciembre	2.588.4			

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos interiores	Derechos aduaneros	Total
1939	302.1	420.5	705.2	1.427.8
1940	382.6	511.2	754.6	1.648.4
1941	500.8	694.7	784.8	1.980.3
1942	710.0	976.1	539.6	2.225.7
1943	966.0	1.103.5	481.0	2.550.5
1944	1.217.3	1.506.4	507.8	3.231.5
1945	1.626.1	1.814.2	665.4	4.105.7
1946	1.515.4	2.252.0	834.9	4.602.3
1947	3.405.0	3.065.5	981.1	7.451.6
1948	4.795.7	5.830.9	1.121.5	11.748.1
1948(1) Noviembre	826.0	608.3	105.0	1.539.3
Diciembre	735.5	647.9	124.2	1.507.6
1949(1) Enero	155.0	437.3	94.0	686.3
Febrero	112.2	366.1	109.5	588.1
Marzo	168.9	591.6	125.9	886.4
Abril	502.7	513.9	101.3	1.117.9
Mayo	205.0	540.4	112.2	857.6
Junio	1.066.2	555.0	87.1	1.708.3
Julio	549.0	545.5	127.0	1.221.5
Agosto	220.2	551.2	117.6	889.0
Septiembre	282.9	610.4	109.1	1.002.4
Octubre	487.8	572.6	104.5	1.164.9
Noviembre	1.140.2	692.9	118.3	1.951.4

(1) Incluido el producto de impuestos, tasas o derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y semifiscales y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

1948, aprobó un cálculo de entradas por \$ 13.952.164.746,00 y un presupuesto de gastos de \$ 13.035.427.010,00, lo que por consiguiente significaba una mayor entrada probable de \$ 916.737.736,00. Sin embargo, el resultado definitivo del ejercicio fiscal, según el informe mencionado, arroja un total de entradas efectivas de \$ 15.823.215.693,19 y un monto de gastos de \$ 15.251.540.930,57, produciéndose en consecuencia una mayor entrada de \$ 571.674.762,62 en el ejercicio presupuestario de 1949. Por otra parte, el saldo del superávit que al 31 de Diciembre de 1948 era de \$ 571.876.296,98, como consecuencia de los gastos cargados a él en el ejercicio de 1949, se redujo a \$ 407.662.405,48 al 31 de Diciembre de este año. De esta manera, la suma de la mayor entrada y el saldo del superávit de arrastre al 31 de Diciembre de 1949 asciende a un monto de \$ 979.337.168,10.

A continuación se inserta un cuadro con el estado de la Caja Fiscal y su saldo líquido al 31 de Diciembre de 1949.

ESTADO DE LA CAJA FISCAL

Superávit de arrastre al 31 de XII de 1948 ...	\$ 571.876.296,98
Menos:	
Gastos cargados al superávit de arrastre en el ejercicio financiero de 1949	\$ 164.213.891,50
Saldo al 31 de XII de 1949	\$ 407.662.405,48
Mayor entrada en el ejercicio ordinario de 1949	\$ 571.674.762,62
Mas:	
Recursos disponibles de Leyes Especiales al 31 de XII de 1949	\$ 95.467.300,38
Menos:	
Valores contabilizados en Deudores Varios por reparos de la Contraloría General \$ 12.516.957,63	
Saldo de obligaciones provenientes Plan Azucarero (Decreto Hda. N.º 1.145, de 22 de II de 1946)	\$ 139.711.951,60 \$ 152.228.909,23
SALDO DE LA CAJA FISCAL al 31 de XII de 1949.	\$ 922.575.559,25

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN
EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redentores a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial—hoy «Especial». Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconversión metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, pág. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.ºs 5.394 y 5.713; re fundadas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza por su manenamente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 380 millones de pesos (Ley 9.280, «Diario Oficial» de 17 de Diciembre de 1948), sus plazos no pueden exceder de 180 días y su interés se fija en 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mil.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

Ley N.º 8.132, de 17 de Julio de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.º dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Substituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

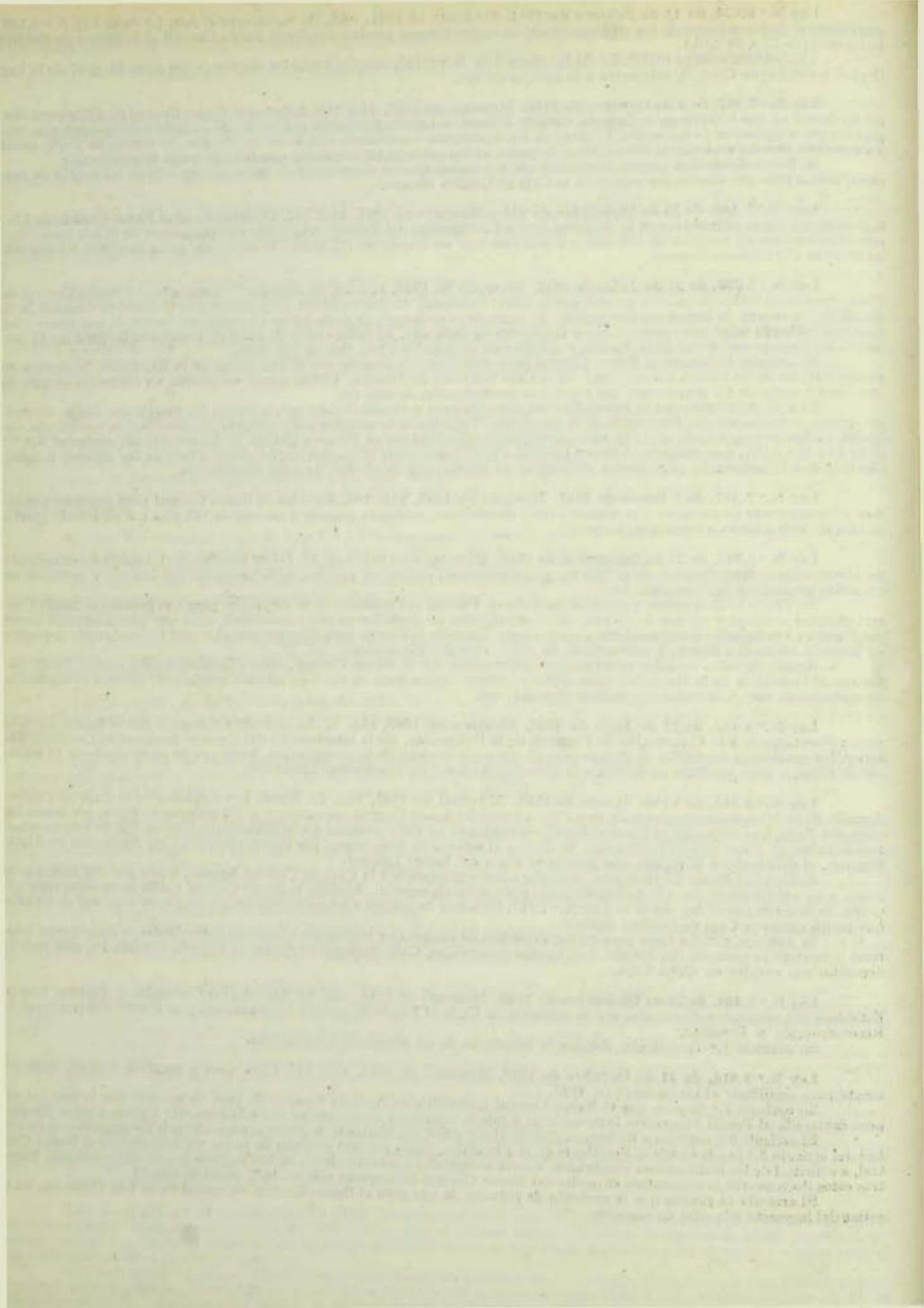
Su artículo 1.º Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947. MEMORIA DE 1947, PÁG. 115. Crea nuevos recursos fiscales, especialmente para equilibrar el presupuesto de 1947.

Su artículo 7.º dispone que el Banco Central contable su Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El artículo 9.º autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del artículo 8.º puede emitir el Presidente de la República, hasta por 400 millones de pesos, y establece que el Banco Central, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarles y retrovenderles dichos pagarés por su valor nominal. Mientras estos documentos se encuentren en poder del Banco Central devengarán sólo un ½% anual de interés.

El artículo 14 precisa que la exención de tributos de que goza el Banco Central en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.



BANCO CENTRAL DE CHILE

OFICINA CENTRAL—SANTIAGO

AGENCIAS: — IQUIQUE — ANTOFAGASTA — LA SERENA — VALPARAISO — CONCEPCION — TALCA — CHILLAN
TEMUCO — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año 1950

Indice General

EDITORIALES

	Págs.
El Banco Central de Chile y la expansión del medio circulante	67
Ley N.º 9.629 que modifica la Ley N.º 9.331 y aumenta los sueldos a los empleados públicos. 113	113
Arturo Alessandri	165
Vigésimo Quinto Aniversario del Banco Central de Chile	166
Balanza de Pagos de Chile, año 1949	172
Ley N.º 9.839.—Fija nuevas disposiciones en lo relativo a operaciones de cambios internacionales, importaciones, exportaciones, etc.	257
Nuevas normas para el comercio exterior	285
Balanza de Pagos de Chile, Año 1949 e «Inversiones Extranjeras en Chile en 1948»	286

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Condición de los negocios	2, 46, 66, 90, 112, 138, 169, 208, 232, 256, 284, 310
---------------------------------	---

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

INDUSTRIA MINERA

Salitre y yodo	5, 46, 68, 91, 114, 139, 179, 209, 233, 262, 287, 311
Carbón	6, 47, 68, 92, 114, 139, 179, 209, 234, 262, 287, 311
Cobre	6, 47, 68, 92, 115, 139, 180, 209, 234, 262, 287, 311
Hierro	7, 47, 69, 92, 115, 140, 180, 210, 234, 263, 287, 312
Oro y plata	8, 47, 69, 93, 115, 140, 180, 210, 234, 263, 288, 312
Indice de la Gran Minería	8, 48, 69, 93, 116, 141, 181, 210, 235, 263, 288, 312

PRODUCCION INDUSTRIAL

Edificación	9, 48, 70, 93, 116, 141, 181, 210, 235, 264, 288, 312
Ferrocarriles	11

MERCADO DEL TRABAJO

Bolsa del Trabajo	12, 49, 70
Occupación	94, 117, 141, 182, 211, 236, 264, 289, 313
Jornales	12, 49, 71, 95, 117, 142, 182, 212, 236, 265, 289, 314

ACTIVIDADES COMERCIALES

COMERCIO INTERIOR

Costo de la vida	13, 49, 71, 95, 117, 142, 183, 212, 236, 265, 290, 314
Precios al por mayor	14, 50, 71, 95, 118, 143, 183, 212, 237, 265, 291, 314

COMERCIO EXTERIOR	15, 50, 72, 95, 118, 143, 184, 213, 237, 266, 291, 315	
Decreto N.º 30		20
Decreto N.º 1.831		20
Decreto N.º 2.095		21

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

AGRICULTURA

Cereales	22, 51, 72, 96, 119, 144, 185, 213, 238, 266, 292, 315	
Chacarería	23, 51, 72, 96, 213, 238, 266, 316	
Estadística de precios	23, 51, 73, 96, 120, 145, 186, 213, 238, 266, 292, 317	

VINOS	23, 51, 214, 239, 267, 292, 317	
Producción de vinos y chichas		24

GANADERIA	24, 52, 73, 97, 120, 146, 186, 214, 239, 267, 293, 318	
-----------	--	--

LANA		25, 52
------	--	--------

ACTIVIDADES BANCARIAS

BANCO CENTRAL

Presidente y Vicepresidente		319
Directorio		120, 319
Tasas de interés sobre créditos	25, 52, 73, 97, 120, 146, 187, 215, 239, 268, 293, 319	
Valor de las acciones	25, 52, 74, 98, 121, 147, 187, 215, 240, 268, 293, 319	
Ganancias semestrales		147, 320
Dividendo		147, 320
Principales operaciones de emisión	121, 147, 187, 215, 240, 268, 293, 320	
Obligaciones del Banco Central	27, 54, 75, 99, 122, 148, 188, 216, 241, 269, 295, 321	
Oro y monedas extranjeras en el Banco Central		150, 323
Capital y Reservas		150, 323
Circulante emitido por el Banco Central	25, 52, 74, 98, 122, 150, 188, 216, 241, 269, 295, 323	

BANCOS COMERCIALES

Fondos disponibles y situación de encaje		29, 55, 76, 100
Situación de encaje	123, 151, 190, 217, 242, 270, 296, 325	
Colocaciones y depósitos	30, 56, 77, 101, 123, 152, 190, 217, 242, 270, 296, 325	
Inversiones y otras cuentas	31, 56, 77, 101, 124, 152, 192, 218, 243, 271, 297, 326	
Capital y Reservas		32
Cuentas en oro y monedas extranjeras	32, 57, 78, 101, 124, 152, 192, 218, 243, 271, 297, 326	
Pérdidas y Ganancias		125
Ley 9.633, modifica la Ley General de Bancos		189

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Fondos disponibles		32, 57, 78, 102
Situación de encaje	127, 153, 193, 219, 243, 272, 298, 326	
Colocaciones y depósitos	33, 57, 78, 102, 127, 153, 193, 219, 244, 272, 298, 326	
Inversiones y otras cuentas	34, 58, 79, 102, 128, 154, 194, 220, 244, 273, 299, 327	

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE	27, 54, 76, 99, 128, 154, 195, 220, 245, 273, 299, 327	
-----------------------------	--	--

Interés corriente bancario	58	58	70	101	130	167	197	231	266	301	337	372	407	442
Estados comerciales y cambios	55	58	70	103	130	160	197	231	266	301	337	372	407	442
Depósitos de ahorro	55	58	70	103	130	160	197	231	266	301	337	372	407	442
Instituciones de fomento	55	58	70	103	130	160	197	231	266	301	337	372	407	442
Instituciones hipotecarias	56	59	80	104	130	160	197	231	266	301	337	372	407	442

SEGURIDAD DEL CREDITO

Ferros y cambios procesados	50	59	80	104	130	160	197	231	266	301	337	372	407	442
Cambios de instituciones	50	59	80	104	130	160	197	231	266	301	337	372	407	442
Quedadas	52	60	81	104	131	161	198	232	267	302	338	373	408	443
ACCIONES Y BONOS	57	60	81	105	131	161	198	232	267	302	338	373	408	443
CAMBIO	40	41	43	405	153	158	160	161	162	163	164	165	166	167

HACIENDA PUBLICA

ERCHU ORDINARIO	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54
LEY DE FINANZAS	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54
CASA DE AMORTIZACION	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54
PRINCIPALES LEYES Y DECRETOS RELACIONADOS CON LA ECONOMIA NACIONAL	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54

GRAFICOS

Importancia relativa de las industrias de Chile	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Indice de precios de la vida en Santiago	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Indice de precios al por mayor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Indice de precios de la vida en Santiago	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Indice de precios al por mayor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Indice de precios de la vida en Santiago	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Indice de precios al por mayor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Indice de precios de la vida en Santiago	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Indice de precios al por mayor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Indice de precios de la vida en Santiago	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Indice de precios al por mayor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Indice de precios de la vida en Santiago	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Indice de precios al por mayor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45																																																							